



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN
JERÓNIMO SOSOLA, ETLA,
OAXACA.
TRIENIO 2014-2016.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA.

TRIENIO 2014-2016

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	6
2.- FUNDAMENTO LEGAL	8
3. Misión y visión municipal	11
4. Contexto Municipal	12
4.1 Delimitación y estructura territorial.	12
4.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)	12
4.1.2 Colindancias	12
4.2 Medio Físico	14
4.2.1 Orografía	14
4.2.2 Hidrografía	17
4.2.3 Principales Ecosistemas	18
4.2.4 Clima	20
4.2.5 Uso del Suelo	21
4.2.6 Recursos naturales	21
4.3 Dinámica Sociodemográfica	23
4.3.1 Población	23
4.3.2 Tasa de crecimiento	25
4.3.3 Densidad migratoria	25
4.3.4 Total de hogares y viviendas particulares	26
4.3.5 Grado promedio de escolaridad	26
4.4 Unidades médicas	29
4.5 Problemática identificada	29
4.6 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	31
5 EJE 1.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	33
5.1 Gobernabilidad	33
5.1.1 Diagnóstico	33
5.2 Formas de organización	37
5.2.1 Diagnóstico	37
5.3 Fortalecimiento del Municipio	44
5.3.1 Diagnóstico	44
5.4 Procuración de Justicia	47
5.4.1 Diagnóstico	47

5.5	Conflictos agrarios	48
5.5.1	Diagnóstico	48
5.6	Seguridad Pública	48
5.6.1	Diagnóstico	48
5.6.2	Problemática identificada	49
	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal.....	50
	Deficiente procuración de Justicia	50
	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	50
	Total	50
	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal.....	50
	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal.....	50
5	50	
	Deficiente procuración de Justicia	50
	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal.....	50
	Deficiente procuración de Justicia	50
	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	50
2	50	
	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	50
	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal.....	50
	Deficiente procuración de Justicia	50
	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	50
2	50	
	5.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción	52
6	Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	54
6.1	Inversión y fomento productivo	54
6.1.1	Diagnóstico	54
6.2	Empleo productivo y mejor remunerado	55
6.2.1	Diagnóstico	55
6.2.1.1	Población económicamente activa	55
6.2.1.2	Población económicamente activa según actividad	56
6.3	Competitividad	56
6.4	Apoyo al desarrollo agropecuario y forestal	57
6.4.1	Diagnóstico	57
6.4.1.1	Sistemas de producción	58

6.5	Minería.....	64
6.5.1	Diagnóstico	64
6.6	Abasto y seguridad alimentaria	65
6.6.1	Diagnóstico	65
6.6.1.1	Estructura para el abasto y la seguridad alimentaria en San Jerónimo Sosola	67
6.6.1.2	Otros canales de distribución de alimentos	67
6.7	Ordenamiento territorial e infraestructura	68
6.7.1	Diagnóstico	68
6.7.1.1	Impacto ecológico.....	69
6.7.1.2	Infraestructura hidráulica.....	69
6.7.1.3	Infraestructura carretera y en telecomunicaciones	71
6.7.1.4	Transporte.....	73
6.7.1.5	Electrificación.....	73
6.7.1.6	Infraestructura para la educación.....	74
6.7.1.7	Infraestructura para la salud	75
6.7.1.8	Patrimonio edificado	76
6.7.1.9	Infraestructura para las actividades productivas	77
6.7.2	Ordenamiento territorial.....	77
6.7.3	Vivienda	78
6.8.1	Objetivos, estrategias y líneas de acción	82
Eje III.	7. Desarrollo social y humano	85
7.	1 Combate a la pobreza, desigualdad y marginación.....	85
7.1.1	Diagnóstico	85
7.1.1.1	Conceptos generales.....	85
7.1.1.2	Pobreza	86
7.1.1.4	Índice de marginación e índice de desarrollo humano	87
7.2	Educación.....	90
7.2.1	Diagnóstico	90
7.2.1.1	Educación básica.....	90
7.3	Cultura y Deporte	93
7.3.1	Diagnóstico	93
7.3.1.1	Cultura	93
7.3.1.2	Deportes	95
7.4	Salud.....	95

7.4.1	Diagnóstico	95
7.4.1.1	Principales causas de morbilidad	96
7.4.1.2	Cobertura del sistema de salud en el municipio	97
7.5	Problemática Identificadas.....	98
7.5.1	Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos.....	101
Eje IV. 8.	Gobierno honesto y de resultados	107
8.1	Transparencia , rendición de cuentas	107
8.1.1	Transparencia	107
8.1.2	Rendición de cuentas	108
8.1.3	Fiscalización	109
8.2	Finanzas y gasto público	110
8.2.1	Diagnóstico general	110
8.3	Eficiencia y eficacia administrativa	111
8.3.1	Diagnóstico general	111
8.4	Ingresos	114
8.5	Prestación de servicios y su calidad	114
8.6	Coordinación institucional	115
8.6.1	Diagnóstico	115
8.7	Problemáticas identificadas	116
Árbol de problemas		117
8.7.1	Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos	118
9.	Políticas Transversales	119
9.1	Transversalidad de las políticas públicas	119
9.2	Política transversal en derechos humanos	120
9.2.1	Diagnóstico	123
9.2.2	Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos	124
9.2.3	Objetivos y estrategias	125
9.3	Política transversal de equidad y género	126
9.3.1	Diagnóstico	127
9.3.1.1	Aspectos demográficos	127
9.3.1.2	Salud	127
9.3.1.3	Educación	128
9.3.1.4	Participación social y política	129

9.3.1.5	Justicia y seguridad	129
9.3.1.6	Desarrollo económico.....	130
9.3.1.7	Índice de Desarrollo Relativo al género.....	130
9.3.2	Objetivos, estrategias y líneas de acción	131
9.4	Política transversal para pueblos indígenas	131
9.4.1	Diagnóstico	131
9.4.2	Objetivos y estrategias	132
9.5	Política de transversal de sustentabilidad	132
9.5.1	Diagnóstico	133
9.5.1.1	Vegetación	133
9.5.1.2	Agua	134
9.5.1.3	Residuos sólidos	134
9.5.1.4	Aire	135
9.5.2	Objetivos y estrategias	135
10.	Programación y presupuestación	137
11.	Metas e indicadores	146
12.	Matriz de consistencia	153
13.	Seguimiento y evaluación.....	163
14.	Anexos.....	164
15.	Bibliografía.....	175

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El presente Plan de Desarrollo Rural Municipal representa para los habitantes y autoridades del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etla, Oax. el deseo por abatir las condiciones de pobreza y marginación en la que se vive. La construcción de la paz social y política con la participación de las Agencias Municipales, Agencias de policías y núcleos rurales, se ha logrado tras la lucha de años atrás, ya que en administraciones pasadas no se permitía la participación de éstas en la toma de decisiones o del recurso municipal. Actualmente cada una de ellas se encuentra representada en los integrantes de H. Ayuntamiento y en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Con la convergencia de las distintas posturas políticas, de las localidades dentro del Consejo de Desarrollo Social, nos permite generar consenso y trabajar organizadamente por el beneficio de nuestro municipio. Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Municipal fue resultado del trabajo conjunto, para lograrlo se realizaron reuniones y talleres en las diferentes localidades. De tal manera que el documento tiene como objetivo, planear, coordinar, dirigir, orientar las obras, proyectos y acciones del H. Ayuntamiento durante la administración 2014-2016. El cual está sustentado por el Fundamento Legal que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las leyes del Estado y Municipal. Por lo tanto, se encuentra compuesto por el Contexto Municipal, el cual presenta la ubicación, orografía, hidrografía, ecosistemas, clima, recursos naturales y la dinámica de la población.

Los ejes que integran al documento son cuatro, los cuales son: Eje 1. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad: Identificar a las instituciones, planes y programas de desarrollo existentes, normas jurídicas aplicables, autoridades tradicionales, agrarias, civiles y formas de organización indígena presentes en el espacio territorial, conflictos agrarios, sistema policial y/o de administración de justicia. Eje 2. Crecimiento económico, competitividad y empleo: en el cual se describen las características de los recursos naturales, identificando la problemática existente en torno a su disponibilidad, uso y calidad, así como las oportunidades y potencialidades que presentan para su aprovechamiento. Eje 3. . Eje de Desarrollo Social y económico: en el cual se hace énfasis en identificar los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos, como la violencia de género, el analfabetismo, el desempleo, entre otros factores que limitan la capacidad de la persona para alcanzar su pleno desarrollo. Eje 4. Gobierno honesto y de resultados: se enfoca a la capacidad instalada del Ayuntamiento para gobernar. Se precisa la infraestructura con que cuenta, los recursos humanos y financieros.

Nuestro municipio es un territorio físico - ambiental con características de suelo, vegetación, con diferentes orografías (lomas, llanos, lomeríos), climas, con flora y fauna endémica, bosques, recursos pétreos, ruinas pre históricas, pinturas rupestres que integran toda la riqueza con la que contamos. Por lo cual, es indispensable

hacer uso sustentable y racional de las riquezas que tenemos, el desarrollo humano debe girar en torno a la conservación de los recursos naturales, ya que son éstos los que permitirán mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes.

*Trabajar coordinadamente con todos los actores sociales y políticos del municipio será la garantía para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción que se plasman en este documento. Para lo cual es indispensable que se haga con apego al Sistema normativo interno que rige la vida organizativa de nuestro municipio, buscando ante todo la participación, respeto y convergencia de todos los actores sociales para generar el **desarrollo sustentable** de nuestro Municipio.*

Es por ellos, que manifestamos que nuestro compromiso de trabajo durante este periodo se enfoca en mejorar las condiciones de vida, al llevar a cabo proyectos de construcción y mejora de la vivienda, así como de introducción y ampliación de los servicios básicos como luz y agua. De tal manera que se logren disminuir el alto índice de marginación que caracteriza a nuestro municipio.

RESPETUOSAMENTE

C. MARCELINO GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2.- FUNDAMENTO LEGAL

El estado de derecho mexicano, se rige por el principio de legalidad, es decir que la autoridad solo puede hacer lo que la ley le faculta, ante tal razón, la planeación para el desarrollo municipal es una obligación que tienen las autoridades Municipales, teniendo como sustento jurídico las siguientes disposiciones jurídicas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de su gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el **Municipio** libre. Así también dispone que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que para su régimen interior, el estado se divide en municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales, los cuales tienen personalidad jurídica y constituyen un nivel de gobierno y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

En su artículo 47 establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Ley de Planeación del Estado

ARTÍCULO 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

ARTICULO 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

La coordinación en la ejecución de los planes y programas deberá proponerse, por el Ejecutivo Estatal, a los Gobiernos Federal y Municipales a través de los convenios respectivos.

Ley de Planeación, Desarrollo administrativo y servicios públicos municipales

La cual establece en su artículo 1. Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca; establece las competencias, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

De la Planeación Municipal

Artículo 45. El plan de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado, por la mayoría calificada y publicada en el Periódico Oficial del del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 49 BIS. El cual establece que en sus fracciones IX y X. lo siguiente: establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el estado, en coordinación con la Secretaría de finanzas y la Secretaría General de gobierno en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales organizaciones de la sociedad civil y sociales con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, micro regional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

3. Misión y visión municipal

Misión

Los integrantes del H. Ayuntamiento que fungiremos en el trienio 2014 - 2016 está integrado por miembros de las diferentes comunidades del municipio que representamos a nuestras comunidades, tenemos la misión de trabajar organizada y participativamente en la mejora de las condiciones de vida y buscando el desarrollo de los habitantes de nuestro municipio.

De tal manera que el Municipio de San Jerónimo Sosola para el año 2016 sea un lugar donde sus habitantes cuenten con una vivienda digna e infraestructura básica para satisfacer sus necesidades elementales y así brindar las condiciones necesarias para que los individuos se desarrollen plenamente y puedan mejorar su calidad de vida.

Visión

Ser un municipio organizado, participativo y consiente, donde los habitantes y autoridades trabajen de manera organizada. Por lo cual la misión del H. Ayuntamiento es la de crear condiciones propicias para el desarrollo sustentable de San Jerónimo Sosola, mediante la participación de la comunidad en la ejecución y evaluación de proyectos y acciones que resuelvan los principales problemas que enfrenta el Municipio, esto se logrará también por medio de una administración digna y eficiente que realice un manejo ordenado de recursos humanos, naturales, materiales y económicos.

4. Contexto Municipal

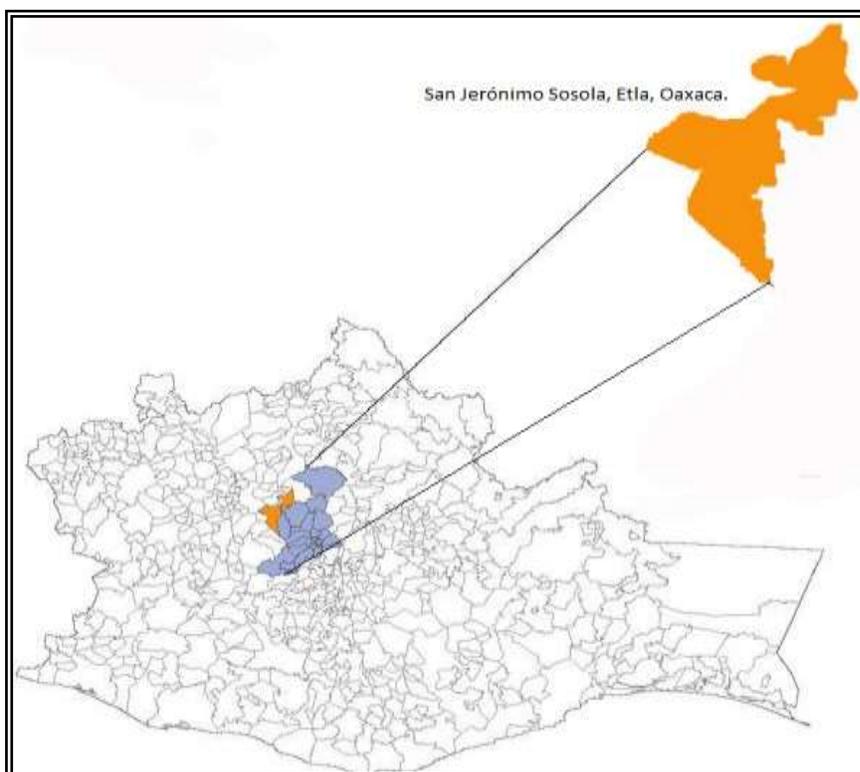
4.1 Delimitación y estructura territorial.

El municipio de San Jerónimo Sosola, pertenece al Distrito de ETLA, el cual se encuentra integrado por 23 municipios, entre ellos, San Jerónimo Sosola anteriormente se nombraba Tezololano Zozolla, compuesto de Zozoltepec, "cosa muy vieja o antigua" y de Lail variante de Tlan, "junto a o entre", significa: "entre las cosas muy viejas o muy antiguas".

4.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

Se localiza en la parte central del estado, en la región de los Valles Centrales, pertenece al distrito de ETLA. Se ubica en las coordenadas 979 02' longitud oeste, 17° 22' latitud norte y a una altura de 1,920 metros sobre el nivel del mar. El municipio de San Jerónimo Sosola cuenta con una superficie de 24,049.42 has., que se encuentra distribuida en treinta y dos localidades que componen al municipio.

Mapa 1. Macrolocalización

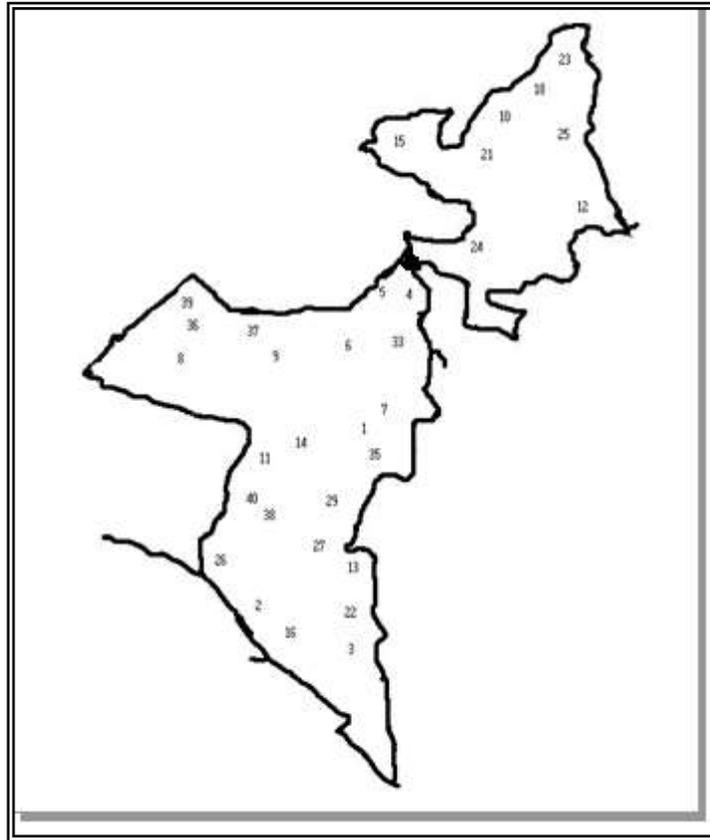


4.1.2 Colindancias

Limita al norte con los municipios de Santiago Huaucilla y Santiago Nacaltepec; al sur con San Andrés Nuxiño; al oriente con San Francisco Telixtlahuaca y Santiago Tenango; al

La ubicación de las localidades se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 2. Localización de las localidades de San Jerónimo Sosola



4.2 Medio Físico

4.2.1 Orografía

La orografía de San Jerónimo Sosola se caracteriza por ser accidentado, el territorio es atravesado por la Sierra Madre Sur y la Sierra de Oaxaca, algunos expertos lo han llamado como el Nudo Mixteco. La altura máxima en San Jerónimo Sosola que registra la cartografía del INEGI es de 2600 msnm, esto se debe a las prolongadas pendientes de los cerros que se encuentran en la comunidad de Santa María Tejotepec. Mientras que en la parte sur del municipio se encuentra el cerro de la ladera que presenta una altura de 2200 msnm y va unirse con la cordillera oeste que se extiende por la mayor parte de la carretera panamericana.

La altura mínima dentro de los límites del municipio es de 1500 msnm y se localiza en la localidad del Progreso Sosola en la parte centro y norte del municipio. Las diferencias de alturas tan marcadas es el resultado de la existencia de cerros muy altos en la zona de

lomerío, muy propio para realizar trabajos de conservación de suelos y aprovechamiento de los recursos de las montañas, situación que han empezado a trabajar algunas comunidades con los programas de CONAFOR, enfocados a la reforestación.

Imagen 1. Santa Lucia Sosola



Fuente: Recorrido 2014.

Imagen 2. San José Sosola



Fuente: Recorrido 2014.

Los llanos en las orillas de los ríos representan una oportunidad que pueden detonar el desarrollo de cultivos alternativos en la comunidad. Sin embargo, el principal obstáculo para ello es la orografía y que no se tienen acceso a esas tierras, siendo necesario llevar a cabo obras de apertura de caminos para acceder a dichas planicies.

Una característica más son las depresiones que se han formado por los relieves muy altos, algunos de ellos forman caídas de aproximadamente 100 metros de altura, característica que puede aprovecharse para la generación de energía eléctrica, empleando el agua del río que se forma de manera natural en las cañadas.

▪ Cuencas

En todas las agencias del municipio existen abundantes cerros y lomas que propician la formación múltiples microcuencas, esta situación favorece la construcción de bordos tipos diques para atajar el agua o la construcción de cortinas aplicando la técnica de ferrocemento, la construcción de hoyas de agua tipo agujajes, de zanjas trinchera, presas de gaviones, presas de piedra acomodada que también sirven para retener el suelo. La desembocadura de las aguas que se juntan en la zona se dirige al río del Papaloapan perteneciendo a la región hidrológica 28.

Suelos

TIERRA BLANCA

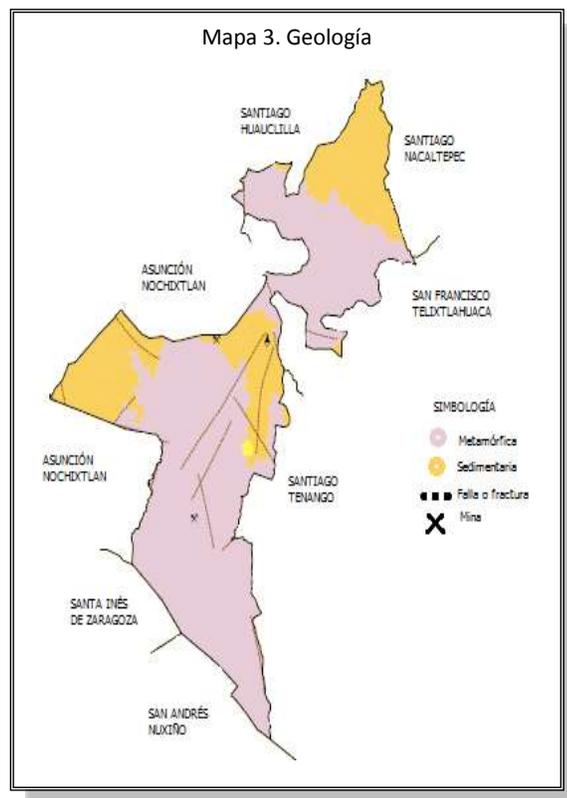
Este tipo de suelo se encuentra principalmente al centro y al norte del municipio, encontrándose en esta última parte en los terrenos comunales de San Juan Sosola, una mina de yeso parcialmente trabajada y por el momento cerrada a la explotación, consiste en una roca de color blanco con tonalidades amarillentas que intemperiza a café amarillento, sigue un alineamiento.

TIERRA AMARILLA

Unidad constituida por luvisol cromico (Lc), son suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas aunque a veces se pueden encontrar en climas mas secos. Se caracteriza por tener semejanza a los acrisoles, un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo, pero son más fértiles y menos ácidos que estos son rojos claro a amarillos.

ROCAS INTRUSIVAS

Estas rocas se localizan en un área de la comunidad de San Juan Sosola, se pueden visualizar por el perfil del suelo que existe un banco aproximadamente de 900 m³. En la comunidad de Santa María Tejotepec existe un banco de roca aproximadamente de 800 m³, esta roca se utiliza para las fachadas de las viviendas.



4.2.2 Hidrografía

En el municipio de San Jerónimo Sosola los principales ríos son: río “Surco” que sirve de colindancia con el pueblo de Santa María Tinú, el cual por su longitud presenta bancos de arena de buena calidad. En las mismas circunstancias se encuentra el río “Bandera”, ya que además se alimenta de varios microcuencas, éste al seguir su cauce se le llama río “Díaz”, estos dos ríos son intermitentes, ya que sólo llevan gran cauce en el temporal.

Mapa 4. Hidrografía

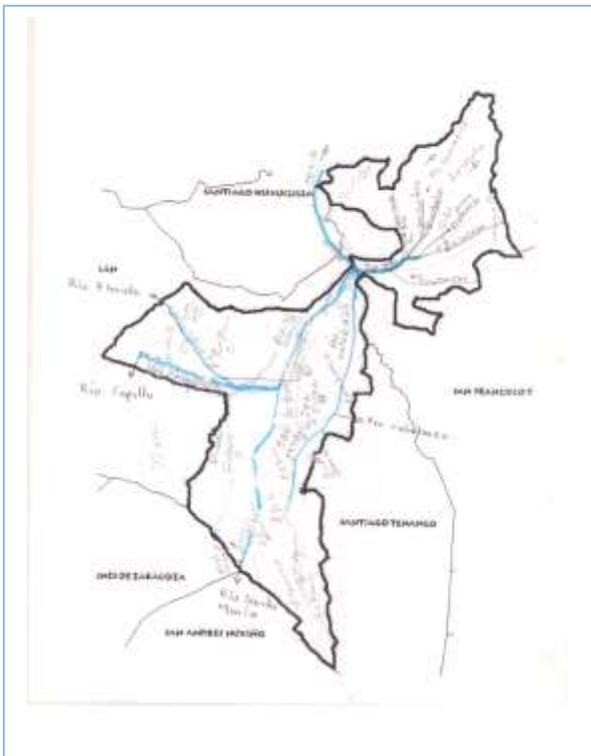


Imagen 3. Río de Olivera



Río de Olivera, atraviesa la Agencia del Parían, San Juan Sosola y el Núcleo Rural El Progreso. Foto obtenida durante el recorrido al Municipio.

En la comunidad de San Juan Sosola los ríos principales son: río “Calabazo” que en su trayecto se une con el río “San Antonio”, siendo una fuente importante de materiales pétreos, esto se debe a que es la continuación del río “Blanco” que nace varios kilómetros arriba en la comunidad de Santiago Tenango. Otro río importante es el río “Grande” que después de su recorrido también termina en el río “San Antonio”, con abundantes materiales pétreos ya que es el resultado de la unión del río de “Ocote” y el río “Díaz” con varios kilómetros de recorrido en el municipio de San Jerónimo Sosola, por el otro lado el río “Grande” nace varios kilómetros arriba de la comunidad de Santa Catarina Adeques.

En la comunidad de San Mateo Sosola los ríos principales son; río “Arena”, y el río “Grande”, del primero se extrae arena para vender, sin embargo su camino presenta demasiada

pendiente causando dificultad para su transporte a las orillas, causando que algunos contratistas ya no compren el material a la comunidad. En el caso del segundo río, cuenta con bancos de arena, pero no se tiene acceso a las orillas del río.

El municipio cuenta con abundantes cerros, lomas y en menor superficie llanos, lo cual hace que en el terreno municipal existan microcuevas que proporcionan un gran número de arroyos que alimentan a los ríos principales, con agua y materiales pétreos de buena calidad. Cabe mencionar que en trayecto de algunos ríos existen depresiones que forman profundas cascadas de diez hasta poco más de cien metros de altura, ejemplo de ello es: la cascada de “Peña de armas” que se encuentra ubicada en la colindancia de las comunidades de San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola, así como en el paraje de “Peña Sol” en Santa María Tejotepec.

4.2.3 Principales Ecosistemas

Se entiende por ecosistema a la comunidad de seres vivos cuyos procesos vitales están relacionados entre sí. El desarrollo de estos organismos se produce en función de los factores físicos del ambiente que comparten. Actualmente los ecosistemas presentes en el Municipio han sido afectados por la contaminación.

Por lo tanto, por contaminación se entiende como todo cambio indeseable en algunas características del ambiente que afecta negativamente a todos los seres vivos. Estos cambios se generan en forma natural o por acción del ser humano

Tipos de contaminación:

- contaminación del agua: es la incorporación al agua de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos.
- Contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como basura, desechos tóxicos, productos químicos, y desechos industriales. La contaminación del suelo produce un desequilibrio físico, químico y biológico que afecta negativamente las plantas, animales y humanos.
- Contaminación del aire: es la adición dañina a la atmósfera de gases tóxicos, CO, u otros que afectan el normal desarrollo de plantas, animales y que afectan negativamente la salud de los humanos.

Los ecosistemas presentes en el municipio de San Jerónimo Sosola, han sufrido cambios que han afectado la riqueza natural, debido principalmente a la intervención del hombre.

Los ecosistemas más afectados son los que se encuentran en San José Sosola, San Juan Sosola, San Jerónimo Sosola, Santa Lucía Sosola, San Mateo Sosola y Río Florido. Las cuales actualmente son las más afectadas por la deforestación y erosión del suelo y se están llevando a cabo proyectos de reforestación. Los impactos no solo se han centrado en la pérdida de bosques y recursos naturales, también en la fauna salvaje, como son: venados y coyotes. Los cuales ha mermado su presencia, debido principalmente a la intervención del hombre, ya que hace aproximadamente hace quince años, cuando se encontraba en expansión la población y actividades agrícolas y ganaderas, fueron considerados como fauna nociva y eran cazados, el venado en su caso, era perseguido tanto para proteger los cultivos como alimento para consumo humano.

Otro factor que ha contribuido a la modificación de los ecosistemas es la agricultura de temporal ha sido la principal actividad productiva que se ha realizado, el desgaste de los suelos y por la erosión que presentan, los productores han optado por extenderse a otros lugares o llanos boscosas cambiando con ello los ecosistemas.

Por otra parte las zonas con mayor riqueza natural y foresta se encuentran en San María Yolotepec, Santa María Yolotepec y La Cienega. Los cambios en los ecosistemas han sido menos drásticos y han sido provocados principalmente por el cambio del uso de suelo, es decir, han dejado de ser zonas boscosas a agrícolas y ganadera (caprinos) . Actualmente en esta zona se llevan a cabo proyectos de rescate y conservación de los bosques, las autoridades ejidales y se consideran proyectos de ecoturismo que beneficien a los habitantes y conserven los recursos naturales existentes en la zona.

▪ **Flora**

La flora que de una forma general existe dentro de los límites del municipio está representada en rodales de palma para tejer, árboles nativos de pino, ocote (*Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana* y *Pinnus sp.*), encino negro, amarillo, delgado, chaparro y de cuchara (*Quercus sp*), tepeguaje, enebro, que son utilizados para; construcción de casas, cerco y leñas, plantas de nopal del género (*Opunttia sp.* Y *O. streptacanta*) que han sobrevivido a la investida del ganado caprino.

Se están llevando a cabo el programa de reforestación en las siguientes localidades: Santa Lucía Sosola, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, San José Sosola, debido a los graves problemas de reforestación que presentan en las lomas y cerros, dichos programas están siendo gestionados y trabajados por los Comisariados

▪ **Fauna**

Entre la fauna silvestre se encuentran las siguientes especies: tecolotes, águilas, pájaro carpintero, codornices, palomas, ceniztles, zopilotes, quebrantahuesos, venados, coyotes, zancudos, serpientes (escorpiones, coralillos, corredoras, flechera), los cuales habitan en poblaciones pequeñas, algunos son percibidos como alimento y son perseguidos para ser cazados, recientemente encontraron cangrejo blanco en Ciego de la Sotilla.

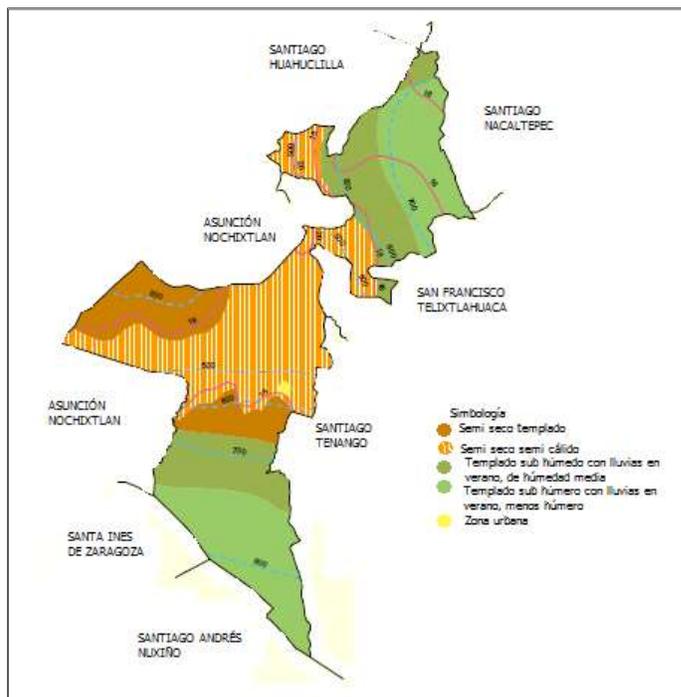
Los animales de traspatio son: guajolotes, gallinas, burros, ganado vacuno, cerdos, perros y gatos. El ganado que existe en cantidades comerciales sólo se puede mencionar al ganado caprino, sin embargo, éste ha degradado de forma importante la reforestación natural.

4.2.4 Clima

Se presentan alturas que varían entre 1200 y 2300 m.s.n.m. y en general el clima es extremadamente seco, excepto durante verano. El clima de tipo desértico, seco y frío, dispersas en el interior, hay pequeñas áreas de cima estepario y seco, con vegetación herbácea.

La región presenta una variedad de climas que oscilan de semicálido seco, con temperaturas de 20° a 25° C, en la zona baja, al templado subhúmedo, con temperatura media anual de 12° 18° en los valles altos. Las temperaturas extremas varían desde los 5° en los Distritos de Tlaxiaco, hasta los 37° C en los distritos de Silacayoapan y Huajuapán.

Mapa 5. Climas

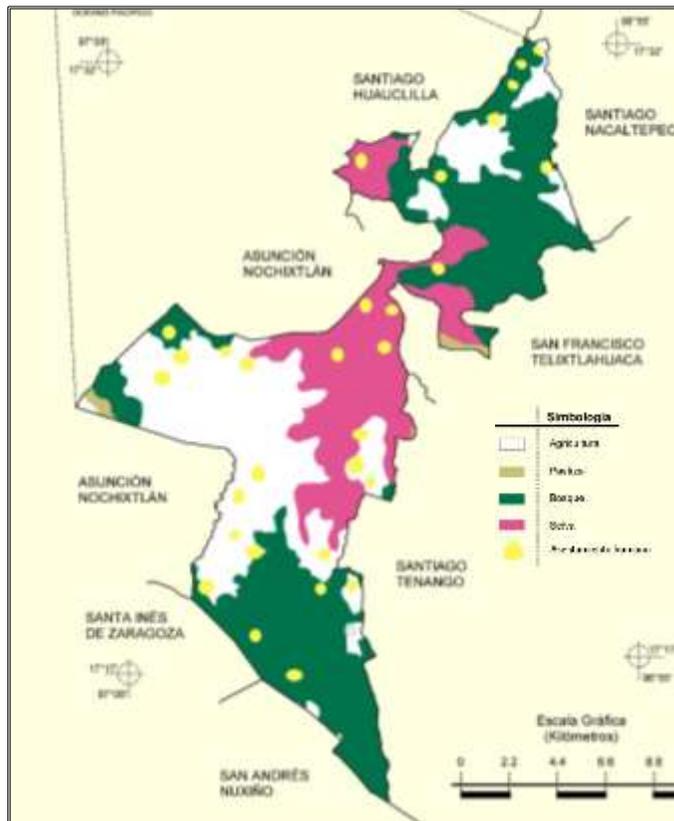


4.2.5 Uso del Suelo

La extensión del municipio es extensa, a pesar de que cuenta con 32 localidades localizadas en todo el territorio, tan solo representa alrededor del 30% de la extensión total del municipio. Por lo tanto podemos identificar diferentes usos del suelo, el más importante uso que se ubica es la agricultura, posteriormente encontramos bosque, selva y por último pastizal.

En el siguiente mapa se muestran los diferentes usos de suelo de San Jerónimo Sosola.

Mapa 6. Uso de suelo



4.2.6 Recursos naturales

En este apartado se describirán los recursos naturales que se encuentran en el territorio municipal, los cuales tienen potencial para ser explotados sustentablemente, son diversos los recursos con los que cuenta el municipio, encontramos desde ruinas prehispánicas, hasta recursos pétreos de los principales ríos que atraviesan el territorio municipal. Así también se presentan los problemas concernientes a este apartado, es decir, sobre los recursos naturales en el municipio de San Jerónimo Sosola.

La mayor parte del territorio se encuentra ocupado por selva y bosque, podemos mencionar la zona de bosque de encino-pino, encontrándose en la parte norte del municipio con una superficie aproximada de 1,357.8 has. Las zonas de bosque de encino se encuentran en la parte norte y en la parte oeste, existe un área aproximada de 3, 422.3 has. En la zona media se puede encontrar un tipo de flora representativa por la palma, enebro, y sotol, la palma es el insumo utilizado para la elaboración de artesanías que son elaboradas por parte de la población del municipio.

Imagen 4. Bosque de Santa María Tejotepec, Sosola



Fuete: Recorrido 2014.

Imagen 5. Bosque de Cieneguilla Sosola



Fuete: Recorrido 2014.

Imagen 6. Flora de Santa Lucia Sosola



Fuete: Recorrido 2014.

Imagen 7. Palma nativa de San Jerónimo Sosola.



Fuete: Recorrido 2014.

Los productores del municipio, consientes del potencial con el que cuentan han visualizado realizar la apertura de caminos cosecheros para llegar a las tierras planas y fértiles, ya que también éstas tierras son propicias para la introducción de sistema de riego. Las agencias

que tienen la intención de llevar a cabo este tipo de obra son: Santa María Yolotepec, San Juan Sosola, Santa María Tejotepec, El Progreso Sosola.

Así también, cabe resaltar, a pesar de que existe una reglamentación sobre conservación de bosques en los estatutos comunales, algunas especies vegetales se encuentran en peligro de extinción, como lo son; biznaga y orquídea. Por lo tanto, ésta característica permite tener varias posibilidades de aprovechamiento, tanto forestal como agrícola, sin embargo, no se ha dado el impulso correcto a estas actividades, puesto que no se ha contado con el apoyo de las instancia federales y estatales.

- **Deforestación**

En las localidades antes mencionadas que presentan erosión, también presentan una fuerte deforestación, a nivel municipal hay diferentes grados de deforestación en esta zona, por lo tanto en la mayoría de las localidades se empieza a realizar prácticas de reforestación anualmente aprovechando la temporada de lluvias.

- **Contaminación**

La contaminación en el municipio se presenta en las siguientes formas:

Contaminación del suelo: esta situación surgió por la aplicación de fertilizantes químicos sin previo análisis de suelo, actividad que empieza a ser modificada en pequeña escala por la falta de capacitación y práctica para preparación y uso de fertilizante orgánico a través de la composta.

Contaminación del agua: la aplicación de fertilizantes químicos y la aplicación de insecticidas que realizan algunas comunidades provocan la contaminación del agua, ya que en el escurrimiento después del lavado del suelo de las lluvias o durante la infiltración. Otra forma de contaminación del agua al arrojar la basura que después llega al río.

Contaminación del aire: la costumbre de la quema de basura no se podido disminuir en su práctica, ocasionando con ello un deterioro de la capa de ozono se queman utensilios de “unicel” con lo cual se liberan átomos de cloro y gases tóxicos que perjudican directamente la capa de ozono. Otra forma de contaminar el aire, aunque en pequeña escala (ya que no se cuentan con mucho ganado) se presenta con el estiércol que libera gas metano que ocasiona el efecto de invernadero que contribuye al sobrecalentamiento de la tierra.

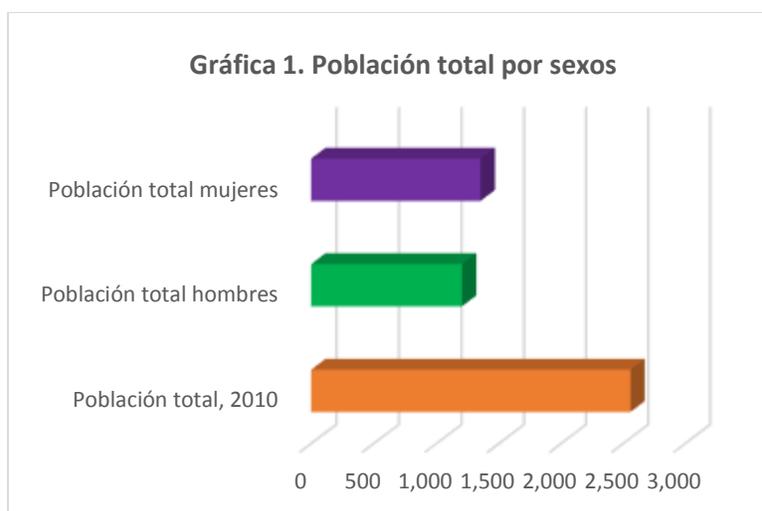
4.3 Dinámica Sociodemográfica

4.3.1 Población

La composición de la población se ve influida de gran manera por la condición económica principalmente, actualmente la población se encuentra compuesta principalmente por

mujeres. El comportamiento de la evolución demográfica es decreciente, es decir, en lugar de mostrar un crecimiento de la población, ésta va disminuyendo con el paso de los años.

La capacidad de mantener e incrementar a la población en sus comunidades de origen, cada vez se vuelve más difícil, ante la falta de actividades económica y productivas que generen ingresos familiares, lo cual obliga a que no sólo los jóvenes y adultos en edad productiva abandonen sus comunidades, también la salida de las familias completas.



Fuente: Censo 2010. INEGI

Los datos presentados corresponden a los datos a conocer en el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la siguiente tabla se muestran los datos más relevantes de la población del municipio.

Población total, 2010	2,559
Población total hombres	1,205
Población total mujeres	1,354
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	20.6
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres	20.9
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres	20.3
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	20.4
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	19.4
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	21.3
Relación hombres-mujeres, 2010	89
Fuente: CENSO 2010, INEGI	

La población la podemos encontrar formada en mayor medida por mujeres y adultos mayores, ya que al no contar fuentes de trabajo e instituciones educativas medio superior y superior, los jóvenes salen del municipio desde temprana edad, una vez que salen, la gran mayoría no regresan a su localidad de origen.

4.3.2 Tasa de crecimiento

En la proyección de la población hasta el 2030 se prevé un crecimiento positivo de la población, la población del municipio que hasta el 2005² de 2 792 incrementa a 3 096 personas en el municipio. La población del municipio que en el 2005 significaba el 0.078% aumenta para el 2030 aun 0.91% de la población. Este crecimiento sólo será posible si en el municipio se llegan a desarrollar actividades económicas que favorezcan la permanencia de la población dentro del municipio.

Tabla 3. Nacimientos	
Nacimientos (Nacimientos), 2012	53
Nacimientos hombres, 2012	30
Nacimientos mujeres, 2012	23
Fuente: INEGI	

4.3.3 Densidad migratoria

▪ Patrón y efectos de migración

La falta de empleo, la baja rentabilidad de la producción agrícola han sido las causas principales de la migración de jóvenes y adultos de la comunidad. La migración que se presenta en el municipio es definitiva y se va la familia completa, llevándose consigo a la pareja e hijos, en búsqueda de un ingreso mayor ingreso familiar. Éstos sólo regresan a su comunidad durante las fiestas patronales o vacaciones. La mayoría de las personas que han salido se encuentran en el Distrito Federal, la Ciudad de Oaxaca o Nochixtlan.

• Migración en la población infantil

La población infantil que vive en las comunidades han sido de las más afectadas, ya que actualmente 2 escuelas primarias (El Parián, El Progreso) del municipio han cerrado por la falta de la población infantil, las demás escuelas primarias tienen un déficit de estudiantes.

² Según el conteo del INEGI de 2005

La falta de población en edad reproductiva y el control del número de hijos han contribuido a ésta disminución de la población infantil.

- **Migración en los jóvenes**

Los jóvenes del municipio se enfrentan a varias dificultades entre ellas; la falta de opciones para continuar con sus estudios, ya que la mayoría de los jóvenes, al querer continuar con sus estudios superiores tiene que abandonar su comunidad de origen, muchos de ellos, ya no regresan a sus comunidades.

- **Migración en adultos**

Los adultos en la búsqueda de mayores ingresos para la economía familiar se han visto en la necesidad de salir de su comunidad, sin embargo, no lo hacen solos se van todos los integrantes de la familia, actualmente se pueden encontrar varias localidades donde la población que se encuentran son personas mayores. Como es el: El Parían, El Progreso, donde todas las personas son mayores de 60 años.

4.3.4 Total de hogares y viviendas particulares

Los hogares que podemos encontrar en el municipio de San Jerónimo Sosola, son las extensas, nucleares o monoparentales. Podemos encontrar que el tamaño promedio de los hogares es de 3 a 4 integrantes, según cifras del Censo 2010 realizado por el INEGI. Del total de hogares contabilizados en el municipio de San Jerónimo Sosola, 527 son integrados con jefatura masculina y 196 con jefatura femenina, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Hogares, 2010	723
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.5
Hogares con jefatura masculina, 2010	527
Hogares con jefatura femenina, 2010	196
Fuente: Censo 2010, INEGI.	

4.3.5 Grado promedio de escolaridad

El municipio cuenta con los niveles educativos: Básico y medio. Compuesto por Jardín de Niños, Primaria, Secundaria y Bachillerato Aunado a ellas se encuentran funcionando escuelas incorporadas al CONAFE, con atención a: Jardín de Niños, Primaria y Secundaria.

Cabe mencionar que el número de escuelas a nivel preescolar es de 6, a nivel primaria 10, nivel secundaria 6 y a nivel bachillerato solamente 1 en la Agencia de San Mateo Sosola.

Cabe mencionar que la falta de infraestructura educativa fomenta e incrementa la salida de los jóvenes de sus comunidades, ya que al no contar con planteles educativos de nivel medio superior, se ven obligados a salir para continuar sus estudios, muchos de ellos ya no regresan a sus comunidades.



Imagen 5. Escuelas: Telesecundaria (Sn. Jerónimo Sosola), Escuela Primaria (Ojo de Agua), Escuela Conafe (Sta. María Yolotepec)

El grado de analfabetismo se refiere a las personas que no saben leer y escribir, según datos del Censo 2010, nos muestra que la población que presenta mayor analfabetismo es en la población de 50 años en adelante, especialmente los mayores de 65 años. Es decir, el analfabetismo sigue presentándose en la población del municipio, necesitando que se le de atención y se logre disminuir estas cifras en el municipio.

Los resultados nos muestran que a pesar de que dentro del municipio cuenta con varias instituciones educativas hay población analfabeta, situación que es entendible si tomamos en cuenta que la mayoría de la población se encuentra compuesta por adultos mayores. También podemos observar que es mayor la población que cuenta con estudios de secundaria, es decir, es cada vez mayor la población que tiene como estudios finales este nivel. En términos generales muestra que es mayor la población que cuenta con algún grado

de estudios a la población analfabeta, y que la población analfabeta son las personas de 50 años en adelante.

En la siguiente tabla se muestran las cifras que presenta el NEGI en términos educativos:

Tabla 5. Educación	
Población de 6 y más años, 2010	2,281
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1,305
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	12
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	1
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	5.8
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.5
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	98.5
Alumnos egresados en preescolar, 2011	59
Alumnos egresados en primaria, 2011	68
Alumnos egresados en secundaria, 2011	60
Alumnos egresados en profesional técnico, 2011	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	12
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	0
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	97.7
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	95.8
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	99.4
Índice de retención en bachillerato, 2011	97.7
Índice de retención en primaria, 2011	98
Índice de retención en secundaria, 2011	98.3
Personal docente en preescolar, 2011	9
Personal docente en primaria, 2011	26
Personal docente en secundaria, 2011	17
Personal docente en bachillerato, 2011	3
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2011	29
Escuelas en preescolar, 2011	8
Escuelas en primaria, 2011	13
Escuelas en secundaria, 2011	7
Escuelas en bachillerato, 2011	1
Fuente: INEGI. 2014	

4.4 Unidades médicas

Los servicios de salud en el municipio son proporcionados por:

- 3 Clínicas de Salud pertenecientes a S.S.A
- 9 Casas de Salud

Imagen 6. Casa de Salud Ojo de Agua



Fuente: Recorrido 2014.

Imagen 7. Clínica de Salud de Santa María Tejotepec



Fuente: Recorrido 2014.

Las clínicas actualmente están proporcionando el servicio básico, las clínicas de Santa María Tejotepec, La Cienega y Santa Lucía Sosola, ésta última de reciente creación prestan el servicio el hospitalario, sin embargo, los casos graves son trasladados a los hospitales de Nochixtlan y Tlacolula.

Una vez descrito el contexto del Municipio de San Jerónimo Sosola, enfatizando la situación de los recursos naturales, es necesario precisar la problemática que se presenta con respecto a ellos, sobre todo con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas del municipio.

4.5 Problemática identificada

En el presente apartado de Diagnóstico Municipal, se presentó la ubicación del municipio, medio físico, dinámica sociodemográfica y unidades médicas. Debido los dos últimos aspectos se abordarán en los ejes del Plan, se considera que la problemática a retomar en este apartado es el concerniente al estado de los recursos naturales y su contaminación.

Los principales factores que han impactado en la modificación de los ecosistemas son: Deforestación y cambio de uso de suelo (agricultura). La deforestación que se presenta en algunas partes del municipio son notoriamente claras como en San Mateo Sosola, San José Sosola y Santa Lucía Sosola, las consecuencias se han reflejado en la disminución de bosques y en los mantos freáticos. Así también como la pérdida de fauna y flora nativa de la región.

Un factor más que ha intervenido en la deforestación ha sido la agricultura, pues la utilización de las tierras para cultivos, ha provocado el cambio en el uso del suelo, cortando la vegetación natural, para la agricultura, así también la utilización de fertilizantes químicos que no sólo erosiona y contamina el suelo, también el ambiental. La falta de capacitación de los productores, ha provocado la utilización de fertilizantes inadecuadamente, resultando con ello la baja productividad de los suelos. De tal manera que aproximadamente el 40% del suelo en San Jerónimo Sosola, presenta erosión, lo cual se convierte en un problema que afecta la recuperación de los recursos naturales, como la agricultura.

El tema de la contaminación debe retomarse desde el aprovechamiento sustentable y eficiente de los recursos naturales, sobre todo retomar aquellas potencialidades que se encuentran dentro del territorio municipal. Desarrollar proyectos ecoturísticos en la zona de Santa María Yolotepec, Santa María Tejotepec y Cieneguilla que cuentan con bosques y pinturas rupestres, se convertiría en un detonante de la economía local, así como permitirá la conservación de los recursos naturales. Por su parte la zona de El Parían – San Juan Sosola, cuentan con zonas históricas, la segunda localidad cuenta con zonas históricas del surgimiento de la cultura mixteca.

Árbol de problemas

Cuadro 1. Problema 1.- Ineficiente uso de los recursos naturales, históricos y patrimoniales		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
<p>Áreas desmontadas para el cultivo</p> <p>Falta de conocimientos técnicos en el uso de productos agroquímicos</p> <p>Agricultura de temporal</p> <p>Utilización de fertilizantes químicos</p> <p>Recolección de leña para uso doméstico</p> <p>Contaminación de ríos y abastecimiento de agua.</p> <p>Caza ilegal de animales salvajes</p> <p>Nulo aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales ubicados en: El Parían, San Juan Sosola, Minas de Llano Verde, Santa María Tejotepec, Santa María Yolotepec, Cieneguilla Sosola.</p> <p>Nulo aprovechamiento de los recursos pétreos existentes en: El Progreso Sosola, San Juan Sosola y San Jerónimo Sosola.</p>	<p>Ineficiente uso de los recursos naturales, históricos y patrimoniales</p>	<p>Disminución de las zonas boscosas en Ojo de Agua, San Jerónimo Sosola, San Mateo Sosola, San José Sosola, Santa Lucia Sosola, Río Florido.</p> <p>Contaminación de suelo</p> <p>Baja rendimientos agrícolas</p> <p>Nulos ingresos económicos por la agricultura</p> <p>Incremento de la deforestación y erosión del suelo</p> <p>Extinción de especies nativas, por la desaparición de nichos ecológicos</p> <p>Desaprovechamiento de los recursos naturales</p> <p>Nula generación de ingresos para los habitantes del municipio</p> <p>Permanencia de las prácticas dañinas al medio ambiente</p>

4.6 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Objetivo 1.

Impulsar el fortalecimiento de las actividades agropecuarias y proyectos de aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales sustentablemente para mejorar la economía familiar de los habitantes de San Jerónimo Sosola.

Estrategia 1.

Impulsar la organización, capacitación, proyectos de aprovechamiento de recursos naturales, históricos y patrimoniales de los productores y habitantes de San Jerónimo Sosola

Líneas de acción

- Impulso a la organización y capacitación productiva a productores
- Gestión para la vinculación del sector profesional y académico para el fortalecimiento de las capacidades técnicas, tecnológicas para mejorar las actividades agropecuarias y forestales
- Gestión para la elaboración de proyectos ecoturísticos, y de aprovechamiento sustentable de los recursos pétreos presentes en el territorio municipal

Proyectos:

Proyecto 1. Comisión integrada por parte del H. Ayuntamiento para el impulso de las actividades agropecuarias, y de aprovechamiento de los recursos naturales sustentablemente.

Proyecto 2. Determinación de proyectos ecoturísticos

Proyecto 3. Política municipal del cuidado del medio ambiente

5 EJE 1.- Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

5.1 Gobernabilidad

5.1.1 Diagnóstico

La organización interna municipios como San Jerónimo Sosola, tienen categorías administrativas como agencias municipales, de policía y núcleos rurales, las categorías se deben a la importancia económica del lugar, el número de personas incluyéndose los servicios públicos.

El municipio de San Jerónimo Sosola, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Agencias Municipales	Santa María Tejotepec, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, El Parían, Minas de Llano Verde
Agencias de Policías	Santa Lucia Sosola, San José Sosola, Ojo de Agua Sosola, Cieneguilla Sosola, Santa María Yolotepec
Núcleos Rurales	Río Florido Sosola y El Progreso Sosola

El Ayuntamiento se constituye por un presidente municipal, quién lo representa en lo político y lo dirige en lo administrativo; un síndico para la representación jurídica y Regidor de Hacienda, Regidor de Educación, Regidor de Salud, Regidor de Obras y otros dos regidores que se integran con la planilla que ocupa el segundo lugar en las elecciones municipales, los cuales ocupan las regidurías de: Ecología y panteones. El gobierno municipal está compuesto por un Ayuntamiento es electo mediante el voto libre y secreto de todos los ciudadanos, así también se elige al Sindico, Alcalde que forman parte del gobierno municipal.

El horario de atención al público prestado por la oficina municipal es de lunes a viernes en un horario de 10:00 a.m a 16:00 p.m horas. Las sesiones de Cabildo son realizadas los días viernes. El municipio cuenta también dentro de su estructura organizacional con autoridades de diversa índole como el Comisariado de Bienes comunales, Alcalde Constitucional, todas estas se dirigen de forma independiente procurando solucionar cada cual la problemática de sus representados.

Esquema 1. Organigrama municipal



Las Agencias Municipales, agencias de Policía y núcleos rurales se conducen de manera independiente a la cabecera municipal para coordinarse en cuestión de recursos asignados al municipio, cabe mencionar que se está llevando a cabo un gran esfuerzo para coordinarse y lograr un desarrollo para el beneficio del municipio.

Las elecciones para la presidencia municipal, hasta hace unos años se llevaba a cabo sin la participación de todas las Agencias y Núcleos rurales, fue hasta las elecciones para el periodo 2008-2010 en que todas las comunidades del municipio participaron en la elección, estando presentes en la votación tanto hombres y mujeres de todas las localidades, proceso que se continuará llevando a cabo en la elección de presidente municipal que se realiza bajo el Sistema Normativo Interno.

El municipio en su parte organizacional, no cuenta con los reglamentos que fundamenten sus actividades y funciones, el cual se tiene como objetivo realizar durante la presente administración municipal. Actualmente se está llevando a cabo un archivo de actas, minutas generados, no se cuenta con manuales organizaciones, planes de trabajo, perfiles de puesto, políticas de servicio, sistemas de atención e información a ciudadanos, se carece de una imagen con las características históricas de la población que ofrezca símbolo de identidad (logo que puede ser extraído de las runas mixtecas propio del municipio)

La función principal de las autoridades es conservar y manejar el orden, así como realizar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la población. A continuación se describen las principales funciones de cada integrante del ayuntamiento, así como de otras instancias de la organización territorial.

- a) Presidencia Municipal: Su función básica es la de administrar los recursos de la población, gestionar recursos extraordinarios a través de programas e instancias federales y estatales. Así también es su función la de dirigir el orden general de la población y verificar el buen desempeño de los miembros de su cabildo.
- b) Secretario: Las funciones del son: citar a las sesiones del Ayuntamiento, levantar actas de las sesiones del Ayuntamiento, proporcionar la información que sea necesaria para el desahogo de la sesión. Copiar y difundir las leyes, decretos, reglamentos, publicaciones oficiales. Expedir copias certificadas de documentos, constancias del archivo, de los acuerdos asentados en las actas, siempre que el solicitante acredite tener un interés legítimo y no perjudique al interés público. Refrendar con su firma los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o de la Presidencial, los que son este requerimiento carecerán de validez.
- c) Sindicatura: Es la figura más importantes después del presidente, su principal función es la de atender los asuntos jurídicos, así como conflictos y desavenencias que surjan entre los ciudadanos de la población a través de convenios y arreglos entre las partes, los conflictos que no pueda ser solucionadas se turnan a instancias superiores.
- d) Tesorero: Su función se basa en llevar el control sobre los ingresos y egresos que se lleva a cabo por parte del Ayuntamiento.
- e) Regiduría de Hacienda: Es la encargada de realizar los cobros correspondientes a impuestos, multas.
- f) Regiduría de Educación: Sus funciones se enfocan a las escuelas en forma así como los sistemas Conafe que funcionan en el municipio. También interviene en los apoyos destinados a las escuelas como los desayunos escolares.
- g) Regiduría de Salud: Es la encargada de tener la comunicación los habitantes y las Casas y Clínicas de Salud, también se encarga de realizar los trámites que se necesiten para tener el material humano y médico.
- h) Regiduría de Ecología: Es la encargada de vigilar, coordinar y reglamentar las acciones en favor de la conservación y uso sustentable de los recursos naturales del municipio.

- i) Regiduría de Panteones: Lleva a cabo la coordinación de los panteones del municipio, así también de las problemáticas que se presentan al respecto.
- j) Regiduría de Obras: Lleva a cabo la supervisión de las obras que se llevan a cabo en el municipio, así como la gestión para realizar obras en beneficio de la población.
- k) Comisariado de Bienes Comunales: Es la máxima autoridad agraria en el municipio, opera de manera independiente a la administración municipal, cuenta con sus propios recursos, cabe mencionar que en el municipio cuenta con cuatro Comisariados Comunales:
 - 1) San Jerónimo Sosola: representa a las comunidades de; San Jerónimo Sosola, Ojo de agua, Minas de Llano Verde y San José Sosola.
 - 2) Santa Lucía Sosola
 - 3) Santa María Yolotepec
 - 4) Santa María Tejotepec
- l) Alcalde Constitucional: Es el representante del poder judicial a través del juez mixto de primera instancia. Entre sus funciones básicas destacan el arreglo de conflicto de propiedades privadas, además de inferir en problemas entre ciudadanos que acuden ante su instancia.

Profesionalización del Ayuntamiento

Conocer el perfil educativo de cada miembro del ayuntamiento ya que de esto dependen en gran medida las necesidades de capacitación y de desarrollo de habilidades para el buen desempeño como funcionarios públicos, así como también conocer la experiencia que han adquirido a través del servicio en otras actividades. Un hecho importante por mencionar es la presencia de una mujer por primera vez, la cual ocupa el cargo de Alcalde.

Los integrantes de H. Ayuntamiento se encuentra constituido por miembros que tienen experiencia en cargos, al no tener otra actividad remunerada se dedican exclusivamente a cumplir con sus cargos, no han recibido capacitación para llevar a cabo sus funciones como integrantes de Cabildo, siendo éste uno de los más importantes aspectos que se debe de retomar para profesionalizar a los integrantes del Cabildo y desempeñen de manera eficiente las funciones que les corresponde.

5.2 Formas de organización

5.2.1 Diagnóstico

Los actores son; comités, agentes, hasta llegar al presidente municipal. Dada la distancia entre la cabecera y las agencias, son los agentes los encargados en dar a conocer las necesidades de los diferentes comités con la autoridad municipal, también son los agentes en llevar a cabo la organización y gestión para cubrir las necesidades de su comunidad.

Tabla 7. Formas de Organización

ORGANIZACIÓN	RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL	ÁRE DE INFLUENCIA
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE JARDIN DE NIÑOS	I.E.E.P.O- CAPCE. Regidor de Educación	Local
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE PRIMARIA	I.E.E.P.O- CAPCE. Regidor de Educación	Local
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE SECUNDARIA	I.E.E.P.O- CAPCE. Regidor de Educación	Local
COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA DE IEBO	I.E.E.P.O- Regidor de Educación	Local
COMITÉ DE SALUD	S.S.O- SEDESOL	Local
COMITÉ DE AGUA	CONAGUA- Autoridad Municipal	Local
COMITÉ DE CAMINOS	CAPUFE- Regidor de Obras	Local
COMISARIADO EJIDAL	Autoridad Municipal-Reforma Agraria	Local
COMITÉ DEL TEMPLO CATÓLICO	Regidor de Obras-INAH	Local
GRUPO VIVE (STA. MARÍA TEJOTEPEC)	Agente Municipal	Local
BANDA DE MÚSICA (STA. LUCIA SOSOLA)	Autoridad Local	Local
GRUPO DE SOMBREROS DE PALMA (SN. JUAN SOSOLA)	PROCIMAR- CONAFOR- Autoridad Local	Local
GRUPO DE ABONO ORGÁNICO (SN. JUAN SOSOLA)		Local

Fuente: Taller con Autoridades Municipales, de Policía y Comités municipales 2014.

Tabla 8. Comités presentes en el municipio

AGRUPACIÓN	REPRESENTANTES DE CADA LOCALIDAD	FIG. LEGAL	Nº DE INTEGRANTES	TIEMPO DE DURACIÓN	Nº DE BENEFICIADOS	FIN COMÚN	PROBLEMÁTICA
PRESIDENCIA MUNICIPAL	Marcelino García	Autoridad	8	3 años	2736 Habitantes 32 localidades	Dirigir el gobierno municipal, gestionar los recursos necesarios con las Instituciones.	Recursos insuficientes provenientes del ramo 28 y 33 para atender las numerosas necesidades del municipio. Nulos ingresos propios.
Síndico Municipal	Samuel García Hernández	Autoridad	1	3 años	2736 Habitantes 32 localidades	Dirigir el gobierno municipal, gestionar los recursos necesarios con las Instituciones.	Recursos insuficientes provenientes del ramo 28 y 33 para atender las numerosas necesidades del municipio. Nulos ingresos propios.
Regidores	Regidor de Obras: Ángel Avendaño Rivera Regidor de Hacienda: Reynaldo J. Hernández Chávez Regidor de Educación: Genaro Cruz Hernández Regidor de Salud: Constantino Javier López P. Regidor de Ecología: Alberto Santiago Santiago Regidor de Panteones:	Autoridad	6	3 años	2736 Habitantes 32 localidades	Dirigir el gobierno municipal, gestionar los recursos necesarios con las Instituciones.	Recursos insuficientes provenientes del ramo 28 y 33 para atender las numerosas necesidades del municipio. Nulos ingresos propios.

	Juan Francisco Santiago Hernández						
BIENES COMUNALES	Federico Alejandre Cruz Juan Avendaño Durán Francisco Santiago Durán Calixto Jiménez Santiago Antonio Pérez López	Autoridad	36	3 años	2736 Habitantes 5 Comunidades agrarias	Representar los intereses de los comuneros	Pérdida de los recursos naturales por deforestación. Escasa capacitación a autoridades comunales Fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de desarrollo sustentable de eco turismo Nula capacitación en el desarrollo de proyectos sustentables de minería en derivados (recursos pétreos).
AGENTES MUNICIPALES Y DE POLICÍA	El Parián Juan Enrique Limón Ayala Santa Lucía Sosola Terezo Sánchez Maldonado San Mateo Sosola Víctor Sebastián Hernández Chávez. Minas de Llano Verde Ángel Timoteo Durán Gómez Santa María Yolotepec Lorenza Hernández Gaytán.	Autoridad	12	1 año	2736 Habitantes 5 Agencias Municipales 5 Agencias de Policías 2 Núcleos Rurales	Mantener la organización y comunicación con el H. Ayuntamiento	Infraestructura administrativa deficiente para la prestación de los servicios Infraestructura del sistema de luz eléctrica insuficiente Infraestructura de agua potable insuficiente

	<p>Santa María Tejotepec: Margarito Salomón García Martínez San José Sosola Manuel Hernández Ojo de Agua: Donato Gómez Chávez Cieneguilla Sosola Esteban Martínez Aguilar. El Progreso Sosola: Cirino Juan Vásquez Río florido Sosola Juan García Vásquez.</p>						
COMITÉ DE AGUA POTABLE	<p>Roselia Gómez Santiago Lauro Santiago Santiago Maximino Santiago Hernández Heriberto Velasco Velasco Wulfrano Carrasco García Santóa Martínez Cruz Joel Santiago Flores</p>	No tiene	3 en promedio cada comité	1 año	2736 Habitantes	Atender las necesidades del sistema de agua entubada, como: mantenimiento y obras.	No cuentan con los recursos necesarios para ampliación y mantenimiento de la red de Agua.

	José Luis Chávez Chávez Rosa López Santiago Victorino Morales Vásquez Benito Alejandrez Ortiz Guadalupe García Velasco José Santiago Pacheco						
COMITÉ DE OBRAS	Miguel Carrasco Juárez Galino Cruz Jiménez Armando Ayala Laurentino Santiago Flores	No tiene	3 en promedio	1 año	Toda la población	Coordinan y supervisan las obras a realizarse	Recursos insuficientes para la terminación oportuna de las obras.
COMITÉ DE SALUD	Ana Santiago Morales María García Pérez Ana Lilia Pérez López Pablo Rivera Estrada Guadalupe Cruz Durán Crescencio Alberto García Juana Carrasco Gómez Margarita García Hernández	No tiene	6	1 año	Toda la población	Auxiliar de asistencia médica básica a la población	Infraestructura deficiente, escaso equipo de primeros auxilios, médico y medicamentos.

	Paula Santiago Santiago						
COMITÉS DE JARDÍN DE NIÑOS	Lorenzo Alejandre Sánchez Laura Angélica Duran Gómez Guadalupe Mijangos López	No tiene	5	1 año	198 padres de familia	Mantener en buenas condiciones las instalaciones de la Institución educativa.	<p>Infraestructura deficiente.</p> <p>Para los alumnos que acuden de otras comunidades piden un medio de transporte para los niños.</p> <p>Las instalaciones requieren de mantenimiento, construcción de nuevos espacios.</p> <p>Material didáctico</p>
COMITÉS DE ESCUELAS PRIMARIAS	Ana Lilia Pérez López Antonio Atilano Hernández María del Rocío Rojas Gómez Luis Santiago López Inés Hernández Carrasco Luis Maldonado García Germán Pérez Chávez Juan Gómez Hernández				269 padres de familia		<p>Infraestructura requiere de mantenimiento</p> <p>Construcción de bardas perimetrales</p> <p>Construcción de aulas en las escuelas activas</p> <p>Dotación de material didáctico para desarrollar las actividades académicas</p>
COMITÉS DE TELESECUNDARIA	Moisés García García Josefina Avendaño Gómez	No tiene	5	1 año	160 padres de familia	Gestionar recursos, mantenimiento y vigilancia del	<p>Mantenimiento a la infraestructura existente</p> <p>Construcción de aulas</p>

	Francisco García Maldonado Juan Rivera Chávez Ana Cristina Santiago					funcionamiento de la Institución	Adquisición de equipo de cómputo Adquisición de material didáctico
COMITÉ DE IEBO. PLANTEL 253 (SAN MATEO SOSOLA)	Antonio Hernández Chávez	No tiene	7	1 año	45 padres de familia	Gestionar recursos para la construcción del plantel.	Construcción de edificio que albergue al IEBO Transporte adecuado para el traslado de los alumnos con seguridad.
FUENTE: CDSM 2014							

5.3 Fortalecimiento del Municipio

5.3.1 Diagnóstico

La reglamentación Municipal se basa en lo establecido en la Ley Municipal del Estado, sin embargo en el Municipio de San Jerónimo Sosola se está reglamentando poco a poco la vida administrativa y social. Lo primero en reglamentar es la prestación de los servicios públicos y recursos públicos que están bajo la administración del H. Ayuntamiento. Sin embargo, aún hace falta regular algunas otras actividades: culturales, sociales y algunas otras administrativas que mejoren la relación y comunicación de los ciudadanos con sus representantes.

Prestación de servicios y calidad

Los servicios con los que cuenta el municipio son los siguientes:

- Elaboración de actas y constancias
- Registro de nacimientos y defunciones
- Recepción y atención de demandas de instituciones educativas y de salud
- Pago del impuesto predial
- Certificaciones

Actualmente los servicios están siendo atendidos de manera pronta, por lo cual, para la población son de calidad, sin embargo, comentan que son pocos los servicios que presta y que los demás servicios los tienen que realizar en otras localidades cercanas.

Transparencia y acceso a la información

La rendición de cuentas es un prácticas que se está retomando en esta administración se lleva a cabo cada año en una asamblea en la cabecera municipal donde acuden principalmente los representantes de las comunidades, es decir, los Agentes municipales, Agentes de Policías y Representantes rurales, así también los ciudadanos que quieran asistir a la asamblea.

Infraestructura y Equipamiento Municipal

La infraestructura que alberga al H. Ayuntamiento se encuentra en buen estado, se han estado llevando a cabo acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones. Cada una de las Agencias y Núcleos Rurales ya sea municipal o de policía cuenta con su propia infraestructura. Las Agencias Municipales, de Policía y Núcleos Rurales cuentan con espacios propios para desarrollar sus actividades administrativas.

Imagen 7. Agencia Municipal de Santa María Tejtepec, Sosola



Fuente: Recorrido 2014

Imagen 8. Núcleo Rural El Progreso, Sosola



Fuente: Recorrido 2014

Imagen 9. Agencia de Policía Municipal Cieneguilla Sosola.



Fuente: Recorrido 2014

Imagen 10. Agencia de Policía Municipal, Santa Lucía Sosola.



Fuente: Recorrido 2014

En los últimos años se ha generado un debate académico sobre el concepto, importancia y mecanismos de la gobernabilidad democrática. En general, este concepto se refiere a la capacidad institucional de un Estado para articular la diversidad de intereses, mediar las tensiones que emergen de la pluralidad, construir acuerdos e implementar acciones que permitan dar respuesta de manera efectiva a las demandas ciudadanas, en el marco de un sistema de representación democrático y de respeto a los derechos individuales y sociales.

En el marco Municipal se debe fortalecer los canales necesarios institucionales para escuchar las opiniones y atender las demandas de los ciudadanos, de tal manera se pueda canalizar, gestionar, atender y resolver las necesidades de la población. En el municipio de San Jerónimo Sosola, la base de la organización radica en los usos y costumbres que se lleva

a cabo en cada una de las localidades que lo componen, son los ciudadanos de cada una de estas localidades los que eligen y determinan a sus representantes, así también se lleva a cabo el consenso de las obras y necesidades que tienen por medio de las asambleas en las cuales participan hombres y mujeres que tienen la mayoría de edad.

En este sentido, en San Jerónimo Sosola existen rezagos institucionales en materia de atención a las demandas sociales. Lo cual se debe principalmente a que el recurso con que se cuenta no es suficiente para dar respuesta. Debido a lo anterior, para la gobernabilidad del municipio resulta impostergable la generación de mecanismos que ordenen y gestionen de manera efectiva y eficientemente las demandas ciudadanas, para que en conjunto se canalicen a las dependencias a nivel estatal y/o nacional correspondiente con el propósito de buscar la alternativa de dar respuesta y solución ante dichas demandas. Con lo anterior, se abrirán canales institucionales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos constitucionales de los oaxaqueños.

Un segundo rubro para avanzar en materia de gobernabilidad democrática se refiere a fortalecer la capacidad de las instituciones y los integrantes del H. Ayuntamiento para atender de manera oportuna y progresiva las diversas necesidades económicas y sociales de la población, minimizando así expresiones de descontento social. Actualmente, existe en nuestra entidad un improvisado e ineficiente servicio público que no atiende de manera oportuna las demandas y exigencias de la sociedad y ha demostrado una baja capacidad para diseñar e implementar políticas públicas que aborden de manera efectiva, eficiente e integral las problemáticas oaxaqueñas.

Un tercer aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana corresponsable en el ejercicio del poder. San Jerónimo Sosola se encuentra formado por 13 localidades, las cuales tienen sus propias formas de organización proveniente de los usos y costumbres, donde el tequio y la ayuda mutua predominan. También podemos encontrar distintas posiciones políticas, las cuales tienen cabida en las elecciones municipales, donde todas pueden participar por medio de las planillas en la elección de concejales.

A pesar que en años anteriores se han presentado conflictos durante la elección a concejales, han pasado dos elecciones municipales en las cuales se han presentado conflictos electorales, sin embargo ambas administraciones trabajaron para disminuir los conflictos en este tema, siendo así que la presente los integrantes del presente H.

Ayuntamiento no tuvo contratiempos o conflictos pos electorales para tomar posesión del cargo. Por ello se cuenta con un estatuto electoral que define los pasos a seguir para la elección de las autoridades municipales.

En este sentido se retoma lo contenido en el Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016), con dos elementos adicionales que contribuyen a la gobernabilidad democrática. Por un lado, la eficiencia del marco regulatorio que entre aspectos, norma la relación entre los ciudadanos, empresas y organizaciones con el gobierno, para aspectos específicos, tales como la promoción de las actividades productivas y los trámites y servicios públicos. Por otro lado, la eficacia de la transparencia y rendición de cuentas, así como de prevención y combate a la corrupción, de los cuales depende en buena medida la confianza de los ciudadanos en el gobierno y posteriormente su disposición a desarrollar relaciones de colaboración con éste. Todo ello con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, buscando las alternativas de atención ya que los recursos asignados al municipio no son suficientes para dar respuesta.

5.4 Procuración de Justicia

5.4.1 Diagnóstico

El municipio de San Jerónimo Sosola se rige bajo la regla de los usos y costumbres, por lo tanto, en el tema de impartición de justicia se lleva a cabo en primera instancia como lo marcan las costumbres y la tradición, donde son las autoridades locales las que se hacen cargo de los problemas que se presenten, en caso de que los problemas sean más complejos es el Alcalde único Municipal quien se encarga de atender la problemática.

La procuración de justicia se lleva a cabo por parte del Alcalde único Municipal, en este caso es una mujer la que ocupa este cargo, la señora María del Carmen Ayala Ortega, es ella quien se hace cargo de los problemas entre particulares que requieren de atención dada la magnitud de los conflictos civiles que se presenten.

Atiende problemas familiares, vecinales y entre comunidades, buscando ante todo la solución con la comunicación y de mutuo acuerdo entre las partes, sin embargo, no se cuenta con una reglamentación que fortalezca la procuración de justicia, así tampoco se cuenta con el personal capacitado que apoye en las actividades en este rubro. Por lo tanto, cuando se trata de un conflicto de mayor magnitud, los involucrados recurren a ETLA o a la ciudad de Oaxaca para llevar a cabo procesos legales y penales.

5.5 Conflictos agrarios

5.5.1 Diagnóstico

Las tierras con las que cuenta el municipio de San Jerónimo Sosola son de tenencia comunal, las autoridades que se son responsables de cuidar los intereses de los comuneros son los Comisariados comunales. Actualmente no existen problemas limítrofes con los municipios vecinos, sin embargo, se presentan problemas sobre la tenencia de la tierra, principalmente por el abandono de las actividades productivas agrícolas, ya a causa de ello gran parte de la superficie cultivable se encuentra abandonada.

La participación de la mujer en este tema es mínimo, ya que son los hombres lo que en un 70% son los propietarios de la tierra, así como son ellos los que participan en las reuniones y toma de decisiones en este tema.

5.6 Seguridad Pública

5.6.1 Diagnóstico

La seguridad pública es uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con funciones y responsabilidades concurrentes, los tres niveles de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho.

El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala.

Para la atención prioritaria de la seguridad pública para los habitantes del municipio de San Jerónimo Sosola, al tratarse de un municipio que se rige bajo las normas de los usos y costumbres, el tema de seguridad se ha desarrollado de manera tradicional, el tema de formación de un cuerpo encargado de brindar los servicios de seguridad se debe trabajar en todos los sentido, es decir se han de ponderarse diversos factores: recursos materiales, financieros y humanos, la escasa cultura de la denuncia que se deriva de una mala actuación de las fuerzas policiacas. Así también es necesario equipar a las Agencias municipales, de policía y núcleos rurales con vehículo (patrulla) resulta indispensable dadas las distancias entre ellas y la cabecera municipal, de tal manera puedan brindar el servicio de manera pronta y efectiva.

5.6.2 Problemática identificada

El Estado de derecho conlleva una serie de servicios y compromisos que los integrantes del H. Ayuntamiento debe de prestar, cubrir e impulsar para el bienestar de la ciudadanía, es por ello, que a continuación se enlistan las problemáticas que se presentan en este rubro.

Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal

La vida política de Municipio de San Jerónimo Sosola se rige bajo el Sistema Normativo interno, donde son las tradiciones y formas locales las que permean la organización social y política de los ciudadanos y ciudadanas. Así también rige las funciones que desempeñan los representantes. Es por ello, la problemática, sólo se cuentan con 1 reglamento que busca normar las elecciones municipales, pero no se cuentan con otros reglamentos que permitan determinar las funciones y obligaciones de sus representantes.

Es decir, no cuentan con los reglamentos que fundamenten sus actividades y funciones, el cual se tiene como objetivo realizar durante la presente administración y las que le continuarán. Carecen de manuales con manuales organizacionales, planes de trabajo, perfiles de puesto, políticas de servicio, sistemas de atención e información a ciudadanos, así como de una imagen con las características histórica de la población

La infraestructura municipal de las Agencia municipales, de policías, núcleos rurales y cabecera municipal, presentan grandes rezagos en materia de infraestructura. La mayoría de las Agencia Municipales requiere de mantenimiento y en el caso de Santa María Yolotepec y Santa María Tejotepec es necesaria la construcción total de la infraestructura que albergue las actividades administrativas locales.

Deficiente procuración de Justicia

Debido a que el Municipio de San Jerónimo Sosola se rige bajo el Sistema Normativo interno, la procuración de justicia se encuentra establecida por las tradiciones y costumbres de cada localidad. No existiendo así, Leyes o reglamentos que permitan impartir justicia de manera pronta y expedita y con ello garantizar el derecho de los ciudadanos.

La nula capacitación a la encargada de impartir justicia repercute de gran manera en la prestación de la función que está a su cargo, es por ello la importancia de la constante capacitación que debe tener este rubro.

Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes

A nivel municipal se cuentan con solo 4 patrullas municipales para las 13 localidades que componen al municipio, el personal que se encuentran prestando el servicio de manera profesional solo cuenta con 8 integrantes que cuentan con el equipo básico para la atención

ciudadana. Mientras que en las demás Agencias municipales, de policía y núcleos rurales el servicio de seguridad es prestado como servicio comunitario, y no cuentan con el equipo y material para la prestación de seguridad.

Priorización

	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiente procuración de Justicia	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	Total
Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	5
Deficiente procuración de Justicia	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiente procuración de Justicia	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	2
Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Deficiente procuración de Justicia	Cuerpos de seguridad y equipos insuficientes e ineficientes	2

Quedando de tal manera la Deficiencia en el fortalecimiento institucional como problemática principal que a atender por parte de la presenta administración municipal.

Árbol de problemas

CUADRO 3.- PROBLEMA 2 - Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
El municipio por ser de usos y costumbre no cuenta con reglamentos que dirija las actividades del H. Ayuntamiento	Deficiencia en el fortalecimiento institucional e infraestructura municipal	Ineficiencia en las funciones y actividades que realizan los integrantes de H. Ayuntamiento
Desconocimiento de los reglamentos que establezcan las funciones y servicios rijan la vida institucional el Municipio		Débil gobernabilidad por parte de la autoridad municipal
Desconocimiento de sus funciones y obligaciones		
Desorganización en las actividades a realizar		Limitada atención y respuesta a las demandas ciudadanas
Inadecuada canalización de las problemáticas		Limitada gobernabilidad municipal
Nula capacitación a los integrantes del H. Ayuntamiento sobre reglamentación y Leyes municipales.		Desconfianza hacia los integrantes del H. Ayuntamiento.
Limitados canales de acceso a la información municipal		
Escasos recursos municipales para la construcción y mantenimiento de la infraestructura de las Agencias de municipales, de policía y núcleos rurales.		Infraestructura de Agencias municipales, de policía, núcleos rurales y cabera municipal en mal estado. Nula infraestructura en Santa María Tejotepec, y Santa María Yolotepec para el desarrollo de las actividades administrativas.

5.6.3 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1.

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas de municipio, mediante la reglamentación legal para captar ingresos propios y recursos presupuestales, capacitación y profesionalización de su personal.

Estrategia 1.1 Incremento de las capacidades de gestión del municipio

Líneas de acción 1

- Mecanismos de coordinación institucional creados entre los niveles de autoridad municipal y auxiliar para atender las demandas ciudadanas.
- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas de la ciudadanía para su atención y respuesta pronta y eficaz.
- Regidurías o direcciones municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas de desarrollo rural sustentable en el municipio.

Objetivo 2.

Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en el municipio de San Jerónimo Sosola, a través de la creación y fortalecimiento de cuerpos de seguridad pública con apego a los principios de legalidad y respeto a los derechos humanos, para asegurar la protección ciudadana.

Estrategias 2.1

Impulso al desarrollo institucional en materia de seguridad pública mediante la creación de cuerpos de seguridad con base en el sistema de prevención, reacción e investigación a través de la capacitación.

Líneas de acción

- Cuerpos de seguridad locales creados y equipados para prestar el servicio de seguridad pública a las Agencias Municipales, Agencias de policía y núcleos rurales que componen al municipio de San Jerónimo Sosola
- Programa de dotación de patrulla municipal a las agencias municipales, de policías y núcleos rurales implementado.

Proyectos

Proyecto 1. Jornada de capacitación a integrantes del H. Ayuntamiento en reglamentos,, impuestos y Leyes del orden municipal.

Proyecto 2. Programa de mantenimiento a la infraestructura institucional de : San José Sosola, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, Minas de Llano Verde, La Ciebeguilla, El Progreso Sosola, El Paríán Sosola, Río Florido Sosola, Cabecera Municipal y Ojo de Agua Sosola.

Proyecto 3. Construcción de la infraestructura administrativa de las Agencias de Santa María Yolotepec y Santa María Tejotepec.

Proyecto 4. Programa de dotación de patrullas para las Agencias de policía, municipal y núcleos rurales y capacitación al cuerpo de policías.

6 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

6.1 Inversión y fomento productivo

6.1.1 Diagnóstico

San Jerónimo Sosola se encuentra catalogado de alta marginación, las actividades económicas y productivas que se realizan en el territorio son las que agropecuarias, las cuales no ha contado con la inversión y fomento para incrementar su productividad, provocando que gran parte de la población emigre hacia otras ciudades y estados para obtener un ingreso económico.

La estructura económica municipal está marcada por la baja productividad económica del sector agropecuario que es la que predomina en el territorio. Por lo cual, ha contado con la atención de las dependencias gubernamentales estatales y federales, con la finalidad de generar ingresos y autonomía alimentaria.

Por parte de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y alimentación se encuentra trabajando en algunas localidades de muy alta marginación con el Programa Estratégico para la Seguridad Alimentaria, el objetivo de dicho programa reside en elevar las condiciones de vida de los habitantes de la localidades de alta y muy alta marginación a través de la capacitación, inversión y fomento de las actividades propias de la región. Actualmente este proyecto ha beneficiado a los ciudadanos de Santa María Tejotepec, La Cieneguilla, Ojo de agua, Santa Lucia con la construcción de tanques para el almacenamiento de agua, producción de hortalizas de traspatio y proyectos integrales a largo plazo en producción de aguacate y durazno.

Una de las características básicas del municipio es la población que la compone, actualmente el 70% de la población está compuesta por adultos mayores, es esta población la que se encuentra realizando las actividades agropecuarias, ya que al no contar con los recursos para mejorar los ingresos familiares, la población joven en edad productiva en su gran mayoría no se encuentra en sus localidades de origen.

Los recursos con los que cuenta el municipio provienen del recurso asignado del ramo 33 de orden federal, el cual se ha invertido específicamente en obras de beneficio social ya que los servicios básicos no han cubierto a toda la población, de tal manera que no se ha llevado a cabo una política de fomento a la producción. Por lo tanto, una necesidad importante radica en la búsqueda de inversión y fomentar la producción para la generación de los

ingresos, de tal manera se pueda mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, generando con ello el arraigo y permanencia de las nuevas generaciones en el territorio municipal.

6.2 Empleo productivo y mejor remunerado

6.2.1 Diagnóstico

Uno de los aspectos más importantes al momento de analizar la economía de estado, región o municipio, se encuentra el empleo, que es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades. Es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena. Dada la importancia que tiene el H. Ayuntamiento realizará acciones encaminadas a impulsar el empleo decididamente, en beneficio de todos los ciudadanos y las ciudadanas.

Dentro del municipio el tema del empleo requiere de atención prioritaria, ya que en este sentido el objetivo principal reside en la generación de empleos, por medio del impulso, creación, gestión y puesta en marcha de proyectos productivos agrícolas, pecuarios, acuacultura y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

6.2.1.1 Población económicamente activa

En base a los resultados del Censo del INEGI 2010, el municipio de San Jerónimo Sosola cuenta con una población 2792 habitantes, de la cual el 55% de la población económicamente activa está compuesta por las mujeres, y el 45 % por los hombres.



Fuente: CENSO, INEGI, 2010

Al revisar la composición de la población económicamente activa por edades y sexo, podemos darnos cuenta que la población femenina es mayoritaria en todas las edades, y más notoriamente entre los 20 a 30 años de edad y de los 50 a 60 años de edad se presenta la menor población económicamente activa en los hombres. Los bajos salarios, los pocos trabajos remunerados y la baja productividad agrícola han generado que la población económicamente activa no se encuentre dentro del municipio, según los habitantes la mitad de los originarios del municipio se encuentran en otras.

6.2.1.2 Población económicamente activa según actividad

La población económicamente del municipio de San Jerónimo Sosola, se concentra principalmente en el sector primario, es decir en la agricultura, ganadería, caza y pesca, de las cuales la más importante es la primera. Dada la naturaleza de la actividad, la PEA no cuenta con ningún tipo de servicio médico que provenga de la actividad económica realiza.

Tabla 10.- Población económicamente activa por sector

Sector	Porcentaje
Primario (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	71
Secundario (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	20
Terciario (Comercio, turismo y servicios)	8
Otros	1

Fuente: Censo 2010, INEGI

6.3 Competitividad

El tema de competitividad para analizar a nivel municipal se retoma del Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca (2011-2016), de acuerdo al reporte sobre la Competitividad de los Estados Mexicanos 2010 desarrollado por el ITESM, los pilares de la competitividad están conformados por factores de los cuales depende que los miembros de una sociedad logren niveles de bienestar sustentables, como resultado de alcanzar niveles de desarrollo basados en la productividad. Alcanzar altos niveles de competitividad implica no solamente el uso eficiente de los recursos humanos y de capital en una sociedad, sino también la existencia de redes que permitan la interacción efectiva entre sus miembros.

El impulso a la competitividad involucra a todos los poderes del estado, donde los diferentes actores pueden contribuir, a través de diferentes estrategias y acciones, a elevar la competitividad de nuestra sociedad y su economía. Lo anterior abarca desde la seguridad pública hasta la capacitación para el trabajo, pasando por la infraestructura, los costos de transacción políticos e institucionales, el nivel educativo, lo que se invierte en investigación y desarrollo, así como los alcances y límites de las legislaciones laborales.

El Reporte 2010 del ITESM ubica al estado en el lugar 31 a nivel nacional, dicha situación a nivel estatal nos da un panorama de lo mucho que se tiene que trabajar en esta área, a nivel municipal no se cuentan con datos para argumentar la situación, sin embargo, es uno de los temas que se deben de retomar, puesto que es fundamental para mejorar las condiciones y calidad de vida de los ciudadanos del municipio.

La estrategia municipal retoma lo planteado a nivel estatal, por lo tanto la competitividad debe buscar aprovechar el tránsito de las ventajas comparativas existentes en materia de recursos naturales, mano de obra, clima y posición geo- gráfica, hacia ventajas competitivas. Se trata de orientar la política pública para agregar valor en la cadena productiva de los bienes y servicios en el municipio y que tiene ventajas respecto al resto de los municipios.

Como parte de los mecanismos para mejorar la competitividad empresarial no se retoma, ya que no se cuenta con ningún tipo de empresa en el municipio.

Tomando en cuenta las condiciones orográficas de Oaxaca, los sectores de transporte y telecomunicaciones son de gran importancia para el desarrollo de la economía del estado impactando de manera directa en las diversas actividades y relaciones comerciales en sus ocho regiones.

Finalmente, ante la ausencia de industrias y empresas dentro del territorio municipal, el tema de productividad se enfocará en el aprovechamiento de las ventajas competitivas existentes de: recursos naturales, mano de obra. Por lo tanto, en primera instancia se debe tener claridad de lo que necesitan los productores en el municipio el reto es muy grande, la corresponsabilidad y el compromiso de gobierno debe ser mayor, por lo que esta visión estratégica permitirá contar con un desarrollo distinto y una certidumbre económica las familias del municipio.

6.4 Apoyo al desarrollo agropecuario y forestal

6.4.1 Diagnóstico

El sector agropecuario, forestal es uno de los más importantes en el estado de Oaxaca y municipal. Se caracteriza por su alto potencial, el cual no ha sido aprovechado de manera eficiente, ya que el 71% de la población se encuentra realizando alguna actividad en este

sector, sin embargo, no cuentan con los recursos económicos provenientes de dicha actividad para mejorar sus condiciones de vida.

A continuación se presentan los principales sistemas de producción identificados en el territorio municipal.

6.4.1.1 Sistemas de producción

Los cultivos que se producen en el municipio son; maíz, frijol, trigo, chicharo, haba, garbanzo, calabaza; los cultivos alternativos son: amaranto, jitomate, chile de agua principalmente. Otra actividad que genera ingresos es la elaboración de artesanías de palma, ya que sus productos son apreciados, sin embargo no son bien remunerados. Por parte de la población existe el interés por mejorar el rendimiento y calidad de sus productos, sin embargo no cuentan con los recursos y conocimientos para realizarlo.

○ *Agrícola*

Los granos básicos se producen de manera sistemática aprovechando el agua de temporal y en muy pocos casos, bajo el sistema de riego, la asociación del maíz-frijol-calabaza, es un sistema que se ha practicado por tiempos sin registros, con este sistema de producción se aprovecha todas las demás verduras que se producen como: el quelite, verdolaga, epazote, flores de calabaza y el huitlacoche.

La forma de producción es en pequeñas parcelas, ya que dada la orografía los productores no cuentan con planicies accesibles para trabajar, por lo cual, una de las principales preocupaciones de los productores es la apertura de caminos cosecheros para el aprovechamiento de esas tierras, que no sólo ofrecen la extensión, también porque muchas de estas tierras se encuentran cercanas a ojos de agua o a los ríos. Los cultivos que se trabajan en el municipio son fundamentalmente dos; maíz, frijol y el trigo, ya que no hay muchos productores que lo cultiven.

La siguiente tabla muestra la extensión y rendimiento de la producción agrícola del municipio:

Tabla 11.- Producción anual						
Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1 AGAVE	111	75	4,515.00	60.2	1,500.00	6,772.50
2 FRIJOL	160	160	126.4	0.79	12,100.00	1,529.44
3 MAIZ GRANO	2,295.00	2,295.00	2,340.90	1.02	3,490.00	8,169.74
	2,566.00	2,530.00				16,471.68

FUENTE: www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_oax/

La caracterización de la Unidad Típica Familiar, permite identificar las distintas actividades productivas que llevan a cabo los productores, así también la importancia que le dan a cada una de ellas, identificando así a la que le dan mayor importancia.

Tabla 12.- Caracterización de la Unidad Típica Familiar

Actividad	¿Cuántos miembros trabajan?	Período de realización	Superficie/ Hato/ Estanques, Etc.	Destino Mercado	Autoconsumo	Costos de la Actividad ³	Ingresos por ventas	Utilidades Brutas
Maíz	3	6 horas por actividad	1 has	0	100%	\$7,750⁴	0	0
Frijol	2	3 horas por actividad	1 has	0	100%	\$6,540	0	0
Aves	2	1 hora diaria	8 animales	10%	90%	\$50	\$60	\$10
Ganado de carga	1	2 hora diaria	2 cabezas	5%	95%	\$1000	\$1200	\$ 200
Bovino de carne	2	3 horas diarias	3 cabezas	30%	80%	\$500	\$650	\$150
Producción de fibra (tenates, bolsas)	3	2 horas diarias	2 personas	90%	10%	\$50	\$55	\$5
Ganado (yunta)	1	3 horas diarias	2 yuntas	50%	50%	\$8000	\$10000	\$200

Fuente: Taller 2014.

Calendario de Cultivos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	May	Jun.	Jul.	Agto.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Maíz		Preparación del terreno			Siembra		Aplicación de fertilizante y deshierbo		Preparación del terreno (2 siembra)		Cosecha	
Trigo				Preparación del terreno		Siembra				Cosecha		
Frijol	Cosecha						Preparación del terreno para siembra		Siembra			Deshierbo

³ Solo en el caso de las actividades cuya producción (Total o parcial) se destina al mercado, de forma que al compararlas con las ventas realizadas se puedan estimar los ingresos monetarios de la Unidad de Producción. No hay que olvidar que este no es un estudio de investigación, sino un análisis que dé órdenes de magnitud para la toma de decisiones ante el Consejo de Desarrollo Rural.

⁴ El costo de producción es por 1 hectárea

Los principales cultivos por orden de importancia son: maíz, frijol y trigo, éste último solo se cultiva en algunos productores, por lo tanto, a continuación se presenta el análisis de los cultivos más importantes para los productores de San Jerónimo Sosola.

Producción de maíz. La producción de maíz, es la principal actividad que realizan los productores, dada la importancia que tiene en la alimentación de las familias.

Flujo de producción

Esquema 1. Ciclo de producción de maíz criollo.

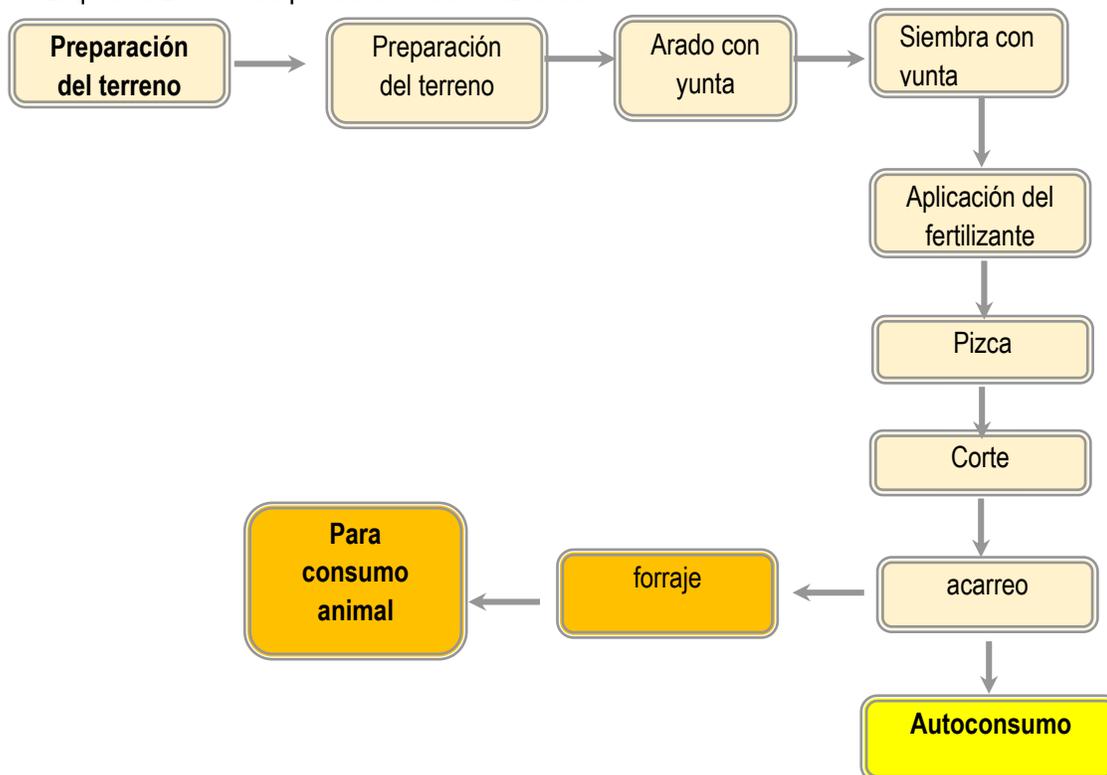


Tabla 13. Costos de producción de maíz criollo

Actividad	Tiempo	No de personas	Costo individual	TOTAL
1.- Compra de la semilla				\$100
2.- Preparación del terreno	4 días	3	\$150	\$1,800
3.- Siembra	3 días	4	\$150	\$1,800
4.- Compra de fertilizante				\$1,250
5.- Deshierbo –yunta-	2 días	1	\$900	\$900
6.- Cosecha	4 días	5		\$1,000
Total de costo de producción				\$5,050

Fuente: Taller 2014

El costo de producción del maíz criollo es de \$7,750.00, el gasto mayor lo realización en el rubro de mano de obra, ya que realizan el cultivo de manera tradicional, el destino de la producción se destina en un 80% para el autoconsumo, el 20% restante se destina a consumo animal como forraje. Dadas las condiciones de producción, la cual se caracteriza por ser tradicional y sin un uso eficiente de tecnología y agroquímicos, presenta problemas para mejorar e incrementar el rendimiento y la calidad del cultivo.

Problemas que se presentan en la producción del maíz

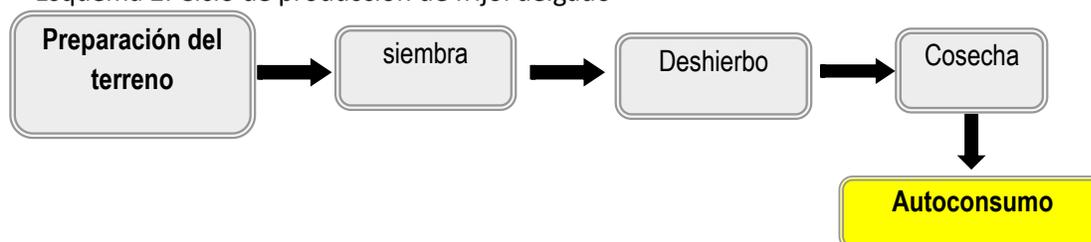
- Escasa tecnificación de la producción
- Bajo rendimiento de producción
- Plagas y enfermedades
- Escaso adopción de innovaciones tecnológicas en la producción de maíz

FRIJOL

–Flujo de Producción–

La producción de frijol es de temporal se inicia el proceso en los meses de julio y agosto, se siembran 32 kilos con un costo de \$640 aproximadamente, la cosecha es utilizada para el autoconsumo, el 100% de la producción es para autoconsumo.

Esquema 2. Ciclo de producción de frijol delgado



Costos de producción

Tabla 14. Costo de producción de frijol

Actividad	Tiempo	No de personas	Costo individual	TOTAL
1.- Compra de la semilla				\$640
2.- Preparación del terreno	4 días	3	\$200	\$1,200
3.- Siembra	2 días	3	\$200	\$1,200
5.- Deshierbo–yunta-	2 días	1	\$1,300	\$1,300
6.- Cosecha	4 días	3	\$100	\$1,200
Total de costo de producción				\$5,540

Fuente: Taller 2014.

Problemas que se presentan en la producción de frijol

- Bajos rendimientos
- Escasa tecnificación de riego
- Plagas y enfermedades

TRIGO

-Flujo de producción-

La producción del trigo hasta hace unos años se llevaba a cabo principalmente en las Agencias de San Mateo, Santa Lucía y Río Florido, sin embargo, actualmente ha disminuido la producción a razón de bajos rendimientos que obtienen.



Tabla 15. Costos de producción de trigo

Actividad	Tiempo	No de personas	Costo individual	TOTAL
1.- Preparación del terreno	4 días	3	\$100	\$1,200
2.- Siembra	3 días	2	\$200	\$1,200
3.- Cosecha	5 días	2	\$100	\$2,000
Total de costo de producción				\$4,400

Fuente: Taller 2014.

Actualmente los terrenos que son utilizados para la agricultura se encuentran desgastados por factores como: uso continuo, uso de fertilizantes químicos, pérdida de suelos. La ausencia de capacitación y tecnificación de los sistemas de producción no ha permitido que los productores mejoren sus rendimientos y calidad de la producción, generando con ello que los productores tengan mayores problemas para cubrir las necesidades de alimentación e ingresos provenientes de la producción de algún cultivo.

- **Pecuarios**

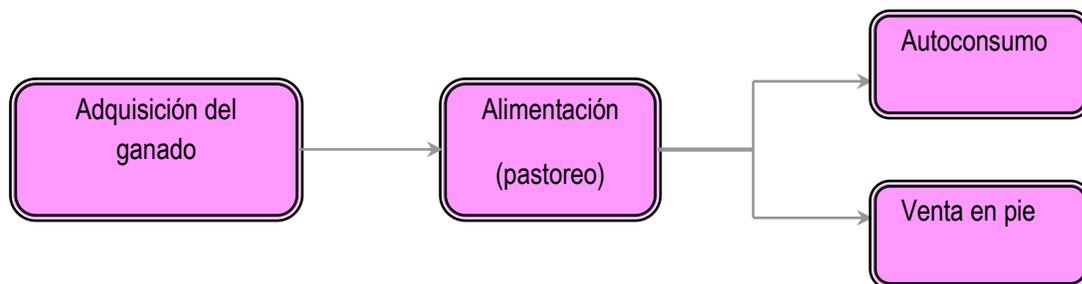
Ganadería de traspatio

La ganadería que se practica por parte de los productores del municipio es de traspatio, se cuenta con un número pequeño de cabezas de ganado, en los hogares se pueden encontrar las siguientes animales: vacunos, bovinos, caprinos, porcinos. Los cuales son criados para el autoconsumo, se caracteriza por ser animales propios de la región, es decir, criollo.

La cría de aves de traspatio representa un aporte a la canasta alimenticia familiar así como es necesaria para el cumplimiento de actos sociales. La unidad de producción caracterizada en esta zona cuenta con parvadas mixtas de aves en un promedio 10 especies, las cuales son alimentadas con maíz entero, amortajado, nixtamal y desperdicios.

En algunas agencias se ha emprendido la ganadería en pequeña escala, algunas familias cuentan en promedio con 10 cabezas de ganado bovino, el cual mediante el pastoreo se encuentra en buenas condiciones, este ganado es utilizado para el autoconsumo así como para su venta en pie. Cabe mencionar que en la cría de estos animales la población no cuenta con una capacitación al respecto, por lo cual, no se aplican de manera periódica y sistematizada tratamientos zoonosológicos. Salvo por algunos casos, los cuales han emprendido de manera apropiada esta actividad y obtenido buenos resultados, por lo cual, han buscado y buscan el apoyo al programa de activos productivos para continuar con esta actividad sea rentable.

Esquema 3. Ciclo de producción agropecuario



- **Forestales**

El municipio cuenta con áreas boscosas que tienen poca madera para aserrar, el bosque tiene un manejo responsable; ya que no se permite la tala de árboles jóvenes, cortando sólo los árboles que se están muriendo. Se han realizado actividades de reforestación en varias áreas del municipio. A pesar, que parte de los recursos forestales han sufrido daños, aún se cuentan con bosques, como los que se encuentran en: Santa María Tejotepec, Santa María

Yolotepec, Minas de Llano Verde, Ojo de Agua. Comunidades en las cuales, se pueden impulsar proyectos de Ecoturismo, lo cual, generaría fuentes de trabajo y se conservarían los recursos forestales.

Tabla 16. Ventajas competitivas del municipio	
VENTAJA COMPETITIVA	LOCALIDADES
Bosque de encino, pino, especies de maguey que alcanzan a medir 3 metros de altura	Santa María Tejotepec, Santa María Yolotepec El Progreso
Fuente: Taller 2014	

6.5 Minería

6.5.1 Diagnóstico

En el estado de Oaxaca, convergen dos grandes cadenas montañosas y al formar una tercera, contiene en sus entrañas litológicas depósitos de minerales, una de ellas se encuentra atravesando el territorio municipal por ello el interés en retomar la importancia de estos recursos que pueden mejorar los ingresos de las familias en el municipio.

Según un estudio del Servicio Geológico Mexicano, la entidad, a pesar de tener un historial minero que se remonta a la época prehispánica, no ha sido explorada lo suficiente fuera de los distritos mineros y zonas mineralizadas conocidas.

Según los pobladores de las comunidades en el núcleo rural El Progreso, la agencia municipal de El Parían y la Agencia de policía de San Juan Sosola, existen minerales como: oro y recursos pétreos que no han sido explotados por la falta de recursos para la infraestructura y equipo. Es por ello, que estos recursos se consideran como una oportunidad que debe ser aprovechada para el bien del municipio y de sus habitantes.

Tabla 17. Ventajas competitivas del municipio	
VENTAJA COMPETITIVA	LOCALIDADES
Bancos de arena	El Progreso Sosola, San José Sosola, San Jerónimo Sosola, Río Florido, San Mateo Sosola, Santa María Tejotepec
Veta de feldespato y mica	Minas Llano Verde, San Jerónimo Sosola, Ojo de Agua Sosola
Veta de Oro	Minas Llano Verde, San Jerónimo Sosola, Ojo de Agua Sosola
Veta de uranio	San José Sosola
Fuente: Taller 2014	

6.6 Abasto y seguridad alimentaria

6.6.1 Diagnóstico

El abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria en Oaxaca y en el municipio presentan una serie de problemas y que están siendo atendidas con la aplicación de políticas públicas efectivas y mecanismos de atención y seguimiento específicos por parte de los tres niveles de gobierno y de los sectores social y económico del estado.

A nivel estatal la atención al sector abasto en el estado tiene como antecedente inmediato a la Coordinación Estatal de Abasto, organismo extinguido en junio de 2008 sin que se pudieran resolver cabalmente los problemas que le dieron origen. Si bien el abasto es un tema más amplio, en el caso de Oaxaca debe estar claramente ligado a la seguridad alimentaria. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), durante la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996, definió que existe seguridad alimentaria "...cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida sana y activa". La seguridad alimentaria reconoce tres dimensiones en relación a los alimentos: disponibilidad, acceso y uso.

La seguridad alimentaria es particularmente relevante para la población en pobreza extrema y alta marginación, así como para aquellos grupos de mayor vulnerabilidad nutricional, como las mujeres embarazadas o en lactancia, los niños menores de 5 años, los adultos mayores y las personas con capacidades físicas diferentes, entre otros. Además de la accesibilidad a los alimentos, las decisiones familiares y comunitarias en torno a la alimentación también son importantes y la población debe tener la información adecuada sobre sus necesidades y riesgos nutricionales específicos.

La seguridad alimentaria se liga al abasto en la medida en que éste debe garantizar el acceso a los alimentos en condiciones adecuadas. Además, en el caso de estados o regiones con alta pobreza y marginación rural como Oaxaca, el abasto se asocia frecuentemente a la producción de alimentos, y en especial a la de subsistencia. De acuerdo con datos del INEGI, en Oaxaca el 98.6% de las localidades son rurales, con una población de menos de 2,500 habitantes, en muchas de las cuales existen problemas de acceso a los alimentos, ya sea por problemas de abasto, escasos ingresos o de producción insuficiente de sus propios alimentos.

El abasto y la seguridad alimentaria dependen fundamentalmente de los niveles de ingreso y hábitos de consumo de las familias y comunidades, así como de los riesgos y necesidades específicas de sus miembros; del acceso a los mercados de alimentos, y particularmente de

las condiciones de aislamiento y conectividad carretera de las regiones y localidades; de la eficiencia de la producción alimentaria a nivel local y regional, especialmente la de productos esenciales para la subsistencia, como maíz y frijol; así como de la estructura y encadenamiento de los procesos más amplios de producción, distribución, comercialización y consumo a nivel estatal, entre otros factores.

De forma específica, para el municipio de San Jerónimos Sosola se pueden identificar los siguientes aspectos relevantes asociados a los problemas de abasto y seguridad alimentaria:

- Bajos niveles de productividad en el subsector de producción de alimentos básicos.
- Utilización y aprovechamiento inadecuado de los activos existentes y las oportunidades productivas de las distintas regiones.
- Población mayoritariamente de la tercera edad
- Altos costos de traslado hacia los mercados locales o estatales cercanos.
- Limitada participación social y comunitaria en torno al abasto y la seguridad alimentaria.
- Falta de conocimientos sobre la alimentación sana así como de los riesgos y necesidades nutricionales.

El abasto y el acceso a los alimentos pueden abordarse con estrategias que van desde la producción para el autoconsumo o para los mercados locales de cierto tipo de alimentos, hasta el subsidio al abasto de productos básicos que resulta muy costoso producir localmente o que requieren ser transformados, como el aceite para cocinar y el azúcar, entre otros. Estas mismas dimensiones y estrategias se pueden aplicar para otros productos básicos con los que se puede tener problema de abasto, especialmente en localidades marginadas, tales como medicamentos del cuadro básico, jabones y detergentes, focos y velas, etc.

El desarrollo de este sector requiere además de la adopción de avances tecnológicos y logísticos que le permitan reconfigurar su actividad comercial, para incrementar su competitividad. Un elemento clave para la sustentabilidad de las nuevas tecnologías es la participación y apropiación de sus usuarios finales en los ciclos completos de cada proyecto.

Dado que el abasto y seguridad alimentaria, es competencia del Estado garantizar el acceso a los productos básicos. Esto implica precios y condiciones accesibles a la población de las distintas regiones, donde, por limitaciones geográficas, altos índices de marginación y de pobreza, se dificulta el acceso. La evolución y fortalecimiento del abasto y comercio dependen, entre otros elementos, de una adecuada infraestructura carretera acorde a la orografía del estado y una estructura económica que encadene en forma eficiente los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo.

6.6.1.1 Estructura para el abasto y la seguridad alimentaria en San Jerónimo Sosola

Para atender el problema de abasto a nivel nacional, en la década de 1970 el Gobierno Federal creó la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), de la cual surgió su filial Distribuidora, Impulsora y Comercializadora CONASUPO (DICONSA). En 1979, DICONSA establece el Programa de Abasto Rural, con el propósito de atender las necesidades de abastecimiento de los principales productos de consumo de la población rural marginada del país. Actualmente DICONSA opera una red comercial conformada por más de 270 almacenes y 23,566 tiendas rurales a nivel nacional.

DICONSA forma parte de la estrategia del Gobierno Federal, encaminada a fortalecer al desarrollo de capacidades básicas, mejorando la nutrición de la población rural. Para ello se coordina con el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA (antes Leche Industrializada CONASUPO) así como con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (DICONSA 2007).

En el municipio de San Jerónimo Sosola se cuenta con 13 tiendas DICONSA, las cuales tienen los productos básicos para la alimentación de los habitantes, dichas tiendas se encuentran en las Agencias Municipales, Agencias de policías y núcleos rurales, que abastecen a la población que se encuentra en las cabeceras, así también a la población de las localidades cercanas.

6.6.1.2 Otros canales de distribución de alimentos

De acuerdo a la información recabada, el municipio cuenta con las siguientes alternativas para el abasto de alimentos:

- Tiendas locales
- Mercados regionales: los cuales se encuentran fuera del municipio, los más cercanos se encuentran ubicados en Nochixtlán y en Oaxaca de Juárez.

No se cuentan con muchas opciones para el abastecimiento de los alimentos, así tampoco se encuentran al alcance de toda la población, ya que las tiendas locales, se encuentran localizadas en las cabeceras de las Agencias o núcleos rurales, ya que numerosas rancherías se encuentran alejadas de ellas.

Para acceder a los mercados regionales cercanos, representa un gasto considerable para los habitantes, ya que el costo de traslado puede ascender a \$200.00, por lo cual solo acuden a ellos en caso de ser muy necesario, siendo la principal opción de abasto las tiendas Disconsa y tiendas locales.

6.7 Ordenamiento territorial e infraestructura

6.7.1 Diagnóstico

La infraestructura es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del estado por su impacto sobre el crecimiento de las empresas y los sectores productivos, las condiciones de bienestar y las oportunidades que genera para las personas y sus familias, así como la integración de las localidades, ciudades y regiones.

El desarrollo del municipio enfrenta el reto de una enorme dispersión poblacional y una deficiente movilidad regional, rural y urbana, que complica la accesibilidad a los servicios básicos y a los mercados; esto ha contribuido al aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social. La problemática principal en este rubro radica en la insuficiencia de recursos para llevar a cabo todas las obras necesarias para la ciudadanía, por ello se considera como una de las prioridad para el municipio.

En cuanto a los sistemas e infraestructura del transporte público y privado para la movilidad, son ineficientes e insuficientes, un con un alto costo económico para los habitantes, el servicio local se presta de manera provisional, sin ningún tipo de reglamentación y seguridad para los usuarios. Asimismo, la red carretera no ha crecido ni se ha modernizado.

Dado lo anterior y ante la escasez de los fondos públicos, se deben establecer nuevos esquemas de financiamiento que propicien las condiciones adecuadas para el incremento de la inversión en infraestructura que requiere el municipio, y poder así impulsar un desarrollo más sustentable, competitivo y equitativo. Estas nuevas inversiones requieren estar orientadas al incremento de la productividad de las actividades económicas, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, así como a aquellas áreas que precisan de un impulso decisivo para sacar provecho de las ventajas comparativas de localización y mejorar el posicionamiento competitivo del municipio.

En Oaxaca y en especial en el municipio de San Jerónimo Sosola se combinan factores orográficos, climáticos y sociales que encarecen y dificultan el avance en infraestructura. En la entidad existe, también, una gran dispersión de los asentamientos humanos y una gran diversidad cultural.

Cada proyecto de infraestructura debe estar alineado a los programas de protección civil, tanto para la prevención de desastres como para la inclusión de medidas de seguridad que reduzcan los riesgos de accidentes en las obras construidas.

Finalmente, es importante destacar que en el estado de Oaxaca y a nivel municipal no se ha contado con estrategias de concertación de las acciones públicas y privadas para la armónica ocupación del territorio y el aprovechamiento racional de los recursos existentes

en la entidad, por lo que actualmente se enfrentan desafíos de gran complejidad en materia de ordenamiento territorial.

6.7.1.1 Impacto ecológico

A nivel estatal en el Plan de Desarrollo Estatal se contempla la creación de un plan de acción específico que minimice o compense el impacto ambiental del desarrollo de infraestructuras, por lo tanto, debe de retomarse a nivel municipal, de tal manera alinearse la planeación municipal de San Jerónimo Sosola.

Por lo tanto se contempla la formulación de un plan municipal de ordenamiento ecológico territorial, sin embargo, se realizará con la gestión pertinente debido a la falta de recursos financieros y de capacidad técnica y administrativa institucional que se requiere y con los cuales no se cuenta.

Una característica de la mayoría de los asentamientos humanos en el municipio es la gran generación de residuos sólidos, problema que se agudiza al no contar con infraestructura suficiente para su apropiada selección, reciclaje, compactación y rellenos sanitarios eficientes. Dado lo anterior, los residuos se convierten en un problema de salud pública y de impacto ambiental, a pesar de contar con áreas boscosas, el problema de contaminación generado por la falta de infraestructura para los residuos sólidos, termina contaminando los ríos y fuentes de agua que se encuentran cerca de las viviendas.

6.7.1.2 Infraestructura hidráulica

El agua que procede de fuentes superficiales y subterráneas es objeto de una severa contaminación, producto de las actividades propias de la sociedad. Problema que se agrava por la escasa cultura del cuidado del agua, tanto en las comunidades rurales como en los centros urbanos. La apatía y desinterés de la población en el cuidado, uso y reutilización del agua ocasiona contaminación y desabasto de su suministro.

La cobertura municipal del agua potable 45% a nivel municipal, mientras que a nivel es del 73.3%, la media nacional es de 87.8%. La lejanía de las localidades que forman parte del municipio no permite que cuenten con el servicio de agua entubada, la cual no es potable ya que no se realiza ningún proceso de potabilización del líquido vital, solo se desinfecta para el consumo humano.

En el siguiente cuadro se muestra la cobertura y la población que no cuenta con el servicio de agua potable en San Jerónimo Sosola.

Tabla 18. Infraestructura del servicio de agua potable		
LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ	% DE LA POB. QUE NO CUENTA CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE
San Jerónimo Sosola Cabecera	Lauro Santiago Santiago	50 %
San Juan Sosola	Taurino García	30 %
Santa María Tejotepec	Wulfrano Carrasco García	25 %
Minas Llano Verde	Yuri Magarita Santiago Rivera	60 %
San Mateo Sosola	Santos Martínez Cruz	50 %
Santa Lucía	Juan García García	100 %
Santa María Yolotepec	Santos Martínez Cruz	100 %
Ojo de Agua	Rene Santiago López	70%
	Federico López Pérez	
	Hermilio Gómez Chávez	
San José Sosola	Victorino Morales Vásquez	70 %
Cieneguilla Sosola	Miguel Carrasco Juárez	10 %
Núcleo Rural Río Florido	Guadalupe García Velasco	50 %
Núcleo Rural Progreso	Agente	100%
El Parían	No cuentan con una organización	30 %

Fuente: Taller 2014.

En algunos casos el agua extraída de las reservas acuíferas no cumple con la Norma Oficial Mexicana de calidad de agua, este problema se relaciona con la degradación de las cuencas hidrográficas y con los factores humanos que provocan su contaminación, entre los que se encuentra la proliferación de tiraderos de basura sin control, la aplicación de malas prácticas agropecuarias y los deficientes procesos en su potabilización, agravados por la insuficiencia de recursos para la adquisición de insumos que permitan operar correctamente las plantas de tratamiento.

6.7.1.3 Infraestructura carretera y en telecomunicaciones

El estado físico de la infraestructura carretera del municipio es ineficiente e insuficiente, debido a la escasez de recursos, la situación climática, la orografía del territorio, y la antigüedad de sus carreteras, caminos y puentes.

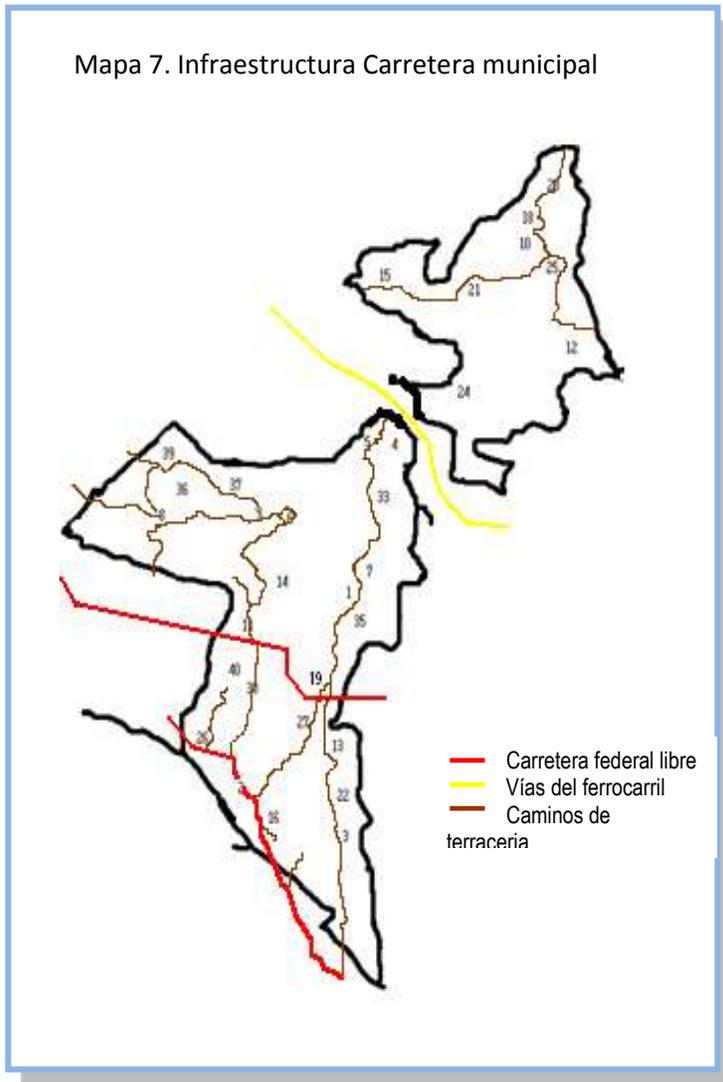
	CAMINO	DISTANCIA
1	CARRETERA: SAN JERÓNIMO-EL PARIAN	11.4 Km.
2	CRUZ DE PIEDRA OJO DE AGUA CAMINO EL CHAVIO	5.5 Km.
3	CRUZ DE PIEDRA- OJO DE AGUA	6.7 Km.
4	OJO DE AGUA-LLORÓN	7.7 Km.
5	MINAS LLANO VERDE-SAN JERÓNIMO SOSOLA	8.5 Km.
6	MINAS LLANO VERDE A POZO LA NORIA	500 mts.
7	MINAS LLANO VERDE A LA ROSA	2 Km.
8	MINAS LLANO VERDE A SAN JOSE SOSOLA	5 Km.
9	SAN JOSE SOSOLA AL CAMPILLO	4 Km.
10	DE LA PISTA A SAN MATEO SOSOLA	3.3 Km.
11	SAN MATEO A SANTA LUCIA	6.4 Km.
12	SANTA LUCIA A RÍO FLORIDO	4 Km.
13	RÍO FLORIDO A STA. CRUZ DE RÍO DE OCOTE	4 Km.
14	SANTA CRUZ DE RÍO DE OCOTE A SAN JERÓNIMO	3.4 Km.
15	TEJOTEPEC A CAPULIN	6 Km
16	TEJOTEPEC A YOLOTEPEC	6 Km.
17	CIENEGUILLA A SANTA MARÍA TEJOTEPEC	19 Km.
18	SAN JUAN SOSOLA - RÍO FLORIDO	5 Km
19	LA CRUZ - HIERBA BUENA	7 Km.
20	LA CRUZ – MONTE VERDE	10 km.

Fuente: Taller 2014.

La infraestructura carretera se compone por caminos rurales que comunican a cabeceras de las Agencias municipales, de policías y núcleos rurales a las carreteras federales más cercanas. Las principales vías de acceso son: Carretera Federal Libre a México, Carretera de cuota a México, carretera a Cuicatlán, las primeras permiten la entrada a la cabecera municipal y a agencias, la última permite la entrada a las agencias más lejanas de la cabecera municipal. Dada la distribución geográfica y territorial no se cuenta con un camino que conecte a todas las agencias con la cabecera Municipal. Por lo tanto, una de las propuestas para disminuir ésta problemática es la pavimentación de los caminos rurales y apertura de nuevos caminos.

Los caminos rurales que comunican a las agencias con la cabecera municipal son 17 caminos con los que cuenta el municipio; tanto la administración anterior como ésta tienen un fuerte compromiso por llevar a cabo el mantenimiento de los caminos rurales, ya que son de gran importancia en todos los aspectos para los habitantes del municipio.

Dada la orografía y la distancia entre las localidades, la apertura de nuevos caminos, mantenimiento y pavimentación de los existentes es de vital importancia para todas las actividades de la población. A nivel municipal se plantea la pavimentación de los caminos que comunican a las agencias municipales y de policía con las carreteras federales cercanas es una prioridad, ya que con ello disminuirían los costos de traslado de los habitantes.



6.7.1.4 Transporte

Un transporte eficiente es indispensable para garantizar la movilidad de personas y bienes. Para llegar a las localidades que componen al municipio, se parte en dos vertientes, los que se encuentran comunicados por super carretera a Oaxaca- México, donde el servicio de transporte es proporcionado por las suburbans que realizan el recorrido Oaxaca – Nochixtlán.

Por otra parte, la carretera libre a México comunica a Santa María Tejotepec, La Cieneguilla y el Barrio la Cienega, éstas son las poblaciones que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal. Sin embargo, para ambos el costo de transporte se eleva a \$100 para el traslado hacia la ciudad de Oaxaca.

No se cuenta con un transporte público municipal, por lo tanto el servicio es prestado por parte de la iniciativa privada, pero que deja a la población a la entrada de la población. Solo en la cabecera municipal, podemos encontrar con servicio de transporte público, el cual es prestado por un comité de transporte, sin embargo, no se encuentra regulado de ninguna manera.

6.7.1.5 Electrificación

El servicio de energía eléctrica aún no se encuentra cubierto en su totalidad, por ello en todas las comunidades cuentan con un comité que se organiza para llevar a cabo los trámites, gestiones o trabajos a contar con el servicio.

Tabla 20. Infraestructura eléctrica		
LOCALIDAD	ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ	NECESIDADES
San Jerónimo Cabecera	Sosola Roselia Gómez Santiago	90 habitantes sin el servicio
San Juan Sosola	Celeronio Gómez Sosa	15 familias
Santa María Tejotepec	Wulfrano Carrasco García	10 habitantes sin el servicio
Minas Llano Verde	Comité de obras: Cándido Rivera Santiago	25 habitantes sin el servicio
San Mateo Sosola	Santos Martínez Cruz	30 familias sin el servicio
Santa Lucía	José Luis Chávez Chávez	80 habitantes
Santa María Yolotepec	Santos Martínez Cruz Rene Santiago López	5 habitantes sin el servicio
Ojo de Agua	Donato Gómez Chávez	10 familias
San José Sosola	No hay	25 familias sin el servicio
Cieneguilla Sosola	Miguel Carrasco Juárez	10 familias sin el servicio
Núcleo Rural Río Florido	Juan García Vásquez	Servicio cubierto
Núcleo Rural Progreso	José Santiago Pacheco	10 familias sin el servicio
El Parían	No cuentan con una organización	Servicio cubierto
La cieneguilla	Agente municipal	Servicio Cubierto, reubicación de postes

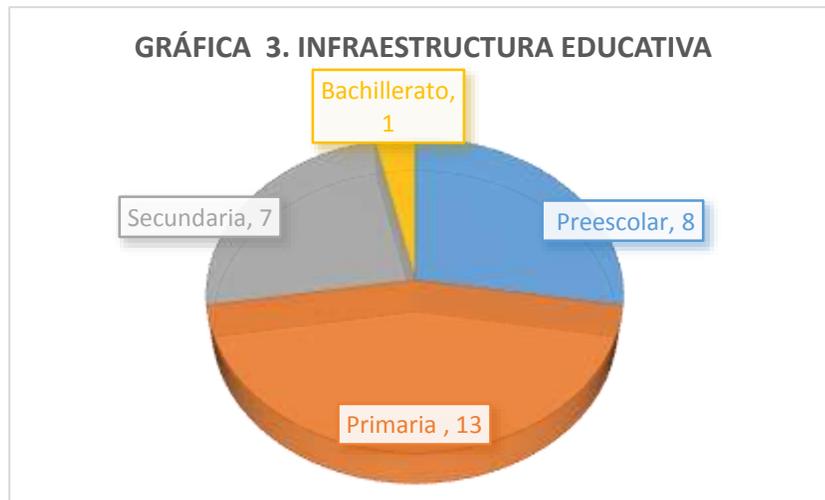
FUENTE: CDSM 2011

La importancia de este servicio radica en la relación que tiene con otros servicios, como son: educación, salud. Así también se relaciona con las actividades económicas, como lo es la tecnificación de la agricultura.

Las obras en este rubro se centran en la introducción, ampliación de la infraestructura eléctrica, así también se contempla la re potenciación de la energía eléctrica, ya que la existente no llega con suficiente potencia y no brinda el servicio a la población. De igual manera dada la distancia de algunas localidades se plantea desarrollar proyectos paneles solares dado lo costoso que sería introducir la red a algunas rancherías alejadas, siendo este proyecto viable para beneficiar a las familias.

6.7.1.6 Infraestructura para la educación

La infraestructura existente en el municipio se encuentra concentrada en básica, media y media superior.



Fuente: INEGI, 2011.

La problemática identificada en el tema educativo gira en torno a la terminación, ampliación y mantenimiento de la infraestructura existente, cabe mencionar que ante el alto índice de migración de la población, la infraestructura es suficiente, sin embargo, no se encuentra en condiciones óptimas para desarrollar las actividades académicas.

En el caso específico del único bachillerato con el que cuenta el municipio, no tiene instalaciones propias, por tal motivo, la prioridad es la construcción de la infraestructura que albergue al bachillerato. La distancia se mantiene como un factor que interviene en el tema educativo, pues al encontrarse dispersas las viviendas, los niños y adolescentes tienen que recorrer grandes distancias para llegar a las instalaciones educativas. Por ello se ha llevado a cabo la instalación de las cocinas comunitarias dentro de los centros educativos,

sin embargo, el 80% de ellas no cuentan con la infraestructura adecuada para llevar a cabo sus actividades.

6.7.1.7 Infraestructura para la salud

La infraestructura física de los servicios de salud en San Jerónimo Sosola se compone de 3 clínicas de salud con médico un médico de planta, y 7 casas de salud con un auxiliar miembro de la localidad, que se encarga de dar atención en caso de requerirse.

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,778
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	68
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	37
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	775
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	778
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	48
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	786
Consultas por médico, 2011	1,148.00
Consultas por unidad médica, 2011	1,148.00
Personal médico, 2011	3
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3
Unidades médicas, 2011	3
Médicos por unidad médica, 2011	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3
Fuente: INEGI. 2014	

Los servicios de salud no son suficientes para atender a la población con la que cuenta el municipio y que requiere del servicio, debido a que la infraestructura requiere de mantenimiento, así como abastecimiento de medicamentos para la atención de la población. Se tiene claro que no se puede aspirar a contar con un número mayor de clínicas de salud, sin embargo, las casas de salud no cuentan con la infraestructura adecuada ni medicamentos suficientes para prestar el servicio.

Por lo tanto, se plantea la construcción y abastecimiento de dispensarios médicos para la atención de la población y brindar el servicio de salud, así también el mantenimiento y modernización de las 3 clínicas de salud existentes.

6.7.1.8 Patrimonio edificado

Dentro del territorio municipal se cuenta con tres templos construidos en los siglos XIV, XVII y XVIII en San Jerónimo Sosola, Santa María Tejotepec y San Juan Sosola, de los tres, los dos primeros han desarrollado y presentado proyectos de restauración de la infraestructura y se han llevado a cabo proyectos de restauración, sin embargo, no se ha terminado dichos trabajos por la falta de recursos por parte de INAH.

Imagen 11 y 12. Vistas del Templo de Santa María Tejotepec Sosola.



En el caso específico de San Juan Sosola también ha presentado el proyecto de restauración del templo, pero reiteradas ocasiones no ha sido aprobado por falta de recursos para realizar la obra.

6.7.1.9 Infraestructura para las actividades productivas

El municipio cuenta con una mínima infraestructura productiva, como podemos observar con el cuadro, la infraestructura productiva es mínima, la cual no se encuentra en buenas condiciones, la mayoría de ellas se encuentran en mal estado, y otras comunidades más no cuentan con ningún tipo de infraestructura productiva.

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA
San Jerónimo Sosola	Bodega, tractor agrícola, acceso vial a la localidad
Minas Llano Verde	Mercado regional, acceso vial a la comunidad
Ojo de Agua Sosola	Acceso vial a la localidad
El Parían	Línea ferroviaria, acceso vial a la comunidad
El Progreso Sosola	Tractor agrícola, acceso vial a la comunidad
Río Florido	Acceso vial a la localidad
San Juan Sosola	Acceso vial a la localidad
San Mateo Sosola	Tractor agrícola, acceso vial a la localidad
Santa Lucía Sosola	Tractor agrícola, acceso vial a la localidad
Santa María Tejotepec	Tractor agrícola, acceso vial a la localidad
San José Sosola	Acceso vial a la localidad
La Cieneguilla	Tractor agrícola, acceso vial
Santa María Yolotepec	Acceso vial a la localidad.. Sistema de riego tanque de almacenamiento más de 300 000 lts. (infraestructura)

Fuente: Taller 2014

El impulso a la actividad agrícola es de gran importancia y para ello es necesario que las comunidades cuenten con la infraestructura y maquinaria adecuada. Lo cual incluiría, dotar a las comunidades de maquinaria, tecnificación de la agricultura y capacitación a los productores.

Las telecomunicaciones y los servicios de interconexión digital se encuentran limitados por las condiciones geográficas y la escasa capacidad económica de las empresas micro, pequeñas y medianas, requiriéndose alianzas estratégicas entre la federación y el Estado

6.7.2 Ordenamiento territorial

El panorama actual del territorio de San Jerónimo Sosola no presenta problemas graves en el proceso de estructuración espacial, sin embargo se debe reglamentar sobre el uso de

suelo agrícola, ya que ante el desgaste de las tierras utilizadas para las actividades agropecuarias, dichas actividades se están introduciendo a los bosques y reservas forestales, afectando los recursos naturales y convirtiéndose en factores críticos para el desarrollo sustentable.

Debido a la dispersión de las viviendas en algunas localidades y al no existir un ordenamiento territorial así como la ausencia de una planeación en El Parián Sosola y Río Florido, gran parte de las viviendas se encuentran en riesgo por encontrarse en las cercanías de ríos y arroyos. Por ello, la prioridad en ambas localidades es la construcción de muros de contención para los ríos y arroyos con la finalidad de proteger las viviendas de los habitantes, así como su seguridad.

6.7.3 Vivienda

En el municipio de San Jerónimo Sosola de acuerdo a las cifras del INEGI (2010) se cuentan con 705 viviendas, sin embargo las condiciones en las que se encuentran protegen a la población, por lo tanto necesitan ser sustituidas. El rezago en este tema se concentra en la construcción de viviendas, ampliación y reparación ya que el deterioro las convierte en inseguras. Las condiciones en las que se encuentran las viviendas a nivel municipal se presentan en la siguiente tabla

Tabla 22. Indicadores de carencia de vivienda				
Indicadores	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas ^[1]	705		723	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	304	43.12	222	30.71
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	91	12.59
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	2	0.28
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	374	53.05	299	41.64
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	654	93.30	546	76.04
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	61	8.69	58	8.07
Viviendas sin agua entubada ^[1]	332	47.09	288	40.00
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	655	90.59
Viviendas sin sanitario ^[4]	60	8.51	52	7.19

Fuente: Catalogo de indicadores, SEDESOL. 2014.

La problemática en el tema de vivienda radica en la falta de recursos económicos para la construcción de una vivienda digna para los habitantes, por ello, estas obras ha sido considerada como prioritaria y se ha establecido como obra a realizar durante el trienio de

la presente administración. Por medio de la gestión y la mezcla de recursos se busca de dotar con una vivienda digna a los habitantes del municipio, primeramente beneficiando a la población con mayor vulnerabilidad, es decir, a las familias que estén compuestas por adultos mayores, y niños. Posteriormente el programa se ampliará a los demás habitantes que no cuenten con los recursos económicos, de tal manera se mejore la calidad de vida y salud de la ciudadanía, disminuyendo con ello el grado de marginación del municipio.

Imagen 13. Vivienda rural



Fuente: Recorrido 2014.

6.8 Problemática identificada

Son grandes los rezagos en materia de: inversión y fomento productivo; empleo, competitividad; abasto y seguridad alimentaria y ordenamiento territorial, ya que son las principales problemáticas que se presentan a nivel municipal y que afectan la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

- **Limitado aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales**

En el Municipio de San Jerónimo Sosola los 137 productores de maíz orgánico localizados en la parte norte del territorio municipal obtienen bajos niveles de producción que equivalen a 850 kg por ha, cuando el promedio estatal es de 1.24 ton por has, problema que ha ido en incremento desde hace 15 años no logrando cubrir las necesidades de consumo familiar y la demanda del mercado interno y externo.

Santa María Yolotepec, Santa María Tejotepec, y La cienguilla, San Juan Sosola cuentan con recursos naturales e históricos (pinturas rupestres) que no se han aprovechado, debido

principalmente a la falta de recursos económicos, conocimientos e infraestructura para poder generar proyectos ecoturísticos en la región. ; Pétreos y recursos históricos no han sido aprovechados para el desarrollo de proyectos ecoturísticos y generación de empleos e ingresos económicos.

Por su parte, desde El progreso- San Juan Sosola y la cabecera de San Jerónimo Sosola, cuentan con recursos pétreos que no se aprovechan para el beneficio de la ciudadanía, dichas localidades presentan altos niveles de migración ante la falta de fuentes de empleo, cuando cuentan con oportunidades y potencialidades que no se han logrado aprovechar.

- **Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.**

El municipio de San Jerónimo Sosola se encuentra catalogado con alta marginación, uno de los criterios que determinan dicha condición es *la vivienda*. A nivel municipal, se contabilizan según el CENSO del INEGI 2010, 723 viviendas, las cuales en su gran mayoría se encuentran en mal estado y sin acceso a los servicios básicos.

El 30% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el 13% con muros endebles y el 41% presentan hacinamiento. Así como el 73% no cuentan con drenaje, el 8% no cuenta con energía eléctrica, 40% no cuenta con agua entubada, el 90.50 % usan leña y carbón para cocinar y un 7.19 no cuentan con un sanitario.

Todo lo anteriormente mencionado, repercute en la calidad de vida de los habitantes del municipio. La falta de una vivienda digna afecta principalmente a la población vulnerable, es decir, niños y niñas así como a las personas de la tercera edad, ya que se presentan enfermedades gastrointestinales y con ello a muertes por dicha causa.

Aunado a lo anterior, el que una vivienda cuente con los servicios públicos básicos como: luz, agua, drenaje, son indispensables para mejorar la salud de los habitantes y la calidad de vida de los mismos, es por ello, la importancia que se engranen ambos aspectos, es decir, vivienda digna y acceso a los servicios básicos.

- **Limitada infraestructura hidráulica para el servicio humano y agrícola**

La infraestructura hidráulica es un tema prioritario en San Jerónimo Sosola, tanto en el social como económico. En el primero, la infraestructura y el servicio de agua potable no cubre a toda la población, por lo tanto, gran parte de las obras que se necesitan es la introducción e instalación de la red de conducción, construcción de tanque de almacenamiento y red de distribución, ya sea por la ausencia o el mal estado en la que se encuentra la existente. En segundo lugar, el resto de las obras se refieren a la ampliación de la red de distribución de la infraestructura existente.

Con respecto a la infraestructura hidráulica para uso agropecuario, no existe infraestructura alguna, por lo tanto, es de gran importancia realizar obras encaminadas a la introducción del riego tecnificado, con ello se hará un uso racional y sustentable del líquido, así como se incrementará la productividad agrícola y pecuaria que realizan los productores.

En materia de alcantarillado no se cuenta un 100% en el municipio en ninguna de sus localidades.

PRIORIZACIÓN

	Limitado aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Limitada infraestructura hidráulica para el servicio humano y agrícola	
Limitado aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales	Limitado aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Limitado aprovechamiento de los recursos naturales, históricos y patrimoniales	1
Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	5
Limitada infraestructura hidráulica para el servicio humano y agrícola	Limitada infraestructura hidráulica para el servicio humano y agrícola	Carencia de calidad, espacios y servicios básicos para las viviendas.	Limitada infraestructura hidráulica para el servicio humano y agrícola	2

Árbol de problemas

Cuadro 7. PROBLEMA 4- Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las viviendas.		
Causas	Problema	Efectos
<p>Bajos ingresos económicos</p> <p>Nulas fuentes de empleo</p> <p>Población mayoritaria de la tercera edad y madres solteras</p>	<p>Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las viviendas.</p>	<p>Viviendas en mal estado</p> <p>Familias en viviendas haciendas</p> <p>Riesgo de enfermedades gastrointestinales</p> <p>Aumento en las enfermedades respiratorias</p>
<p>Inexistencia de política municipal encaminada a la atención de la problemática de vivienda</p>		<p>Nula atención a la problemática de vivienda</p>
<p>Recursos municipales insuficientes.</p>		<p>Riesgos en la salud de los y las habitantes vulnerables (adultos mayores, mujeres embarazadas, niños y mujeres)</p>

6.8.1 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo

Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa.

Estrategia 1

Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Líneas de acción

Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes

Proyectos

Proyecto 1. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Minas de Llano Verde.

Proyecto 2. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec.

Proyecto 3. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de San José Sosola

Proyecto 4. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Ojo de Agua.

Proyecto 5. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Cieneguilla.

Proyecto 6. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Progreso Sosola.

Proyecto 7. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Río Florido.

Proyecto 8. Construcción de cuartos para baños en cuartos dormitorios en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra

Proyecto 9. Construcción de conexión a fosas sépticas en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra

Proyecto 10. Construcción de tanques sépticos viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra

Proyecto 11. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de El Parían Sosola

Proyecto 12. Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Yolotepec

Estrategia 1.2

Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas

Líneas de acción.

Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial

Proyectos

Proyecto 1. Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola

Proyecto 2. Construcción de muro de contención en márgenes del río en la localidad de Río Florido.

Eje III. 7. Desarrollo social y humano

7. 1 Combate a la pobreza, desigualdad y marginación

7.1.1 Diagnóstico

7.1.1.1 Conceptos generales

Uno de los principales problemas del país y del estado es la pobreza en la que vive gran parte de su población, y el combate a la misma define en buena medida la agenda de desarrollo social y humano. Si bien existen diversas definiciones comúnmente aceptadas y no prevalece una sola sobre las demás, la mayoría coincide en que la pobreza se puede entender como un conjunto de privaciones en diversas dimensiones relevantes de la vida que afectan negativamente el bienestar general y las oportunidades de desarrollo de una persona, familia o comunidad. Entre las privaciones más relevantes se encuentran la alimentación, la salud, la educación y el acceso a otros bienes y servicios básicos, aunque algunas aproximaciones pueden incluir otras como el empleo, la seguridad social y los derechos civiles, entre otros.

A nivel nacional la Ley General de Desarrollo Social establece que para medir la pobreza deben de tomarse en cuenta las siguientes variables específicas: ingreso corriente, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. Partiendo de esta disposición, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) publicó en 2008 la metodología oficial para la medición de la pobreza, con un enfoque multidimensional. De tal forma, se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos alguna carencia social en las áreas determinadas por dicha ley.

La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación, problemas que se deben entender y atender desde la política pública, tanto por su importancia y características específicas como por su relación y efectos sobre la pobreza. La desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades en una sociedad, ya sea entre individuos, hogares o regiones geográficas. Generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso, y el acceso a servicios básicos, entre otras variables. La medición más utilizada a nivel nacional e internacional de la desigualdad es la del ingreso, que permite identificar las diferencias en la distribución del ingreso monetario y no monetario. La desigualdad social también puede medirse a través del acceso diferenciado a los bienes y servicios básicos, que la metodología de la pobreza multidimensional identifica como carencias sociales, así como por la incidencia diferenciada de la pobreza para grupos específicos.

Por otro lado, la marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad para propagar el progreso técnico en las diferentes regiones, así como por la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación. El grado de marginación puede agudizarse en un contexto de dispersión poblacional, que dificulte el desarrollo de las actividades económicas y la provisión de infraestructura y servicios.

7.1.1.2 Pobreza

De acuerdo a la información dada a conocer por el sitio microrregiones que extrae información del Censo de población y vivienda 2010, señala que el 63.64% de la población se encuentra en alta marginación.

Las actividades que productivas que llevan a cabo los hombres y las mujeres del municipio son principalmente para el autoconsumo, por lo tanto no genera un ingreso, de tal manera no pueden adquirir los productos de la canasta básica de alimentos.

7.1.1.3 Desigualdad

A nivel estatal Oaxaca muestra una marcada desigualdad en su distribución del ingreso. De acuerdo con datos dados a conocer por la Secretaría para el Desarrollo Social (SEDESOL) a nivel estatal el índice 2.4, con un grado de marginación muy alto, a nivel municipal se tiene un índice de desigualdad de .97, con un grado de marginación alto, cabe mencionar que San Jerónimo Sosola se encuentra a 45 minutos de la capital del estado, por lo tanto el grado de marginación en el que se encuentra muestra la gravedad de la situación.

Ante la desigualdad en oportunidades educativas, económicas y sociales presente en el municipio ha llevado a que las generaciones jóvenes dejen sus localidades de origen, en busca de educación, trabajo ingresos económicos, lo que convierte al municipio como expulsor de su población al no poder tener una vida digna.

Los indicadores que nos explican la situación de desigualdad en la que se encuentra en el municipio son aquellos que nos muestran el acceso a los bienes y servicios que tienen los habitantes, por ello en la siguiente tabla se muestra los datos correspondientes a San Jerónimo Sosola.

Tabla 23. Indicadores de rezago social	2005	2010
Población total	2,736	2,559
% de población de 15 años o más analfabeta	14.33	11.77
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	3.72	1.88
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.4	66.8
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	93.09	30.29
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	43.12	30.71
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	8.51	7.19
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	47.09	39.83
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	92.77	75.52
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	9.08	8.02
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	94.89	85.34
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	80.43	63.35
Índice de rezago social	0.80487	0.97743
Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	514	424

Fuente: SEDESOL, 2014.

Los datos presentados en la tabla anterior, nos muestra que en cinco años se ha disminuido en pequeña medida las desigualdades sociales, sin embargo, aún el municipio sigue considerado como de alta marginación, siendo por ello necesario realizar acciones para disminuir esta característica.

7.1.1.4 Índice de marginación e índice de desarrollo humano

El índice de marginación es una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales.

El índice de marginación es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

El grado de marginación del municipio, según cifras de SEDESOL es alto con índice de marginación de:

GRADO DE MARGINACIÓN	ALTO
INDICE DE MARGINACIÓN	0.67917

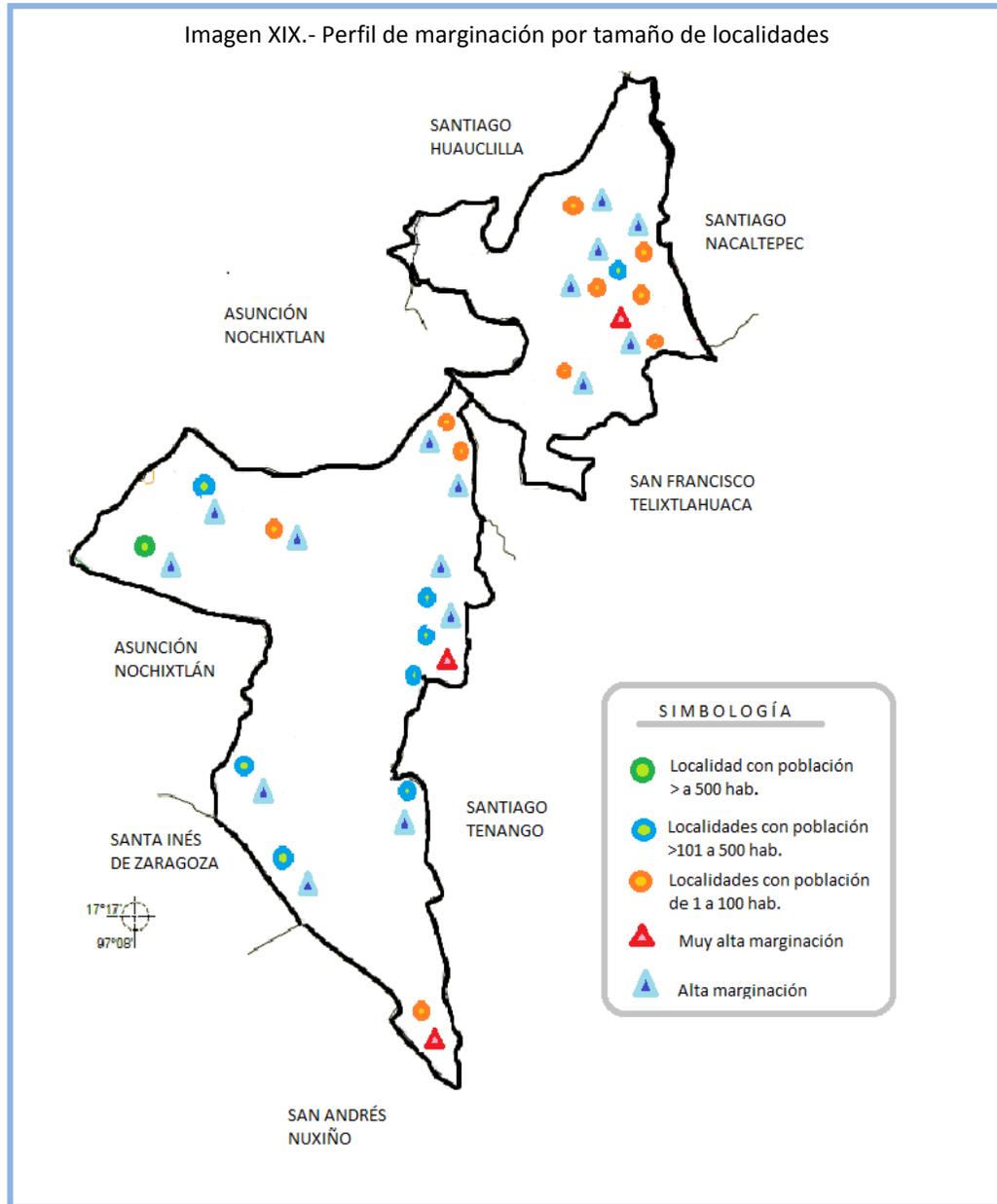
Los factores que intervienen para que el municipio sea considerado como de alta marginación son los siguientes:

Tabla 24. Indicadores de marginación		2010
Población total		2,559
% Población de 15 años o más analfabeta		11.79
% Población de 15 años o más sin primaria completa		38.71
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado		3.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica		6.25
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada		34.42
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento		41.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra		30.21
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes		100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos		83.44
Índice de marginación		0.67917
Grado de marginación		Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional		613
Fuente: SEDESOL, 2014		

Los servicios de educación, energía eléctrica, agua entubada, ingreso y vivienda digna, aun son insuficientes y se convierten en necesidades que los habitantes aún no cubren, es importante construir y general una política municipal bajo realizar acciones de alto impacto. Por ello se debe buscar la organización y sinergia de recursos y esfuerzos públicos y privados que se refleje en la mejora de la calidad de vida.

El Índice de desarrollo humano es la medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes. Este índice utiliza la metodología del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para la estimación del Índice de Desarrollo Humano y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

Basado en los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el valor de índice de desarrollo humano (IDH) 200, es de 0. 639 situando al municipio de San Jerónimo Sosola en el lugar 1876 a nivel federal, mientras que el índice de desarrollo humano a nivel estatal es de .704, ocupando el lugar 31. Es decir, el índice de desarrollo humano a nivel municipal se encuentra muy por debajo del índice estatal.



Las localidades cuenta con una pequeña cantidad de población, es decir, menor a 100 habitantes, cada una de estas comunidades son consideradas de alta marginación y tres de ellas son consideradas como localidades de muy alta marginación.

El municipio cuenta con limitada infraestructura básica, las principales obras que se priorizan en el municipio, se refieren a la: ampliación del servicio de agua potable, y luz eléctrica. Los servicios como: educación y salud, son de gran importancia para mantener a la población en la localidad, así como para su desarrollo, sin embargo, la situación de estos servicios distan mucho de ser los óptimos, los centros educativos presentes no cuentan con la infraestructura adecuadas y en su gran mayoría la educación brindada sólo llega al nivel

medio (secundaria). Los servicios de salud de igual manera son prestados de manera limitada ya que en el municipio sólo cuenta con tres clínicas de salud, en las demás localidades sólo cuentan con casas de salud, las cuales no cuentan ni con el material necesario, así como el personal adecuado para su atención.

7.2 Educación

7.2.1 Diagnóstico

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

Ante sus graves rezagos educativos, México y el mundo dejarán atrás a Oaxaca si no se cambia el rumbo y se redobla el paso. En educación como en otros temas, se debe mirar a largo plazo y definir lo que se quiere para el futuro. La educación ha sido la gran palanca para el progreso de naciones que hace 30 años se encontraban en el atraso y el subdesarrollo, y que hoy forman parte de los llamados países emergentes. Actualmente, la sociedad y la economía se basan en el conocimiento, por lo que la ciencia y la tecnología deben ser parte de los rieles sobre los que Oaxaca transite hacia un nuevo estadio de progreso.

7.2.1.1 Educación básica

La educación básica es el nivel con mayor cobertura en el municipio, se cuentan con 8 instalaciones de educación preescolar y 13 de educación primaria, debido a que gran parte de la población en edad reproductiva no se encuentra dentro del territorio algunas instituciones en este nivel han tenido que dejar de operar.

Sin embargo, las condiciones en las que se encuentran las instalaciones no son las adecuadas para llevar a cabo las actividades escolares, la modernización y equipamiento de la infraestructura es vital para el incremento de las capacidades de aprendizaje de los niños y niñas. La infraestructura existente atiende a una población infantil de 536 estudiantes a nivel municipal.

La permanencia y el aprendizaje de los escolares según datos del INEGI (2014) presentan los siguientes índices:

Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	95.8	93.6
Índice de retención en primaria, 2011	98	96.6

La deserción escolar dentro del nivel básico no tiene a ser significativo, ya que los padres envían a sus hijos a realizar sus actividades escolares, a pesar de que algunas viviendas se encuentran retiradas de los centros educativos. Los casos de deserción escolar dentro del municipio se deben principalmente a la emigración de la familia, los cuales ante la necesidad de contar con un ingreso económico salen hacia las ciudades, llevando con ellos a sus hijos.

La enseñanza de nivel básico en primaria y secundaria también es brindada por el CONAFE, con la finalidad de que las localidades más lejanas no se queden sin cursar sus estudios, sin embargo las condiciones bajo las cuales se encuentran funcionando no garantiza la seguridad de los estudiantes, así como no cuentan con el material didáctico necesario para las actividades escolares.

Una de las latentes es la modernización de la enseñanza, ya que aun cuando el municipio sea considerado como rural, se encuentra cercano a la ciudad de Oaxaca, por lo tanto no puede rezagarse en los métodos, estrategias y tecnologías que están siendo aplicadas en los centros educativos en las zonas urbanas.

Secundaria y Bachillerato

En nivel secundaria se cuentan con 7 centros educativos, ubicados en las agencias municipales y policía con mayor número de población, a las cuales acuden los estudiantes de la localidad y localidades cercanas tanto de municipio como de municipios colindantes.

La modalidad de secundaria con la que se cuenta es la Telesecundaria general, donde se cuenta con un profesor de grupo por grado y director de la institución educativa. Algunos planteles educativos no funcionan en su totalidad ya que no cuentan con la infraestructura requerida, como lo es; equipo de cómputo, acceso a internet, así como las nuevas tecnologías de la educación. Aunado a ello la necesidad de mantenimiento y mejora de la infraestructura existente.

A partir de la secundaria el índice de deserción escolar se agudiza e incrementa a nivel municipal, ya que no se cuentan con opciones cercanas para continuar sus estudios dentro de sus localidades así también por el gasto económico que representa estudiar fuera de sus localidades de origen.

El nivel educativo de bachillerato se encuentra localizado en la Agencia Municipal de San Mateo Sosola, es el único centro educativo en este nivel dentro del municipio de San

Jerónimo Sosola, el cual no cuenta con la infraestructura, actualmente las actividades educativas se encuentran impartándose en las instalaciones de la Agencia municipal, donde se ha adecuado el espacio.

A este Bachillerato acuden estudiantes de las localidades cercanas como son: Santa Lucia Sosola, Río Florido, San José Sosola, San Jerónimo Sosola y de otras localidades pertenecientes a los municipios colindantes.

Imagen 8. Escuela Conafe, Santa María Yolotepec



Fuente: Recorrido 2014

Imagen 9. Escuela primaria, San Jerónimo Sosola



Fuente: Recorrido 2014

La permanencia de los niños y niñas disminuye conforme el nivel escolar, en preescolar y primaria hay un mayor número de niños que terminan sus estudios, lo cual se mantiene a nivel secundaria y que disminuye de gran manera a nivel bachillerato, como lo muestra la siguiente tabla

Alumnos egresados en preescolar, 2011	59
Alumnos egresados en primaria, 2011	68
Alumnos egresados en secundaria, 2011	60
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	12
Fuente: INEGI, 2014.	

Dadas la condición económica y poblacional del municipio se requiere de aprovechar la infraestructura existente, así como de la construcción de la infraestructura de los planteles educativos que no cuentan un espacio digno.

7.3 Cultura y Deporte

7.3.1 Diagnóstico

7.3.1.1 Cultura

Se entiende por cultura al conjunto de modos de vida, costumbres, conocimiento y grado de desarrollo artístico, científico e industrial en una época o grupo social. En 1982, la UNESCO declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo; es ella la que hace de los hombres seres específicamente humanos, racionales, críticos y comprometidos. A través de la cultura el hombre toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones y busca incansablemente nuevas significaciones, creando obras que lo trascienden.

El municipio ha conservado de su cultura intangible con la permanencia de la celebración de las fiestas patronales, conservando con ello, tradiciones, costumbres y formas de organización que determina la estructura política y social de las comunidades.

Dentro de la cultura intangible por mantener, se encuentra la historia, la cual si no es escrita y enseñada se perderá en la memoria de los adultos y ancianos que la conocen.

Historia

Existe una leyenda relacionada con el origen de los mixtecos que consignan en sus historias diciendo que la procedencia mixteca de San Jerónimo Sosola se remonta en Achiutla porque la población se encuentra separada por dos montes, pasando por dentro de un río poco caudaloso, porque sus aguas nacen debajo de una cueva, en la antigüedad este río fecundó dos árboles corpulentos y hermosos mecidos por el viento dejaban caer sus hojas verdes y eran llevadas por la misma corriente.

La historia narra que estos árboles produjeron la primera pareja y primer cacique, sus hijos formaron las generaciones venideras y se repartieron las tierras; uno de ellos, el más valeroso armado de zaetas y flechas llegó hasta Tilantongo dispuestos a medir sus armas con el enemigo que encontrase en su camino y como no había nadie que lo perturbase por estar deshabitado, más que los rayos ardientes del sol, en ese instantes los desplegó con mayor intensidad y pensando que era el único enemigo que le impedía sus pasos por los rayos candentes que desplegó hacia el guerrero, encolerizado les hizo blanco con su dardo, el sol se ocultaba tras la nube, palideciendo sus rayos dando color rojizos, pues como ya era tarde, declinaba ocultarse se fue tras el monte; el guerrero creyó haber dominado a su

enemigo porque no lo volvió a ver sino hasta el siguiente día y sintiéndose vencedor se hizo dueño y señor de la tierra conquistada, este personaje fue Mixtecatl, que como se deriva la palabra mixteca, fundado en Tilantongo capital del reino mixteco.

Por anécdotas de los habitantes se menciona un peñasco conocido actualmente como “Peña de Armas” situada al este de Sosola, está formado por rocas fuertes. Dicho nombre lo recibió después del tiempo de la conquista de México por los españoles. El rey Nahuixóchitl, que habitaba en Sosola mandó esconder sus riquezas y sus armas, en esta peña, para evitar que los españoles las robaran.

Nahuilxochitl, huyó dispersándose con su gente y así pago la matanza que antes hiciera él, a los mexicanos en el Río de San Antonio cuando acudieron a la invitación hecha por Cetepatl, señor de Coixtlahuaca. En el tiempo de la conquista de Hernán Cortes, teniendo informes que en Sosola había suficiente oro, mando una expedición de españoles y mexicanos, estos quedaron sorprendidos que vestían mejor que los mexicanos, pues sus trajes estaban adornados de oro y sus casas estaban hechas de mejores materiales que de los mexicanos, lo cual fue informado ante Hernán Cortes.

Lengua

Aun cuando la comunidad cuenta con una gran historia como pueblo mixteco, actualmente se ha perdido totalmente el idioma indígena, debido a los distintos procesos de cambio de la sociedad moderna, donde se ha visto involucrado el municipio, siendo que desde tiempos ancestrales el territorio municipal ha servido de paso a los pueblos de sur, un vestigio de esto es el “ Camino real” que todavía se logra visualizar entre los matorrales; un proceso que marco al municipio fue el paso de las vías del ferrocarril federa en 1900, y ahora la supercarretera de cuota, circunstancias que han ocasionado que poco a poco se perdieran la lengua y otras tradiciones culturales.

Costumbres y tradiciones.

Las costumbres que se han conservado se refieren a las fiestas patronales, en el caso de la cabecera municipal, la fiesta patronal de este municipio se celebra el día 30 de septiembre en honor a San Jerónimo, esta fiesta comienza con la tradicional calenda floral. En la que se anuncia la llegada de la fiesta del pueblo y se culmina este día con la misa. Al otro día se celebran actos religiosos y competencias deportivas culminando con un tradicional baile amenizado por grupos del momento y banda.

Otra fiesta del municipio es la que se celebra el día 15 de enero en honor al señor de Esquipulas y el dulce nombre de Jesús, la cual se desarrolla de la misma forma que la patronal sólo que además de la calenda floral se lleva a cabo otra calenda de luces por la

noche, solo se realiza esta calenda cuando se trata de imágenes de peregrinos, no siendo así en la fiesta patronal.

También se celebra con gran importancia la semana santa o semana mayor en la que se realizan la mayor parte de actos religiosos y el via crucis, dentro de sus tradiciones cabe destacar la fiesta de muertos en donde se visita a los altares y al panteón.

Cultura tangible

Dentro la cultura tangible se encuentran los templos de los siglos XIV, XVII y XVIII de San Jerónimo Sosola, Santa María Tejotepec y San Juan Sosola, las ruinas prehispánicas correspondientes a la formación de la cultura mixteca, pinturas rupestres en Santa María Tejotepec, La Cieneguilla y San Juan Sosola.

7.3.1.2 Deportes

Los conceptos básicos necesarios para entender la dinámica deportiva de la entidad se encuentran contenidos en la normatividad estatal, específicamente en la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca (2004), dentro del artículo 2 Fracción I y III. El primero es el concepto de cultura física, que se entiende como un conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo. El segundo es el concepto de deporte, el cual se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencias que tienen por objeto lograr el máximo de rendimiento.

Las actividades deportivas se llevan a cabo a cargo de las instituciones educativas y autoridades locales, se realizan torneos locales, se considera una actividad importante para el desarrollo de los jóvenes, a nivel municipal realizan obras de mantenimiento a la infraestructura deportiva, sin embargo no se ha cubierto toda la infraestructura existente.

7.4 Salud

7.4.1 Diagnóstico

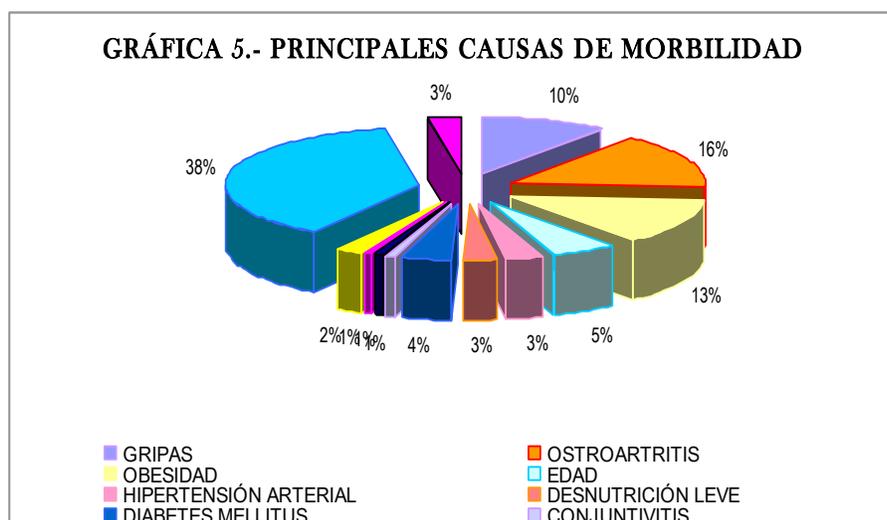
La salud y nutrición son esenciales para el desarrollo social y humano de cualquier país; de ahí la importancia de la armonización de las políticas redistributivas para la satisfacción de las necesidades de todos. El artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”; también “que los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral”. Sin

embargo, a pesar de que la salud se presenta como un derecho fundamental de los individuos, el acceso es aún limitado para las personas de escasos recursos y para las que se ubican distantes de los centros urbanos.

La atención en materia de salud pública y nutrición es prioridad del gobierno municipal busca la equidad, el desarrollo social y humano, así como del bienestar de la población. Conocer la situación de salud y nutrición de la población, es fundamental para diseñar programas y políticas públicas encaminadas para la prevención y erradicación de las enfermedades.

7.4.1.1 Principales causas de morbilidad

De los diagnósticos realizados por las Clínicas que atienden a parte de la población muestran que las principales causas de morbilidad que se presentan en la población la son las siguientes: gripa, obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, osteoartritis, edad, desnutrición, conjuntivitis.



Las causas principales causas de morbilidad se relaciona con la edad de la población mayoritaria, la cual está integrada por personas adultas mayores, los cuales padecen de enfermedades crónicas, que necesitan del seguimiento constante.

La atención a la población por parte de las unidades médicas se presta por Clínicas de Salud y Casas de salud, las primeras siguen los lineamientos establecidos por la Secretaria de Salud, por lo tanto ofrece los siguientes servicios:

- | | |
|--|--|
| 1.- Limpieza de agua, alimentos, vivienda, uso correcto de letrinas | 9.- Prevención y control de la tuberculosis pulmonar |
| 2.- Planificación familiar | 10.- Prevención y control de la presión arterial alta y azúcar en la sangre |
| 3.- Atención al embarazo, parto y cuarentena | 11.- Prevención de accidentes y tratamiento de heridas |
| 4.- Vigilancia de la nutrición y crecimiento de los niños | 12.- Lograr que toda la población participe en los programas de salud |
| 5.- Aplicación de vacunas | 13.- Prevención y control de la enfermedad del cólera |
| 6.- Atención de casos de diarrea | 14.- Prevención y control del Dengue |
| 7.- Dar tratamiento contra los parásitos a la familia | 15.- Prevención y control del paludismo |
| 8.- Proporcionar atención y prevención gripa, neumonía y otros | 16.- Prevención y control oportuno del cáncer de matriz. |

Dos de éstas Clínicas de Salud son atendidas por médicos pasantes y atienden a la mayoría a la población, sin embargo, las comunidades que se encuentran alejadas de las Clínicas del municipio se atienden en las Clínicas de la Agencia de la Herradura, Nochixtlan, Santiago Nacaltepec y en Faustino G. Olivera. Las comunidades de San Juan Sosola, Progreso y Yolotepec no cuentan con una casa de Salud.

7.4.1.2 Cobertura del sistema de salud en el municipio

En el municipio de San Jerónimo Sosola cuenta con 3 Clínicas de Salud pertenecientes de la Secretaria de salud, que se encuentran en: Santa María Tejotepec Sosola, Santa Lucia Sosola y en la cabecera municipal, atiende a una población derechohabiente de 1 778 personas. Aquellos que no cuentan con los servicios de salud por parte de estas unidades médicas acuden a las instalaciones de los municipios cercanos, o en caso de gravedad a la ciudad de Oaxaca.

Las familias beneficiadas con el programa federal Oportunidades son 429, los niños y niñas tienen el seguimiento de su salud por parte de las Clínicas de salud, deben asistir a sus revisiones médicas, así también las mujeres embarazadas son monitoreadas durante el proceso de gestación, cuidando ante todo la salud de la población vulnerable.

La población total municipal es de 2,559 (INEGI, 2010) habitantes, de los cuales no todos tienen acceso a los servicios de salud.

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	1,778
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	68
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	37
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	775
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	778
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	48
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	786
Consultas por médico, 2011	1,148.00
Consultas por unidad médica, 2011	1,148.00
Personal médico, 2011	3
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3
Unidades médicas, 2011	3
Médicos por unidad médica, 2011	1
Unidades médicas en la Secretaría de Salud del Estado, 2011	3
Fuente: INEGI 2014	

7.5 Problemática Identificadas

Problema 1. Falta de mantenimiento a la infraestructura educativa

El tema de la educación, es fundamental para el crecimiento de cualquier población, municipio y estado. Es por ello de la importancia, sin embargo las necesidades y rezagos en cuanto a infraestructura y tecnologías son grandes. San Jerónimo Sosola cuenta con 8 instalaciones de educación preescolar y 13 de educación primaria ,7 de nivel secundaria y 1 a nivel Bachillerato (IEBO). A nivel básico las 21 instalaciones requieren de mantenimiento y terminación de la infraestructura, que van desde: Pintura, Resanado, construcción de muros de contención, construcción y mejoramiento de sanitarios, construcción de aulas.

Es importante mencionar que a nivel medio superior solo se cuenta con solo un Bachillerato que se ubica en San Mateo Sosola, al cual acuden jóvenes estudiantes de las localidades

cercanas, entre ellas, Santa Lucía Sosola, San Jerónimo Sosola, San José Sosola y de otras localidades. Sin embargo, las actividades académicas se llevan a cabo en un espacio dentro de la Agencia municipal, ya que no cuenta con infraestructura propia. Siendo por ello, de la necesidad principal la construcción de la infraestructura que albergue las actividades escolares.

Debido a los limitados recursos económicos con los que cuenta el Municipio, trae como resultado la mayoría de los rezagos en materia de infraestructura educativa. El rezago no solo se refiere en materia de infraestructura, también en el acceso a las tecnologías de la educación, como son: Computadoras, internet y otras tecnologías a las cuales no han logrado aterrizar, afectando con ello las capacidades y desarrollo de los estudiantes y las estudiantes del municipio.

Problema 2. Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas

Los servicios básicos con los que cuentan las viviendas son limitados antes la falta de cobertura de los mismos, entendiendo como servicios básicos: agua, saneamiento, energía eléctrica y piso de tierra. De los cuales, se consideran como prioritarios el acceso al agua y energía eléctrica.

A nivel municipal se tiene que el 34% de las viviendas particulares no cuentan con el servicio de agua potable, mientras tanto el 6.25% no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Cabe especificar que el servicio de San Jerónimo Sosola es de agua entubada, más no de agua potable. Las localidades de Ojo de Agua, Rancherías la Rosa y el Progreso y la Rosa de Minas de Llano Verde, San Mateo Sosola, Río Florido, en los cuales no se cuenta con el servicio cubierto, haciendo falta, tanque de almacenamiento, tanque de distribución y red de distribución.

Por su parte, el servicio de energía eléctrica aun cuando en menor medida no se ha cubierto, aun se presentan, en Santa Cruz del Río y Cruz de Piedra, localidades pertenecientes a la cabecera municipal y Ojo de Agua se requiere de la ampliación del servicio. En las localidades de San Juan Sosola, es necesaria la re potenciación. En específico en la Cieneguilla Sosola, la problemática concierne a la re ubicación de toda la red de energía eléctrica, dado que la existente atraviesa domicilios particulares y parcelas agrícolas.

Priorización

	Falta de mantenimiento a la infraestructura educativa	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	TOTAL
Falta de mantenimiento a la infraestructura educativa	Falta de mantenimiento a la infraestructura educativa	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	1
Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	3

Árbol de problemas

Tabla 27. PROBLEMA 4- Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas		
Causas	Problema	Efectos
<p>Infraestructura de agua en mal estado</p> <p>Infraestructura solo en distribución</p> <p>Falta de tanques de almacenamiento</p> <p>Falta de tanques de distribución</p> <p>Limitados recursos económicos para la realización de las obras.</p>	<p>Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas.</p>	<p>Servicio de agua entubada limitado</p> <p>Alto índice de marginación</p> <p>Incidencia de enfermedades gastrointestinales.</p>
<p>Limitada potencia de la red de energía eléctrica</p> <p>Mala planeación de la instalación de la red de energía eléctrica.</p>		<p>Servicio de energía eléctrica limitado</p> <p>Afectación a viviendas y terrenos de cultivo.</p>

7.5.1 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Objetivo 1.

Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio

Estrategia 1.1

Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación

Líneas de acción 1

Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica

Proyectos

Proyecto 1. Construcción de un tanque de almacenamiento en la localidad de El Parián

Proyecto 2. Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Mateo Sosola.

Proyecto 3. Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Juan Sosola.

Proyecto 4. Ampliación de la red de electricidad en la localidad de Lucia Sosola; Col. El Calvario de Santa

Proyecto 5. Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable de la Agencia Municipal de Santa María Yolotepec.

Proyecto 6. Construcción de comedor comunitario en La Cienega Tejotepec

Proyecto 7. Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Santa Cruz

Proyecto 8. Construcción de tanque de almacenamiento en la localidad de Barrio Santa Cruz del Rio de San Jerónimo Sosola

Proyecto 9. Construcción del cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio

Proyecto 10. Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio,

Proyecto 11. Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Juan Sosola.

Proyecto 12. Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de Minas de Llano Verde.

Proyecto 13. Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec.

Proyecto 14. Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Jerónimo Sosola en las calles de: Independencia, Reforma, Arbolitos, Olivos, Educación y Independencia.

Proyecto 15. Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de Santa Lucia Sosola

Proyecto 16. Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de San José Sosola

Proyecto 17. Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Ojo de agua.

Proyecto 18. Ampliación de la red de electricidad en la localidad de El Progreso Sosola en el barrio el temascal

Proyecto 19. Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Río Florido

Proyecto 20. Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua

Proyecto 21. Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de El Progreso Sosola

Proyecto 22. Construcción de hoyo de captación de agua pluvial para agua potable en Río Florido

Proyecto 23. Construcción de centro de salud de un núcleo básico en la localidad de San Mateo Sosola

Proyecto 24. L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de San José Sosola

Proyecto 25. Red de distribución y ampliación de luz eléctrica en la localidad de la Cieneguilla Sosola.

Proyecto 26. L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de Cruz de Piedra de San Jerónimo Sosola

Proyecto 27. Mantenimiento y apertura de caminos rurales a nivel municipal

Objetivo 2.

Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas

Estrategia 2.

Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud

Líneas de acción 2.1

Mejoramiento de los servicios básicos municipales

Proyectos

Proyecto 1. Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, Jardín de niños “Rosario Castellanos”

Proyecto 2. Mantenimiento de cuatro aulas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la primaria “Benito Juárez”

Proyecto 3. Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la Telesecundaria “Rosario Castellanos”

Proyecto 4. Construcción de un dispensario médico en la localidad de la Cienega Tejotepec

Proyecto 5. Construcción de un centro de salud de un núcleo básico en la localidad de la San Mateo Sosola

Anexos del eje

Resumen municipal del Catálogo Municipal SEDESOL

Municipio de San Jerónimo Sosola	2005			2010		
Datos demográficos	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	1,290	1,446	2,736	1,205	1,354	2,559
Viviendas particulares habitadas	705			723		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	7	7	14			16
Índices sintéticos e indicadores						
Grado de marginación municipal (Ver indicadores)	Alto			Alto		
Lugar que ocupa en el contexto estatal	299			285		
Lugar que ocupa en el contexto nacional	685			613		
Grado de rezago social municipal (Ver indicadores)	Alto			Alto		
Indicadores de carencia en vivienda (Ver indicadores)						
Porcentaje de población en pobreza extrema				38.37		
Población en pobreza extrema				1,056		
Lugar que ocupa en el contexto nacional				608		
Cobertura						
ZAP				Sí		
PDZP				Sí		
Municipio de la Cruzada Nacional contra el Hambre				No		
Localidades por grado de marginación	Número	%	Población	Número	%	Población
Grado de marginación muy alto	3	9.09	48	1	3.03	34
Grado de marginación alto	21	63.64	2,523	23	69.70	2,477
Grado de marginación medio	2	6.06	124	1	3.03	11
Grado de marginación bajo						
Grado de marginación muy bajo						
Grado de marginación n.d.	7	21.21	41	8	24.24	37
Total de localidades (Iter, 2005 y 2010)	33	100	2,736	33	100	2,559
Número total de claves inactivas y bajas al mes de Mayo 2014	1					

Indicadores de Marginación

San Jerónimo Sosola	2005	2010
Población total	2,736	2,559
% Población de 15 años o más analfabeta	14.33	11.79
% Población de 15 años o más sin primaria completa	42.60	38.71
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	5.81	3.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	7.52	6.25
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	39.22	34.42
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	53.05	41.64
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	41.01	30.21
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	85.39	83.44
Índice de marginación	0.55857	0.67917
Grado de marginación	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	685	613

Indicadores de carencia en viviendas

San Jerónimo Sosola	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Viviendas particulares habitadas ^[1]	705		723	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra ^[1]	304	43.12	222	30.71
Viviendas con muros endebles ^[2]	ND	ND	91	12.59
Viviendas con techos endebles ^[2]	ND	ND	2	0.28
Viviendas con algún nivel de hacinamiento ^[3]	374	53.05	299	41.64
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje ^[1]	654	93.30	546	76.04
Viviendas sin luz eléctrica ^[1]	61	8.69	58	8.07
Viviendas sin agua entubada ^[1]	332	47.09	288	40.00
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar ^[2]	ND	ND	655	90.59
Viviendas sin sanitario ^[4]	60	8.51	52	7.19

Eje IV. 8. Gobierno honesto y de resultados

8.1 Transparencia , rendición de cuentas

8.1.1 Transparencia

La transparencia consiste en poner la información que deriva del quehacer gubernamental al escrutinio de la sociedad. Ésta no debe traducirse como el rendir cuentas a una persona en particular, sino como la práctica democrática de facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, con el propósito de que pueda revisarla, analizarla y, en su caso, utilizarla para que entre otras acciones, pueda hacer valer los mecanismos de sanción.

En México, la Ley de Transparencia Federal fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en junio de 2002. Posteriormente en junio de 2006, las reformas al artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos elevaron al rango de derecho el acceso a la información pública, replicándose en las Constituciones locales y leyes estatales de transparencia y acceso a la información pública. Este derecho también está previsto en los artículos 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la Organización de las Naciones Unidas, y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En el estado de Oaxaca, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública fue publicada en septiembre de 2006 y fue reformada en marzo de 2008.

A nivel municipal la transparencia de los recursos se realiza desde el momento en que se ha dado la participación de agentes municipales, agentes de policías, núcleos rurales autoridades ejidales y representantes de los barrios en el Consejo de Desarrollo Municipal, donde se dan a conocer los recursos con los que cuenta el municipio. Éstos también participan la priorización de obras y designación del uso de los recursos.

Imagen 10 y 11. Asambleas comunitarias



Fuente. Recorrido 2014.

San Jerónimo Sosola es un municipio regido por el sistema de usos y costumbres, la participación de la población es constante y permanente en la toma de decisiones y del recurso, la transparencia en el gasto público del recurso se lleva a cabo desde el seno de las asambleas comunitarias, en caso de tener alguna duda respecto al ejercicio del H. Ayuntamiento.

La profesionalización e institucionalización en el tema de transparencia y acceso a la información pública se construirá a partir de la presente administración, por ello se propondrán y se llevarán a cabo las acciones de institucionalización para determinar los canales para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la información pública.

8.1.2 Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se relaciona con dos acciones asociadas al quehacer público: la decisión de los políticos y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas ante la ciudadanía y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido sus obligaciones y atribuciones (SHLEDER, 2014). En el ámbito federal, la acción de rendir cuentas se regula, de forma general, en la Constitución federal y, específicamente, en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

En el estado de Oaxaca y para los municipios, la rendición de cuentas está normada por las fracciones V, VII y VIII del artículo 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en las que se señalan las obligaciones de presentar al Congreso la cuenta pública y la memoria sobre el estado que guarden los asuntos públicos al término de cada ejercicio fiscal, además de informar a la Legislatura sobre asuntos específicos de la administración pública estatal cuando aquella lo solicite.

De manera específica, el artículo 2 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca señala que mediante la cuenta pública, los Poderes del Estado y los entes públicos informarán sobre la recaudación, administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos estatales a efecto de comprobar que éstos se ejercieron en los términos de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Para vigilar el cumplimiento de tales disposiciones y garantizar la aplicación del esquema de rendición de cuentas, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG) tiene a su cargo la supervisión y vigilancia del desempeño de las instituciones de la administración pública estatal; la Secretaría de Finanzas (SEFIN) tiene el mandato de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública; la Auditoría Superior del Estado (ASE)

es el organismo encargado de revisar y fiscalizar la cuenta pública; y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca (IEAIP) en- cargado de promover, difundir y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. Si bien este conjunto de instituciones y estructuras debería contribuir a la aplicación eficaz del esquema de rendición de cuentas, existen debilidades en su diseño normativo, lo cual ha retrasado su consolidación y la incorporación de medidas sancionatorias efectivas que garanticen el correcto desempeño de la función pública.

A nivel municipal no se cuentan con canales institucionalizados para la rendición de cuentas, por lo tanto se requiere establecer mecanismos suficientes para conocer y evaluar el desempeño de las autoridades mediante el uso de técnicas innovadoras, así como el apoyo de tecnologías de información como puentes efectivos que comuniquen y generen una retroalimentación entre el gobierno y los ciudadanos.

Son los

8.1.3 Fiscalización

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo del estado de Oaxaca la fiscalización está asociada con la revisión y evaluación de la información contenida en la cuenta pública. Dicha revisión comprende el análisis de los ingresos, los egresos, el manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos. Asimismo la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, con el propósito de comprobar si se observaron las disposiciones legales vigentes.

Al respecto, la fracción II del artículo 116 de la Constitución Federal establece que las legislaturas locales deberán contar con entidades estatales de fiscalización con el propósito de garantizar el análisis adecuado y objetivo con respecto al manejo de los recursos públicos. En el caso específico del estado de Oaxaca y sus municipios, esta función se regula a través de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca, vigente desde abril de 2008.

El diseño tardío e inadecuado del esquema de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización en el estado de Oaxaca provocó que las instituciones encargadas de su aplicación y, por consiguiente, el desarrollo de sus funciones haya sido contrario a lo establecido en la norma y distante de las exigencias sociales.

La rendición de cuentas a nivel municipal se lleva a cabo con la entrega del informe de actividades ante las instituciones estatales ante la Auditoría Superior del Estado (ASE), en las dos últimas administraciones no se ha presentado alguna controversia con respecto al gasto de los recursos municipales. Las autoridades municipales y servidores públicos están comprometidos con la transparencia en el uso de los recursos públicos, los cuales se han ejercido en tiempo y forma, no existiendo con ello ningún sub ejercicio.

A nivel municipal se debe cumplirá con lo establecido en el esquema estatal en esquema de rendición de cuentas, con lo cual se contribuirá a la instauración de un gobierno honesto y transparente a partir de la atención de tres dimensiones fundamentales: la mejora del diseño institucional, el fortalecimiento de los mecanismos, el esquema de rendición de cuentas, transparencia y fiscalización y la promoción del cambio de cultura a través del impulso a los principios democráticos de legalidad, honestidad y responsabilidad que involucren a la sociedad.

8.2 Finanzas y gasto público

8.2.1 Diagnóstico general

Para el municipio de San Jerónimo Sosola es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza en nuestro municipio, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

De igual forma, es fundamental que la Hacienda Pública del Municipio cuente con recursos para promover y llevar a cabo inversión pública en obras de infraestructura como carreteras, electrificación y, en general, de infraestructura física, que impulse el desarrollo de las actividades productivas generando las condiciones para un posicionamiento mejor de nuestro Estado en materia de competitividad.

Por ello, es importante destacar que una de las características más apremiantes de la hacienda pública del municipio de San Jerónimo, es su mínima capacidad recaudatoria y su elevada dependencia de los recursos federales. Esto último ha impuesto una elevada rigidez al gasto público estatal, pues motiva a que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros específicos que determina la federación.

Por otra parte, en materia presupuestaria, el Estado tiene una debilidad en los mecanismos institucionales de planeación, programación y ejercicio del gasto público. Actualmente, no existe una plataforma de sistemas integral que permita un control adecuado del ejercicio del gasto a nivel de unidades responsables y por destino del mismo.

Como sucede con otras entidades del país y del estado, el municipio de San Jerónimo Sosola se enfrenta limitaciones en cuanto a la libre aplicación del gasto público. La mayor parte de los recursos del Estado están etiquetados, es decir, el destino de dicho gasto está determinado por las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto último, junto con la baja capacidad de generar ingresos propios y la deficiente planeación, ha provocado que el municipio no alcance un avance sustancial en términos de crecimiento y desarrollo económico.

8.3 Eficiencia y eficacia administrativa

8.3.1 Diagnóstico general

El municipio de San Jerónimo Sosola se prestan pocos servicios administrativos, los servicios o trámites que realizan con mayor demanda con: liberación del servicio militar, constancias de vecindad, constancias de identidad, principalmente, dichos trámites son realizados de manera oportuna.

Al tratarse de un municipio de alta marginación, con un perfil educativo básico de los servidores públicos y al tener una población menor a los 5, 000 habitantes no presta servicios públicos o trámites administrativos mayores, por lo tanto, los habitantes se trasladan a las ciudades de Nochixtlán o Etna, para realizar trámites o procesos legales gubernamentales o privados.

La demanda de los ciudadanos se dirige a los integrantes del H. Ayuntamiento solicitando atención a las diversas necesidades que se presenta, en los temas educativos, de salud y de obras, en este sentido se debe trabajar en una estrategia de gestión y capacitación a los servidores públicos para atender y canalizar las demandas recibidas, ya que no cuentan con recursos propios para atender las demandas recepcionadas.

Infraestructura

El municipio de San Jerónimo Sosola se encuentra compuesto por:

Tabla 28. Infraestructura administrativa		
	Nombre	Infraestructura
Agencias Municipales	Santa María Tejotepec, San Juan Sosola, San Mateo Sosola, El Parían Sosola, Minas de Llano Verde	No cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura
Agencias de Policías	Santa Lucía Sosola, San José Sosola, Ojo de Agua Sosola, Cieneguilla Sosola Santa María Yolotepec	En proceso de construcción Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura No cuenta con infraestructura
Núcleos Rurales	Río Florido Sosola, El Progreso Sosola	Cuenta con infraestructura Cuenta con infraestructura
Cabecera Municipal	San Jerónimo Sosola	Palacio Municipal

La infraestructura que alberga al H. Ayuntamiento se encuentra en buen estado, se han estado llevando a cabo acciones de mantenimiento y mejora de las instalaciones. Cada una de las Agencias y Núcleos Rurales ya sea municipal o de policía cuenta con su propia infraestructura. Cabe mencionar que la infraestructura de las Agencias, tienen diferentes necesidades como son: Santa María Tejotepec y Santa María Yolotepec: *Construcción de un nuevo espacio que albergue a la autoridad*, el actual se encuentra en muy mal estado.

El Palacio Municipal, se encuentra ubicado en la cabecera municipal de San Jerónimo Sosola. El municipio cuenta con la infraestructura la cual alberga al H. Ayuntamiento, así también alberga la cárcel municipal. La infraestructura del palacio municipal se encuentra dividida de la siguiente manera:

Tabla 29 .- División de la infraestructura del palacio municipal	
Presidencia Municipal	Espacio individual
Secretario	Espacio individual
Tesorero	Espacio individual
Regiduría de Hacienda	Espacio individual
Regidor de educación. Regidor de Salud.	Espacio Compartido
Regidor de Obras, Regidor de Ecología, Regiduría de Panteones	Espacio Compartido
Alcalde	Espacio individual
Síndico Municipal	Espacio Individual

San Mateo, Cieneguilla, El Parían, Minas de Llano Verde: Terminación y acondicionamiento de la infraestructura, son obras que no han sido concluidos, ni acondicionada para llevar a cabo las actividades administrativas y sociales. Río Florido, San José Sosola, San Juan Sosola, El Progreso, Ojo de Agua: Mantenimiento de la infraestructura y equipamiento.

Maquinaria y Equipo

La maquinaria y equipo con la que cuenta el municipio es mínima, pues sólo cuenta con dos camionetas y un volteo que son utilizadas en las labores para mejorar las obras municipales. Una de las camionetas es utilizada como transporte escolar, en beneficio de los alumnos del Jardín de Niños, Primaria y de nivel secundaria que son de otras rancherías pertenecientes al municipio.

Tabla 30 .- MAQUINARIA Y EQUIPO		
INFRAESTRUCTURA	CARACTERÍSTICA	ESTADO ACTUAL
VEHICULOS	2 Camionetas de 3 toneladas 1 Tractor 1 volteo	Una de ellas es utilizada para transporte escolar, se encuentra en buen estado, se le da constante mantenimiento, por la función que cumple. La segunda es utilizada para el transporte de materiales para obras en el municipio. <ul style="list-style-type: none"> • El tractor no funciona. • Requiere de mantenimiento
DEPORTIVOS	1 Cancha de Basquet boll	La cancha se encuentra electrificada, sin embargo requiere de mantenimiento, pues el piso y los aros se encuentran en mal estado. Todas las Agencias cuentan con una cancha deportiva, la cual necesita de mantenimiento, por su mal estado
SERVICIOS	Salón de usos múltiples	Alberga la tienda de comunitaria y es utilizada para el almacenamiento y distribución de los desayunos escolares DIF. Se encuentra en buen estado, aunque no cuenta con sanitarios.
COMUNICACIONES	Teléfono satelital	En el municipio no se cuenta con el sistema de teléfono de línea, siendo el satelital la única alternativa.
COMPUTACIÓN	5 Computadoras 3 impresoras	Las computadoras se encuentran en buen estado, han sido adquiridas recientemente al igual que las impresoras.
FUENTE: 2014		

8.4 Ingresos

El municipio de San Jerónimo Sosola obtiene sus ingresos a través de la recaudación de impuestos y principalmente de las participaciones federales de los ramos administrativos del ramo 28 y del ramo 33; los ingresos propios son recaudados por:

- a) Cobro de puestos
- b) Impuesto predial
- c) Cobro de certificaciones
- d) Acta de defunción
- e) Acta de origen y vecindad

Sin embargo, los ingresos que se recudan son mínimos pues los cobros son mínimos, cabe mencionar que no se tienen ingresos por créditos.

Las participaciones federales que recibe el municipio se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 31 .- PARTICIPACIONES FEDERALES 2014	
RAMO	TOTAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,064,633.20
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	654,240.00

8.5 Prestación de servicios y su calidad

Los servicios con los que cuenta el municipio son los siguientes:

Elaboración de actas y constancias

- Registro de nacimientos y defunciones
- Recepción y atención de demandas de instituciones educativas y de salud
- Pago del impuesto predial
- Certificaciones

Actualmente los servicios están siendo atendidos de manera pronta, por lo cual, para la población son de calidad, sin embargo, comentan que son pocos los servicios que presta y que los demás servicios los tienen que realizar en otras localidades cercanas.

Como se ha venido mencionando, en el municipio no se cuenta con reglamentos y encaminado a la protección es un tema que no se tocado, no se tiene conciencia sobre este tema, convirtiéndose la capacitación y concientización de H. Ayuntamiento sobre estos temas.

8.6 Coordinación institucional

8.6.1 Diagnóstico

La coordinación institucional es entendida como “un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos” (SEDESOL, 2004),

Para lo cual, se requiere de mecanismos adecuados que incentiven y aseguren la coordinación institucional en cualquiera de sus acepciones:

- i) horizontal (entre los poderes del Estado y las dependencias y entidades de la administración pública estatal);
- ii) vertical (entre la federación, el Estado y los municipios);
- iii) público-privada/social (entre las instituciones públicas y actores privados o sociales)
o
- iv) público- internacional (entre las instituciones públicas y organismos internacionales).

Los acuerdos de coordinación institucional, adquieren mayor relevancia en el contexto socioeconómico a nivel municipal, donde los altos niveles de dispersión poblacional, conflicto social, pobreza y rezago económico en las zonas rurales requieren una adecuada y efectiva planeación y articulación de las políticas públicas, privadas y sociales que permitan maximizar y optimizar el uso de los recursos disponibles.

De igual forma, la coordinación institucional es valorada como una condición necesaria para resolver o mitigar los problemas y dilemas que se derivan del desarrollo urbano, sobre todo si se considera la elevada interacción que existe entre los diversos actores y organizaciones que influyen en el progreso de las ciudades.

La inexistencia de esquemas efectivos de coordinación y participación en la planeación, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas que contribuyan efectivamente al desarrollo integral de la entidad es otro de los grandes pendientes para el actual gobierno.

En este sentido, la inclusión de mecanismos de participación y colaboración entre los diferentes actores (públicos, sociales, privados e internacionales), en los procesos de planeación, diseño, presupuestación, instrumentación y evaluación de las políticas públicas es un tema de total relevancia para el actual gobierno, ya que sólo así es posible elevar el

nivel de confianza de los ciudadanos hacia las instituciones públicas y con ello, facilitar la apropiación y legitimación de los programas y proyectos públicos.

La coordinación con el sector social es una condición fundamental para la construcción y mantenimiento de la gobernabilidad democrática. Esta participación no se agota con garantizar el derecho de los ciudadanos a exigir ser informados y consultados sobre las decisiones y resultados del gobierno, sino se extiende a la posibilidad institucional de asociarse cooperativamente con éste, para la identificación y solución focalizada de determinados problemas de interés común, así como beneficiarse de su facultad para atenderlos por ellos mismos con respaldo gubernamental.

Finalmente, es importante señalar que en el diseño del presente Plan se considera la atención de políticas transversales en materia de pueblos indígenas, equidad de género, desarrollo sustentable y derechos humanos, con lo cual se deja atrás la perspectiva sectorial que ha permeado la formulación de políticas públicas, para transitar hacia un enfoque sistémico que reconoce que los problemas del Estado de Oaxaca tienen causas multifactoriales por lo que se requiere de la acción conjunta de todos los sectores y órganos de gobierno para su adecuada identificación y atención.

8.7 Problemáticas identificadas

Problema 1. Limitados canales de rendición de cuentas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento y autoridades locales.

San Jerónimo Sosola al ser un municipio regido bajo el Sistema Normativo interno, se cuenta con una fuerte tradición que determina la vida política y administrativa que desarrollan los representantes locales y municipales. En este sentido, la rendición de cuentas es un tema importante, pues con ello se garantiza el derecho de todos y todas las ciudadanas al acceso a la información administrativa y de recursos económicos.

La rendición de cuentas a nivel municipal se lleva a cabo de manera tradicional, es decir, solo en los informes de gobierno, que son establecidos por la Ley municipal, pero no existen medios o canales municipales que permitan el acceso a la información municipal. Con lo cual no sólo se afecta al derecho de los ciudadanos y ciudadanas, también no se impulsa la

Problema 2. Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal

Las funciones, actividades y responsabilidades del Municipio de San Jerónimo Sosola, se han establecido por el Sistema normativo interno, que caracterizan a este municipio, por lo tanto no cuenta con los reglamentos para eficientar el trabajo de los integrantes de H. Ayuntamiento.

Las finanzas del Municipio depende al 100% del recurso destinado por parte del gobierno Federal, con el cual no se puede atender todas las problemáticas que se presentan en el municipio. La inexistencia de una política de finanzas públicas para recabar recursos internamente, muestra la debilidad de las finanzas públicas. Ya que lo vuelve dependiente de los recursos que recibe del gobierno federal, el cual no es suficiente para cubrir todas las necesidades que se tienen en el municipio.

Priorización

	Limitados canales de rendición de cuentas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento y autoridades locales.	Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal	Total
Limitados canales de rendición de cuentas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento y autoridades locales.	Limitados canales de rendición de cuentas de los servidores públicos del H. Ayuntamiento y autoridades locales.	Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal	1
Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal	Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal	Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal	3

Árbol de problemas

<i>Tabla 32.- PROBLEMA 5- Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal</i>		
CAUSA	PROBLEMA	CONSECUENCIA
Escaza capacitación a los integrantes del H. Ayuntamiento en reglamentos e institucionalización	<i>Debilidad en las finanzas públicas y fortalecimiento municipal</i>	Funciones limitadas de los integrantes del H. Ayuntamiento.
Escasos y limitados canales de transparencia entre representantes y ciudadanía Falta de capacitación a integrantes del H. Ayuntamiento en atención y seguimiento de solicitudes de la ciudadanía		Conflictos por el desconocimiento del uso de recurso municipal. Ineficiente atención a los ciudadanos y ciudadanas, así como las solicitudes que presentan
Nulas fuente de ingresos propios		Dependencia total del recurso federal

8.7.1 Objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos

Objetivo 1. Incrementar los ingresos totales del municipio mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del municipio.

Estrategia 1.1

Gestión eficiente y generadora de una hacienda pública municipal San Jerónimo Sosola

Líneas de acción 1

- Base tributaria construida para los conceptos que integran los ingresos propios del municipio.
- Servidores públicos e integrantes del H. Ayuntamiento capacitados en la mejora de la administración de recursos públicos.
- Lineamientos para proyectos de inversión pública establecidos con criterios acordes al Plan Municipal de Desarrollo, enfocado al abatimiento del rezago social.

Proyectos

Proyecto 1. Capacitación a integrantes del H. Ayuntamiento en hacienda pública municipal e impuestos municipales.

Proyecto 2. Aprobación de impuestos municipales en consenso de la ciudadanía

Proyecto 3. Publicación de los impuestos municipales aprobados.

9. Políticas Transversales

9.1 Transversalidad de las políticas públicas

La transversalidad como necesidad política y organizativa surge de la interacción entre la diversidad y la creciente complejidad de la realidad social, por un lado, y de las exigencias y limitaciones de la técnica, la tecnología y las estructuras organizativas, por el otro.

Las administraciones públicas se organizan sobre la base de estructuras fuertemente formalizadas, verticales y definidas por sistemas técnicos especializados y complejos como lo pueden ser la sanidad, el urbanismo, la educación, la defensa, la seguridad y otros. No obstante, cada vez más a menudo, aparecen objetivos políticos y sociales, referencias territoriales o segmentos de población que fuerzan al sector público a adoptar visiones, ópticas de trabajo o referencias estructurantes en su intervención que no se ajustan a las divisiones clásicas de la organización y que requieren de nuevas respuestas organizativas o nuevas formas de trabajo.

La estructura organizativa clásica no es capaz de resolver el reto organizativo que presentan, fundamentalmente, dos tipos de situaciones cada vez más prioritarias en la acción pública. Por un lado, la aparición de demandas sociales o políticas públicas que no forman parte de la misión o de las competencias de una sola parte de la estructura orgánica vertical de la corporación, sino que implican a toda la organización o a una parte significativa. Por otro lado, la necesidad de disponer de una visión integrada de determinados segmentos de población considerados como prioritarios desde el punto de vista de la acción pública.

Entre las temáticas que se han orientado hacia la perspectiva transversal en busca de solución a su necesaria integración en la estructura orgánica pública, más allá del discurso político, pueden resaltarse la política de igualdad de género, la pobreza, la participación ciudadana, la sustentabilidad medioambiental, la gestión de la diversidad y la seguridad. Desde el punto de vista de los segmentos de población, desde hace tiempo, se está recurriendo a la perspectiva transversal en la gestión de la relación y de las políticas dirigidas a colectivos que se encuentran en situación de debilidad o discriminación en más de un aspecto (mujeres, personas mayores, jóvenes, entre otros).

La transversalidad es un concepto e instrumento organizativo que tiene como función aportar capacidad de actuación a las organizaciones con relación a algunos temas por los que la organización clásica no resulta adecuada. Responde a necesidades de diseño de la organización y a necesidades de gestión. La transversalidad intenta dar respuestas organizativas a la necesidad de incorporar temas, visiones, enfoques públicos y problemas

objetivos, a las tareas de la organización que no encajan en una sola de las estructuras organizativas verticales. Pero además, intenta, que todas estas estructuras verticales compartan sinérgicamente la consecución de un objetivo común que no es específico de cada una de ellas en particular.

El municipio de San Jerónimo Sosola al igual que el Gobierno del Estado se compromete con la transversalidad de cuatro políticas públicas, que por su trascendencia cruzan a todo lo largo de la Administración Pública Estatal: Derechos Humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad. A su vez, dichas políticas se consideran de forma específica dentro de los cuatro ejes principales que agrupan los esfuerzos y señalan los grandes objetivos de este gobierno, señalando la amplia interacción que se espera tengan estas políticas transversales con el conjunto de las políticas públicas. En las secciones subsecuentes, se detallan los conceptos, problemáticas y propuestas más importantes asociadas a las políticas transversales.

9.2 Política transversal en derechos humanos

Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad. Todo régimen que se precie de ser democrático debe, en consecuencia, tener como prioridad en su agenda de gobierno la promoción, defensa y respeto irrestricto a los derechos humanos.

Lo que hoy entendemos como derechos humanos es producto de diversas transformaciones sociales ocurridas a lo largo de la historia, ya que en buena medida, las luchas y manifestaciones gestadas en la búsqueda del reconocimiento de las libertades fundamentales han orientado la definición de las condiciones necesarias, internacionalmente aceptadas, para asegurar la dignidad humana de las personas y de la identificación cada vez más específica y clara, de quiénes y bajo qué principios y parámetros deben garantizarla.

A pesar de no existir una única conceptualización acerca de los derechos humanos, organismos como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, han propuesto tratar el concepto desde una mirada integral que permita ubicar sus principales componentes:

“Los derechos humanos son la suma de los derechos individuales y colectivos inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todos,

sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida". (OACNUDH: 11:2010)

El concepto anterior nos permite ubicar en un mismo plano, los derechos individuales y los colectivos, aun cuando en su naturaleza o esencia, los primeros consideran a la persona como el principal sujeto titular del derecho, y los segundos, a los grupos o colectividades con necesidades especiales de atención y derechos específicos reconocidos, por ejemplo los pueblos indígenas, las mujeres, las personas con discapacidades, migrantes, niñas, niños y adolescentes, personas con VIH/SIDA, personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual, adultos mayores, entre otras.

Tradicionalmente se han englobado a los derechos humanos en una categorización de generaciones para distinguir los derechos civiles y políticos (primera generación), de los derechos económicos, sociales y culturales (segunda generación), y los derechos colectivos (tercera generación).

Dentro de los Civiles y Políticos podemos encontrar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido, el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

Dentro de los derechos económicos, sociales y culturales podemos encontrar el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por otra parte, los derechos colectivos contemplan el derecho a la libre determinación, el derecho al desarrollo, el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales, el derecho a la consulta, el derecho a la participación y el derecho al consentimiento previo, libre e informado, los derechos de las mujeres y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

A pesar de que los primeros están basados en el concepto de no injerencia del Estado, y los dos restantes, en la exigencia de la intervención del Estado para que adopte medidas positivas, actualmente se reconoce de forma generalizada, que para que los derechos humanos se hagan efectivos, los Estados y la comunidad internacional deben adoptar

medidas destinadas a crear las condiciones y los marcos jurídicos necesarios para el ejercicio de los derechos humanos en su conjunto.

Los derechos humanos, poseen cuatro características fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para asegurar su respeto, protección y garantía:

- Son universales: lo que significa que son aplicables a todas las personas sin distinción alguna. Este principio puede concebirse como la característica principal, ya que establece que el reconocimiento a todas las personas debe darse sin considerar ningún tipo de condición o diferencia cultural, social, económica o política.
- Son inalienables: a nadie se le puede cancelar o destituir los derechos humanos, y al mismo tiempo, nadie puede renunciar a ellos, puesto que son inherentes a las personas desde el momento de su nacimiento. Existen circunstancias excepcionales frente a éste principio, por ejemplo, las personas que se encuentran privadas de la libertad por cometer algún delito habiéndose hallado culpable frente a los tribunales competentes.
- Son indivisibles e interdependientes: los derechos humanos están relacionados entre sí, de tal forma que para ejercer plenamente determinado derecho será indispensable la intervención de otro(s). En este mismo sentido, la violación de uno de ellos afecta directa o indirectamente el ejercicio de otro u otros. Además, estas características permiten señalar que no existe jerarquía entre los derechos humanos, no hay uno más importante que otro, por lo que no puede privilegiarse el cumplimiento de uno en detrimento de otro.

Descritas las características anteriores, es relevante identificar que los Estados cuentan con una serie de obligaciones en materia de derechos humanos:

- Obligación de respetar: ninguno de los órganos pertenecientes al Estado, en cualquiera de sus niveles e independientemente de sus funciones, debe violentar los derechos humanos, ni por medio de acciones ni de omisiones.
- Obligación de proteger: “la obligación de proteger [los derechos humanos] exige al Estado prevenir violaciones a estos derechos por parte de terceros” (ONU).
- Obligación de garantizar: significa el deber de adoptar las medidas necesarias que permitan a todas las personas el goce pleno y efectivo de los derechos humanos. La obligación de garantizar requiere que el Estado adopte las medidas legislativas,

administrativas, presupuestarias, legales y de otra índole, adecuadas para lograr la plena efectividad de dichos derechos (CORTE ID, 1998)

- Obligación de promover: se entiende como la obligación del Estado para adoptar medidas que incluyan, entre otras, la formación, educación e información de los derechos humanos que contribuyan a la mejora de los grupos más vulnerados en la exigencia al Estado.
- Obligación de reparar: “[entraña] la posibilidad de re- curso a una autoridad nacional sea judicial, administrativa, legislativa o de otra índole en caso de vulneración de un derecho. Toda persona que afirma que sus derechos no han sido respetados debe, por consiguiente, tener la posibilidad de presentar un recurso efectivo ante un órgano nacional competente, facultado para proporcionar reparación y para hacer que sus decisiones se apliquen” (OACNUDH, 2003)

9.2.1 Diagnóstico

A nivel municipal no se ha realizado un diagnóstico específico en Derechos Humanos, sin embargo se retoman los realizados a nivel estatal, lo cual nos ofrece un panorama general. La situación de derechos humanos en México y en particular en el estado de Oaxaca se ha documentado en diagnósticos, informes y recomendaciones de organismos nacionales e internacionales, en los que se ha dado cuenta de distintas problemáticas relacionadas con la violación a los derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales, derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas (ONU, 2003).

La situación de vulnerabilidad de los derechos humanos a nivel nacional se hace patente, tan sólo si se consideran las 876 recomendaciones emitidas por organismos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

De las recomendaciones anteriores, específicamente al Estado de Oaxaca, se le han emitido 84, la mayoría de ellas relativas a derechos de las mujeres, niños y pueblos indígenas (ONU, 2011). Por su parte las instancias encargadas de dar seguimiento y trámite a las recomendaciones, el seguimiento a la violación de los derechos humanos y lo que respecta al panorama de la situación de los derechos humanos en el estado de Oaxaca, existen dos instancias a nivel nacional a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y el número de recomendaciones que ha emitido al estado de Oaxaca, en un recuento general desde el año de 1990 hasta el año 2011, encontramos que existen 136 recomendaciones emitidas, de las cuales, en su mayoría fueron al Poder Ejecutivo (Gobierno del Estado, a los Ayuntamientos Municipales) y a la Procuraduría General de Justicia.

A nivel estatal, la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos Humanos, como organismo encargado de la tramitación de las quejas por violaciones a derechos humanos, en los últimos tres años, ha incrementado tanto el número de expedientes como el número de recomendaciones, lo que muestra el aumento de quejas que se han interpuesto por parte de la sociedad.

9.2.2 Políticas públicas con perspectiva de derechos humanos

La necesidad de incluir la perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas y los presupuestos, radica en dos importantes razones: la primera es que los alcances y metas del ejercicio público estén enfocadas en garantizar la dignidad humana (de esta forma se podrían evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, con respecto a la atención de los problemas de la agenda pública); el segundo, es que los estados cumplan con sus compromisos, adquiridos por medio de los estándares internacionales en materia de derechos humanos, y que lleven a cabo medidas y acciones de forma transversal para eliminar los actos de discriminación y/o exclusión que se generan o que se pudieran llegar a generar desde las distintas instituciones y funcionarios o funcionarias públicas.

El enfoque de derechos humanos también provee elementos para evaluar las políticas, programas y acciones gubernamentales, teniendo como referencia los principios y estándares internacionales aceptados en la materia. La perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas constituye una visión integral, que considera todas las etapas del ciclo de las políticas, y concierne tanto a los procesos como a los resultados, además de la forma de las intervenciones para atender los problemas públicos.

Las obligaciones de los estados relacionadas con la asignación de recursos públicos (y la racionalización en la toma de decisiones y su ejecución) se ubican en el contexto de la obligación de cumplir y/o garantizar los derechos humanos. En efecto, si bien puede decirse que los estados han tendido a considerar los derechos humanos como un tema relacionado mayormente con la promulgación de normas y leyes; es ineludible señalar que, a partir de la legislación y los compromisos internacionales signados, el cumplimiento de los derechos humanos requiere que el Estado adopte aquellas medidas ejecutivas, administrativas y presupuestales necesarias, adecuadas y suficientes para garantizarlos.

El municipio de San Jerónimo Sosola, se integrará y buscará trabajar de manera coordinada con la política estatal en el tema de derechos humanos, por ello se buscará sentar las bases

para legales municipales para salvaguardar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

9.2.3 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Garantizar efectivamente los derechos humanos de todas las personas y comunidades en San Jerónimo Sosola, como premisa fundamental para la consolidación de la democracia y el desarrollo político, económico, social y cultural en el municipio.

Estrategia 1.1

Elaboración de un diagnóstico municipal de derechos humanos, considerando los estándares emanados del derecho internacional de los Derechos Humanos, con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Estrategia 1.2

Elaboración de un Programa Municipal de Derechos Humanos en el Estado de Oaxaca, con la participación de la sociedad civil, instituciones académicas, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Estrategia 1.3

Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, de atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres a nivel municipal.

Estrategia 1.4

Capacitación a los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia del municipio para el respeto irrestricto de los derechos humanos.

Estrategia 1.6

Impulso y realización de actividades de difusión, promoción y divulgación de los derechos humanos en diversos sectores de la sociedad, con especial énfasis en servidores públicos del municipio, relacionados con los servicios de educación pública, salud, cultura, juventud, mujeres, adultos mayores, entre otros.

9.3 Política transversal de equidad y género

Una de las principales responsabilidades de todo gobierno, es promover y velar por la equidad e igualdad entre hombres y mujeres, por lo tanto el principio constitucional de igualdad significa orientar esfuerzos y llevar a cabo acciones para erradicar las brechas políticas, sociales, económicas y culturales entre las personas por razones de género. La igualdad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente Plan.

En Oaxaca, el proceso hacia la equidad de género ha tenido avances fundamentales, como los que se plasmaron en la reforma al artículo 3° de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, realizada en 2004:

Para los efectos de esta ley se entiende por planeación estatal del desarrollo con equidad de género, la ordenación racional y sistemática de acciones que con base en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Local, en materia de regulación y promoción de la actividad social, económica, política y cultural, tienen como propósito la transformación de la realidad del estado y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de conformidad con las normas, principios y objetivos que las constituciones federal y estatal y las leyes correspondientes establecen. A través de la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará información desagregada por sexo, grupos de edad y tipos de localidad y se evaluarán los resultados.

Lo anterior significa que el presente Plan Municipal de Desarrollo debe incorporar la perspectiva de género con el fin de analizar y posibilitar la implementación de acciones institucionales para abatir los problemas y factores asociados a la desigualdad entre hombres y mujeres. Este enfoque es un importante reto gubernamental, pero sin duda, es también una oportunidad para contribuir a romper el conjunto de barreras culturales y educativas, de discriminación e inseguridad, así como las restricciones que inhiben el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del potencial que representa la aportación de las mujeres al progreso de Oaxaca.

Por ello, es imprescindible trazar objetivos de política pública transversales, que faciliten las complementariedades y sinergias entre los distintos actores y permitan una mayor flexibilidad en el tratamiento de los problemas y las demandas sociales. En tanto que la visión transversal de género considera las desigualdades entre hombres y mujeres, y entre mujeres de distintas inscripciones socioeconómicas y regionales, en materia política, económica, social y cultural, las propuestas de género deberán estar presentes en todos los ejes temáticos que comprende el presente Plan.

9.3.1 Diagnóstico

9.3.1.1 Aspectos demográficos

La población total de San Jerónimo Sosola que arroja el Censo 2010 elaborado por INEGI, es de 2.559, de las cuales 1,354 son mujeres, es decir, el 53% de la población del municipio. La tasa de fecundidad en el municipio en promedio es de 3.8 hijos por el total de mujeres de 14 a 49 años de edad, comparativamente con un 2.7 de hijos a nivel estatal.

Dentro de los datos demográficos del Censo 2010 interesa destacar que el nuevo indicador de Saldo Neto Migratorio arroja que en los últimos cinco años emigraron de Oaxaca hacia el interior del país 11 mil 283 mujeres y 7 mil 268 hombres, es decir 61% del total de migrantes al interior del país fueron mujeres. En cuanto a migración internacional, aunque el perfil nacional muestra que hay un regreso de los migrantes del extranjero, en los últimos diez años el registro de la población oaxaqueña que emigró representó un 30%, afectando con ello la estructura poblacional.

La migración, por tanto, tiene importantes repercusiones en la vida familiar y la composición de los hogares. En 2010 se contabilizaron 723 hogares en Oaxaca, de los cuales en promedio 196 tiene jefatura femenina. Las mujeres tienen en promedio 3.87 hijos nacidos vivos

9.3.1.2 Salud

El bienestar físico y emocional de la sociedad enfrenta riesgos de manera distinta para hombres y mujeres. Siguiendo las directrices para el cumplimiento de las Metas del Milenio, el Gobierno del municipal atenderá de manera prioritaria el mejoramiento de la salud femenina, con un claro enfoque de género que reconozca sus características y necesidades particulares.

En este sentido uno de los principales problemas es la mortalidad materna. Cifras del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en San Jerónimo Sosola la tasa de mortalidad infantil es de 28.04, la tasa nacional 21.9 y nacional de 16.76, es decir, la tasa de mortalidad infantil municipal es mayor a la estatal y nacional.

Además de los factores de pobreza que se vinculan con el problema y en particular, las deficiencias en el acceso a los servicios de salud en el municipio, la mortalidad materna se relaciona también con características de desigualdad de género. En algunos casos, las mujeres enfrentar barreras de acceso a la atención especializada y preventiva por

cuestiones como el consentimiento de su pareja masculina o de algún otro miembro de la familia.

En este rubro, las acciones del gobierno y la planeación municipal se alineará y retomara las preocupaciones y acciones del gobierno estatal. Dichas preocupaciones son: la primera se refiere a la prevención y atención al cáncer –especialmente al cervicouterino -. La segunda preocupación se relaciona con el embarazo temprano en adolescentes. El embarazo temprano limita las oportunidades de desarrollo de la mujer, por lo que se considera un aspecto que debe ser atendido desde distintos enfoques, tanto en el ámbito educativo como en las conductas culturales. La reducción de la mortalidad infantil es la 4° Meta del Milenio, mortandad asociada a las condiciones de pobreza o de falta de acceso a los servicios de salud, y a las condiciones en las que nacen los niños y niñas, así como con la edad y educación de sus madres.

Los nacimientos ubicados en categorías de riesgo reproductivo, vinculados tanto con la edad como con los intervalos intergenésicos y el número de partos, aumentan las probabilidades de muertes infantiles; a su vez, ello depende de la situación socioeconómica de la mujer, de su estado de salud y de la libertad para decidir el número de hijos que desea procrear, entre otros factores. El Banco Mundial (2003) ha planteado incrementar de uno a tres años la escolaridad promedio de las madres con el fin de reducir la mortalidad infantil alrededor del 15%, mientras que un incremento similar de la escolaridad en los padres lograría sólo un 6% de reducción (PLAN ESTATAL 2011-2016).

9.3.1.3 Educación

En lo que toca a la educación es importante resaltar que, a pesar de que hay más niñas que niños en edad preescolar asistiendo a la escuela, el porcentaje sigue siendo muy bajo: 52% niños y 54% niñas. La problemática se acentúa en zonas rurales y entre la población indígena, donde la escasa infraestructura educativa o las diferencias culturales dificultan la asistencia a las escuelas de educación preescolar.

En San Jerónimo Sosola el 94% de la población entre 6 y 14 años asiste a la escuela, este dato es parejo para ambos sexos, cumpliendo así con el 2° Objetivo del Milenio que se refiere a la enseñanza universal de la primaria; ello podría estar relacionado con el subsidio otorgado por el Programa Oportunidades.

El Censo 2010 señala que en conjunto, la brecha educativa entre mujeres y hombres se ha reducido de manera significativa, el promedio de escolaridad de la población de 15 años y

más es de 6.6 grados para las mujeres y de 7.3 para los hombres. La problemática sin embargo es aumenta en los siguientes niveles educativos.

9.3.1.4 Participación social y política

En San Jerónimo Sosola, la participación y tendencia de ocupación de cargos de representación política de las mujeres es limitada. En la historia de las administraciones municipales es la primera vez en la que una mujer ocupa un cargo de representación, la cual ocupa la Alcaldía municipal.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal integrado por 33 integrantes, tan solo participan 2 mujeres, es decir, la participación de las mujeres es solo del 6% en las toma de decisiones en obras y acciones a nivel municipal, una de ellas ocupa el cargo de Alcalde única municipal y la segunda es Agente de Policía. El restante 94% es integrado por hombres, lo cual muestra la desigualdad de las mujeres en la participación política municipal.

9.3.1.5 Justicia y seguridad

Entre los obstáculos más importantes que impiden la participación de las mujeres en la toma de decisiones tanto en la esfera privada como pública es la violencia que se ejerce sobre ellas. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado (IMO 2011).

La violencia contra la mujer es una grave manifestación de la desigualdad que atenta contra los derechos humanos, las garantías individuales y las oportunidades de desarrollo de las personas. Es un problema de carácter socio-estructural, que está en la base de las relaciones de género, asociadas a los roles sexuales tradicionales dentro del hogar y fuera de él. La violencia contra la mujer no se justifica de forma alguna, y constituye una de las principales preocupaciones sociales, pues ha dejado de ser considerado un asunto de familia para ser tratado como un problema prioritario de la agenda gubernamental.

En el ámbito privado las tendencias derivadas de la ENDIREH 2006 para Oaxaca indican que de las mujeres casadas o unidas en pareja, 46 %, han sido objeto de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.³² Destaca la violencia psicológica entre 82% de las encuestadas, le siguen la violencia económica con 57%, física con 52% y sexual en 19%.

No se cuenta con estadísticas específicas sobre la violencia que se ejerce hacia las mujeres de San Jerónimo Sosola, la atención a este tipo de situaciones las atiende la Alcaldía Municipal, sin embargo, no se cuentan con registros o estadísticas de los casos de violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, Oaxaca ocupa el primer lugar nacional en violencia escolar. De cada 100 oaxaqueñas 23 han padecido algún incidente de violencia escolar como humillaciones, agresiones físicas, propuestas de tipo sexual a cambio de calificaciones, fueron obligadas a tener relaciones sexuales o fueron objeto de castigos por negarse a estas pretensiones. El 74% de los agresores fueron las mismas autoridades escolares.

9.3.1.6 Desarrollo económico

De acuerdo con el INEGI, en 2010 la población económicamente activa de San Jerónimo Sosola, se encuentra compuesta por el 45% por mujeres y el 55% por hombres, las mujeres se ocupan en actividades agrícolas y artesanías principalmente. El trabajo de las mujeres en el campo, su perfil laboral está mayormente sujeto a la vida del hogar y a actividades de traspatio no remuneradas, además enfrentan serias limitaciones para autoemplearse y desarrollar sus capacidades y habilidades de forma tal que puedan insertarse adecuadamente en la economía local. Una de estas limitaciones es la desigualdad en el acceso y control de los recursos productivos (tierra, tecnología, agua, crédito), situación que las desapodera y restringe sus libertades y autonomía más allá de lo económico.

9.3.1.7 Índice de Desarrollo Relativo al género

Se retoman los datos del estado, ya que no se cuentan con datos o cifras municipales, estos datos nos muestran el contexto estatal de las mujeres en el desarrollo. El Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG) en el Estado de Oaxaca implica una pérdida en desarrollo humano que ha sido calculada en alrededor de 1.76% sobre el valor del Índice de Desarrollo Humano, atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres. Estas cifras destacan la situación de las mujeres en Oaxaca, presenta importantes diferencias respecto de los hombres: por ejemplo, la tasa de alfabetización es de 76% para las mujeres y de 86% para los hombres, y la tasa de matriculación (de primaria a licenciatura) es de 68% y 72% respectivamente.

Sin embargo, la brecha más importante que se aprecia en el IDG es la de ingresos provenientes del trabajo: las mujeres ganan, en promedio, 2 mil 275 dólares, mientras que los hombres 5 mil 801, lo que significa que ellas ganan alrededor del 39.0% de lo que ganan

los hombres. En conjunto, estos indicadores sintetizados en el IDG colocan a la entidad en el lugar número 31 en relación al conjunto de entidades del país, ligeramente arriba de Chiapas.

9.3.2 Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo 1

Incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública municipal, a través estrategias y acciones para sensibilizar a los servidores públicos y a la ciudadanía en general sobre los problemas de desigualdad entre los sexos.

Estrategia 1.1

Desarrollo de políticas públicas municipales proactivas y temporales en educación, seguridad social, empleo y emprendimiento, que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualación de oportunidades entre los sexos.

Estrategia 1.2

Identificación y atención oportuna de problemas de salud asociados específicamente con las mujeres, a través de acciones preventivas, de difusión, de capacitación y equipamiento, entre otras.

9.4 Política transversal para pueblos indígenas

9.4.1 Diagnóstico

De acuerdo a la política estatal y al compromiso del Gobierno del Estado de garantizar que todos los oaxaqueños cuenten con las oportunidades para vivir la vida que decidan, con total dignidad y en el ejercicio pleno de su libertad, exige que se dé una alta prioridad a la atención de la problemática de los pueblos indígenas y que se plantee como una política transversal para toda la administración pública estatal, se retoman como pauta para el actuar de la administración municipal.

Cabe señalar que a nivel municipal la población catalogada como indígena a partir de la lengua es mínima, ya que en el Censo de 2010, solo se contabilizaron a 7 personas, por lo tanto, las acciones del municipio para con esta población radicarán en el rescate de la lengua, cultura y protección a sus derechos.

9.4.2 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Rescate de la cultura, lengua, tradiciones y formas de organización de la población indígena de San Jerónimo Sosola.

Estrategia 1.1

Diagnóstico de la cultura, lengua, organización y población indígena de San Jerónimo Sosola.

Estrategia 1.2

Implementación de mecanismos de rescate y conservación de la cultura indígena.

9.5 Política de transversal de sustentabilidad

Hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de las naciones, estados u municipios estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de la base de los recursos. Durante mucho tiempo se realizaron modificaciones a la cubierta vegetal con la certeza de una recuperación del medio ambiente natural, pero esa capacidad ha llegado a un momento crucial provocado principalmente por los cambios al modelo de vida, la creación de necesidades y a la construcción sostenida de la pobreza, con aspiraciones a satisfacer nuestro derecho a una vida con más calidad, confortable y segura.

Esta negligencia derivó en la degradación y destrucción de la biodiversidad, en el agotamiento de los recursos naturales, en la desaparición de especies de flora y fauna, en la sobreexplotación y agotamiento de los recursos acuíferos, la degeneración y desertificación de suelos, la pérdida y contaminación de mantos y cuerpos de agua, la disposición y tratamiento inadecuado de los residuos sólidos y la contaminación atmosférica, generando un modelo de explotación desmedida de los recursos naturales.

Las consecuencias de este modelo se debieron en gran parte a la falta de políticas, leyes y acuerdos entre gobiernos, que resaltarán la importancia de preservar y conservar los recursos naturales, así como de fomentar el mutuo beneficio de estos con el sostenimiento del sistema económico- social.

Actualmente, se han tomado medidas urgentes que frenen el problema del consumo acelerado de estos recursos y se ha acordado que el desarrollo de los países tendrá que basarse en el concepto de sustentabilidad. Lo anterior en concordancia con lo señalado con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: “Toda persona

tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar”, al igual que el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: “Toda persona dentro del territorio del estado, tiene derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar”.

La política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable. El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano.

9.5.1 Diagnóstico

San Jerónimo Sosola cuenta con una variedad biológica propia de la región mixteca, se presentan alturas que varían entre 1200 y 2300 m.s.n.m. y en general el clima es extremadamente seco, excepto durante verano. El clima de tipo desértico, seco y frío, dispersos en el interior, hay pequeñas áreas de cima estepario y seco, con vegetación herbácea.

9.5.1.1 Vegetación

La flora que de una forma general existe dentro de los límites del municipio está representada en rodales de palma para tejer, árboles nativos de pino, ocote (*Pinus oaxacana*, *Pinus michoacana* y *Pinnus sp.*), encino negro, amarillo, delgado, chaparro y de cuchara (*Quercus sp*), tepeguaje, enebro, que son utilizados para; construcción de casas,

cerco y leñas, plantas de nopal del género (*Opuntia sp.* Y *O. streptacanta*) que han sobrevivido a la investida del ganado caprino.

La región con mayor deforestación se encuentra al norte del municipio, en las Agencias de San Juan Sosola, la cabecera municipal, San José Sosola, Santa Lucía y San Mateo Sosola, en las cuales el proceso de uso desmedido de los recursos naturales ha traído graves problemas ecológico, actualmente se lleva a cabo programas de reforestación, sin embargo, la falta de coordinación entre autoridades comunales y municipales para la conservación y uso sustentable de los recursos se debe llevar a cabo.

9.5.1.2 Agua

En San Jerónimo Sosola, la infraestructura hidráulica existente se limita al almacenamiento y distribución del vital líquido, de la cual el 50% requiere de ser modernizada, ya que la existente presenta un desgaste que lleva a que se desperdicie en el trayecto el líquido.

La recarga artificial de acuíferos, la desalinización, la restauración y conservación de cuencas, la tecnificación del riego parcelario, el mantenimiento y modernización de la red de agua entubada, el control de fugas de redes rurales, el reuso, el uso eficiente, abasto y recuperación de este líquido no renovable, requiere implementar políticas públicas que se enfoquen a estos problemas.

9.5.1.3 Residuos sólidos

Los tiraderos a cielo abierto y en barrancas, orillas de ríos y caminos son sitios inapropiados de disposición de residuos que provocan un aumento en la contaminación del suelo, agua y aire. En el municipio no se cuenta con ningún tipo de reglamentación sobre el tratamiento de la basura, así tampoco se cuenta con la infraestructura para el almacenamiento y tratamiento de los residuos.

Para hacer frente a este problema, se fortalecerá, aplicará y vigilará la observancia de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos de San Jerónimo Sosola y se impulsará la integración de Programas para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos dentro de las localidades. Estos programas ayudarán a reducir la superficie de tiraderos a cielo abierto, incrementar el número de rellenos sanitarios y aumentar los volúmenes de recolección de basura.

La contribución de la sociedad para reducir estos volúmenes será prioritaria. La presente administración, dentro de su marco educativo, implementará estrategias de educación ambiental que fomenten una cultura de separación de residuos y reutilización de materiales reciclables.

9.5.1.4 Aire

El cambio de uso de suelo hacia cubiertas no forestales produce emisiones considerables de carbono producto de la combustión y descomposición de la biomasa vegetal removida de los bosques, así como la pérdida de carbono orgánico de los suelos. Asimismo, el manejo no sustentable de los bosques en los que la extracción domina sobre la regeneración y la reforestación, implica emisiones adicionales de GEI.

El crecimiento de la población rural sin tierra ha obligado a la expansión de las fronteras agrícolas y ganaderas y a una rápida y desordenada expansión urbana que demanda mayores volúmenes de recursos naturales y agua para su mantenimiento, al igual que la provisión de servicios públicos.

Por ello resulta importante la planificación municipal, el fortalecimiento del ordenamiento ecológico a nivel para conservar, restaurar y aprovechar sustentablemente los recursos naturales.

El aprovechamiento sustentable de los recursos naturales requiere la participación, corresponsabilidad y compromiso de todos los sectores sociales y de gobierno para alcanzar un equilibrio en los procesos de producción, transformación y consumo. Para lograrlo, es necesario fomentar un cambio de valores y actitudes que promuevan el cuidado y la preservación del ambiente. Por ello, la educación, capacitación y comunicación ambiental representan tres importantes áreas con las que se impulsa la conformación de una cultura de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

9.5.2 Objetivos y estrategias

Objetivo 1

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del municipio de San Jerónimo Sosola para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones.

Estrategia 1.1

Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo.

Estrategia 1.2

Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el Gobierno del Municipal mediante la reglamentación del uso sustentable y conservación de los recursos naturales, valorando la pertinencia de crear una instancia que integre las funciones de cuidado y preservación del medio ambiente.

10. Programación y presupuestación

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de un tanque de almacenamiento en la localidad de el Parián	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Mateo Sosola,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$400,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorio para viviendas rurales en la localidad de Minas de Llano Verde.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$350,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorio para viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014

						a una vivienda digna y decorosa			
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción y mantenimiento de la red de agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de Lucia Sosola; Col. El Calvario de Santa	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable de la Agencia Municipal de Santa María Yolotepec,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$400,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorio para viviendas rurales en la localidad de San José Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$600,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorio para viviendas rurales en la localidad de Ojo de Agua.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Cieneguilla.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Progreso Sosola.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de , Rio Florido.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	\$1,000,000
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de comedor comunitario en La Cienega Tejotepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL, DIF ESTATAL	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos para baños en cuartos dormitorios en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de conexión a fosas sépticas en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$150,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de tanques sépticos viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Santa Cruz	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento en el la localidad de Barrio Santa Cruz del Rio de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de Minas de Llano Verde	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejetepec	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Jerónimo Sosola en las calles de: Independencia, Reforma, Arbolitos, Olivos, Educación y Independencia.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de Santa Lucía Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Yolotepec	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015

		gubernamentales y privadas.				que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa			
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de San José Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Ojo de agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$450,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de El Progreso Sosola en el barrio el temascal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Río Florido	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$400,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de dispensario médico en la localidad de La Cienega Tejetepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$500,000	Ramo 33 Fondo III, SSO	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, Jardín de niños "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de cuatro aulas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la primaria "Benito Juárez"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la Telesecundaria "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de el Progreso Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$400,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de hoyo de captación de agua pluvial para agua potable en Río Florido	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$450,000	Ramo 33 Fondo III, CFE	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de centro de salud de un núcleo básico en la localidad de San Mateo Sosla	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$500,000	Ramo 33 Fondo III, SSO	2015-2016
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	\$700,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015

						que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa			
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de San José Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Red de distribución y ampliación de luz eléctrica en la localidad de la Cieneguilla Ssosola.	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de Cruz de Piedra de San Jerónimo Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Mantenimiento y apertura de caminos rurales a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	\$1000,000	Ramo 33 Fondo III Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

Para cumplir con lo establecido por el artículo 23 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y con el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que se emite la clasificación funcional del gasto, el Gobierno Municipal de San Jerónimo Sosola ha estimado previsiones para la distribución de los recursos asignados a los diferentes programas presupuestarios. El presupuesto asignado en el año 2014 al Municipio de San Jerónimo Sosola proveniente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, es por **\$ 5, 107, 722.08 (Cinco millones ciento siete mil setecientos veintidós pesos 08/100)**, dicho recurso ya fue dado a conocer ante los miembros de Consejo de Desarrollo Social Municipal, el cual durante la priorización de obra han determinado los posibles programas y proyectos se pretenden realizar. Se anexa el acta de priorización celebrada el 31 de marzo de 2014, para mostrar con detalle la obra pública a trabajar.

Así, el presupuesto municipal asignado anualmente para el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada eje del Plan, se prevé distribuir de acuerdo a las siguientes proporciones:

1. Para los ejes de Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad; y Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, que se alinean a las finalidades de Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores, se les destinará un monto cercano al 20 por ciento del pre- supuesto total general.
2. Para el eje de Gobierno Honesto y de Resultados, alineado a la finalidad de Gobierno, el gasto se estima en aproximadamente 10 por ciento del presupuesto total.
3. Para el eje de Desarrollo Social y Humano, alineado a la finalidad de Desarrollo Social se destinará el mayor porcentaje (más del 95 por ciento).

Las proporciones restantes para la integración del cien por ciento del presupuesto, corresponderán a los ajustes y resignaciones que resulten necesarias, y que son consustanciales a la definición precisa que se debe hacer cada año a través de los presupuestos de egresos.

Cabe señalar que las previsiones de recursos antes señaladas dependen del desempeño que muestre la Recaudación Federal Participable así como del mantenimiento de un escenario macroeconómico favorable en el país; esto es especialmente importante, pues cerca del 99 por ciento del presupuesto del municipio depende de los recursos federales.

11. Metas e indicadores

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado. Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de un tanque de almacenamiento en la localidad de el Parián	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Mateo Sosola,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	50	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	5	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Minas de Llano Verde.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	14	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	16	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción y mantenimiento de la red de agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de Lucia Sosola; Col. El Calvario de Santa	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	30	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable de la Agencia Municipal de Santa María Yolotepec,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$400,00	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de San José Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	18	Número de viviendas incorporadas	\$600,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Ojo de Agua.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	20	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Cieneguilla.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	7	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Progreso Sosola.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	7	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de , Rio Florido.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	3	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	\$1,000,000
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de comedor comunitario en La Cienega Tejotepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Obra concluida	\$300,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos para baños en cuartos dormitorios en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de conexión a fosas sépticas en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	Número de viviendas incorporadas	\$150,000	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de tanques sépticos viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Santa Cruz	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento en el la localidad de Barrio Santa Cruz del Rio de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias	10	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2015

		dependencias gubernamentales y privadas.				accedan a una vivienda digna y decorosa				
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	30	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de Minas de Llano Verde	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	14	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	7	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Jerónimo Sosola en las calles de: Independencia, Reforma, Arbolitos, Olivos, Educación y Independencia.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	10	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de Santa Lucía Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2015
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Yolotepec	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	10	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2015

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de San José Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	400 ml	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Ojo de agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	26	Número de viviendas incorporadas	\$450,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de El Progreso Sosola en el barrio el temascal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	6	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Río Florida	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	20	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de dispensario médico en la localidad de La Ciénega Tejotepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1		\$500,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, Jardín de niños "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Obra terminada	\$200,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de cuatro aulas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la primaria "Benito Juárez"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Obra terminada	\$200,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la Telesecundaria "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Obra terminada	\$200,000	2015- 2016

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de el Progreso Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	32	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de hoya de captación de agua pluvial para agua potable en Río Florido	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	Número de viviendas incorporadas	\$450,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de centro de salud de un núcleo básico en la localidad de San Mateo Sosla	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Metros construidos	\$500,000	2015- 2016
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	1	Número de viviendas incorporadas	\$700,000	2015- 2016
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	1	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de San José Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	2015- 2016

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Red de distribución y ampliación de luz eléctrica en la localidad de la Cieneguilla Ssosola.	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	2015- 2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de Cruz de Piedra de San Jerónimo Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	2015- 2016
	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas \$1,000,000	Mantenimiento y apertura de caminos rurales a nivel municipal Ramo 33 Fomento de Otras Fuentes de Financiamiento	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	20	Km 2015-2016	1,000,000	2015- 2016

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

12. Matriz de consistencia

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
---------	--------------	----------------	---------------------	---------------------------	--	----------	-----------------	-----------------------	-----------	----------------	--------------------------	----------------------

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de un tanque de almacenamiento en la localidad de el Paríán	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	60 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Mateo Sosola,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	50	175 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III Otras fuentes de financiamiento	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	5	35 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Minas de Llano Verde.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	14	49 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	16	62 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción y mantenimiento de la red de agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	320 personas		\$350,000	Ramo 33 Fondo III CONAGU A Otras fuentes	2014

									Número de viviendas incorporadas		de financiamiento	
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de Lucia Sosola; Col. El Calvario de Santa	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	30	80 personas	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo para agua potable de la Agencia Municipal de Santa María Yolotepec,	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	34 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de San José Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	18	20 personas	Número de viviendas incorporadas	\$600,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Ojo de Agua.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	20	80 personas	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Cieneguilla.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión	7	34 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014

		dependencias gubernamentales y privadas.				de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa						
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Progreso Sosola.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	7	10 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de , Rio Florido.	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	3	7 personas	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	\$1,000,000
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de comedor comunitario en La Cienega Tejotepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	65 personas	Obra concluida	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL, DIF ESTATAL	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos para baños en cuartos dormitorios en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	140 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de conexión a fosas sépticas en viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	140 personas	Número de viviendas incorporadas	\$150,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de tanques sépticos viviendas rurales en la localidad de San Jerónimo Sosola; Barrio Cruz de Piedra	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	40	140 personas	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Santa Cruz	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	54 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento en el la localidad de Barrio Santa Cruz del Rio de San Jerónimo Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	54 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cárcamo de bombeo para agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	140 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Equipamiento del cárcamo de bombeo par agua potable en la localidad de San Jerónimo Sosola, Barrio Chavio	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	140 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,00	Ramo 33 Fondo III	2014

Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para mejorar la calidad de vida de los habitantes	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de El Paríán Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	10	60 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de San Juan Sosola.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	30	30 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de Minas de Llano Verde	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	14	49 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III SEDESOL SEDATU	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Santa María Tejotepec	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	7	26 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de San Jerónimo Sosola en las calles de: Independencia, Reforma, Arbolitos, Olivos, Educación y Independencia.	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	10	143 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de Santa Lucia Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	1050 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Atención prioritaria a la construcción, mejoramiento y ampliación de viviendas con recursos municipales	Gestión de proyectos para la construcción, ampliación y mejoramiento de la vivienda rural para	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de cuartos dormitorios para viviendas rurales en la localidad de Santa María Yolotepec	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de	10	35 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015

		y gestión ante dependencias gubernamentales y privadas.	mejorar la calidad de vida de los habitantes			proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa						
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Rehabilitación de la red de agua potable de distribución de agua potable en la localidad de San José Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	400 ml	184 personas	Número de viviendas incorporadas	\$300,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Ojo de agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	26	80 personas	Número de viviendas incorporadas	\$450,000	Ramo 33 Fondo III	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Ampliación de la red de electricidad en la localidad de El Progreso Sosola en el barrio el temascal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	6	10 personas	Número de viviendas incorporadas	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, CFE y otras fuentes de financiamiento	2015
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de cisternas para agua potable en viviendas rurales en la localidad de Río Florido	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	20	56 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de dispensario médico en la localidad de La Cienega Tejotepec	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	120 personas		\$500,000	Ramo 33 Fondo III, SSO Otras fuentes de financiamiento	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, Jardín de niños "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	15 personas	Obra terminada	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016

Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de cuatro aulas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la primaria "Benito Juárez"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	60 personas	Obra terminada	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Mantenimiento de aulas, didácticas en la localidad de San Jerónimo Sosola, en la Telesecundaria "Rosario Castellanos"	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	35 personas	Obra terminada	\$200,000	Ramo 33 Fondo III, IEEPO	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en la localidad de Ojo de Agua	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	94 personas	Número de viviendas incorporadas	\$350,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de sanitarios con biodigestores en la localidad de el Progreso Sosola	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	32	29 personas	Número de viviendas incorporadas	\$400,000	Ramo 33 Fondo III	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicos a las viviendas	Construcción de hoya de captación de agua pluvial para agua potable en Río Florido	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	1	109 personas	Número de viviendas incorporadas	\$450,000	Ramo 33 Fondo III, CFE	2015-2016
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Construcción de centro de salud de un núcleo básico en la localidad de San Mateo Sosla	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	120 personas		\$500,000	Ramo 33 Fondo III, SSO	2015-2016
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las	1	35 personas	Número de viviendas incorporadas	\$700,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU Otras fuentes de financiamiento	2015-2016

						familias accedan a una vivienda digna y decorosa							
Eje II. Crecimiento económico, competitivo y empleo	Impulso a la construcción y mejoramiento a la vivienda	Fomento al ordenamiento territorial y proyección de las viviendas	Realizar obras de protección a las viviendas y ordenamiento territorial	Carencia de calidad, espacios de vivienda y carencia de servicios básicos para las mismas.	Construcción de muro de contención en el margen izquierdo del Río San Antonio en la localidad de El Parían Sosola	Impulso a la construcción y mejoramiento de viviendas de calidad mediante la elaboración de proyectos y gestión de recursos, de tal manera que las familias accedan a una vivienda digna y decorosa	1	100 personas	Número de viviendas incorporadas	\$800,000	Ramo 33 Fondo III, SEDESOL SEDATU	2015- 2016	
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de San José Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	120 personas	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016	
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	Red de distribución y ampliación de luz eléctrica en la localidad de la Cieneguilla Ssosola.	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	90 personas	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016	
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Construcción, ampliación, equipamiento y de la infraestructura alimenticia, educativa y de salud	Mejoramiento de los servicios	Espacios sociales, educativos y de salud sin terminar, escaso mantenimiento y sin equipar.	L.D Y R.D Ampliación y repotenciación en la localidad de Cruz de Piedra de San Jerónimo Sosola	Mejorar las condiciones sociales, educativas y de salud para disminuir las disparidades económicas	1	100 personas	Número de viviendas incorporadas	\$1,000,000	Ramo 33 Fondo III, CFE Otras fuentes de financiamiento	2015-2016	
Eje III Desarrollo social y humano	Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el territorio municipal con mayor grado de marginación	Localidades aisladas electrificadas, conectadas a los servicios básicos de agua potable y luz eléctrica	Limitada cobertura de servicios básicas a las viviendas	Mantenimiento y apertura de caminos rurales a nivel municipal	Ampliación y modernización de la infraestructura social básica en el municipio	20	2559 personas	Km	\$1000,000	Ramo 33 Fondo III Otras fuentes de	2015-2016	

											financiam iento	

13. Seguimiento y evaluación

Dentro de la planeación el seguimiento y la evaluación permiten conocer los resultados de las estrategias y acciones asociadas a los objetivos establecidos en el Plan, en términos de sus efectos e impactos sobre las personas, comunidades, actividades, sectores y regiones que se pretende beneficiar. Asimismo, en un nivel más apegado a la gestión, permite valorar el desempeño de las Administración Municipal y autoridades locales que son responsables de diseñar e implementar dichas estrategias y acciones. De tal manera nos permita conocer y determinar las estrategias y líneas de acción se realizan conforme a lo planeado.

Para la administración municipal actual, la planeación es un instrumento indispensable para medir el impacto de las acciones o proyectos que se trabajarán, siendo de esta manera que el seguimiento y la evaluación será de suma importancia para ello. Siendo que el Plan Estatal de Desarrollo Municipal de San Jerónimo Sosola, se presenta como un instrumento en la toma de decisiones y control de la gestión pública, así también servirá para informar a la sociedad sobre las acciones y el ejercicio del recurso.

Para promover el ejercicio eficiente, eficaz, transparente y honesto de la administración pública, el gobierno municipal promoverá el diseño e implementación de un Sistema para el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de San Jerónimo Sosola 2014-2016. Aunado al seguimiento, dicho sistema permitirá informar a la sociedad del Municipio informar sobre las acciones del gobierno y el ejercicio de los recursos.

14. Anexos

REUNIONES EN: SANTA MARÍA TEJOTEPEC, SANTA MARÍA YOLOTEPEC Y LA CINEGUILLA SOSOLA.



REUNIONES EN: EL PARIAN SOSOLA, EL PROGRESO Y SAN JUÁN SOSOLA



REUNIONES EN: RÍO FLORIDO SOSOLA, SANTA LUCIA SOSOLA Y SAN MATEO SOSOLA.



REUNIONES EN: SAN JOSÉ SOSOLA, MINAS DE LLANO VERDE Y CABERA MUNICIPAL DE SAN JERÓNIMO SOSOLA



ACTA DE CONSEJO DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL

 **HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERONIMO ETLA OAXACA, TRIENIO 2014-2016** 

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JERÓNIMO SOSOLA, ETLA, OAXACA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016

En el municipio de San Jerónimo Sosola, Distrito de Etlá, Estado de Oaxaca siendo las diez horas del día 30 De JUNIO De 2014, el C. **Marcelino García**, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión que tiene por objetivo la **Validación del Plan Municipal Social para el ejercicio 2014-2016**, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Información del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Social 2014-2016
5. Validación del Plan Municipal de Desarrollo Social 2014-2016
6. Clausura de la sesión.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016

1,2,3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes **33 ciudadanos de un total de 33 convocados**, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los presentes.

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016

4.- La Lic. Lizbeth García Santos, procedió a explicar el contenido del Plan de Desarrollo Social de San Jerónimo Sosola 2014- 2016, el cual contiene las principales necesidades y problemáticas que se encuentran presentes dentro del municipio. De las cuales destacan: El hacinamiento, carencia de calidad y servicios básicos de las viviendas, así como el fortalecimiento del H. Ayuntamiento y reglamentación de la vida institucional. En el sentido económico se tiene conciencia que es necesario que por parte del H. Ayuntamiento tome decisiones y acciones para impulsar las actividades productivas y el uso sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2018

El objetivo del Plan Municipal de Desarrollo Social Municipal, es servir de guía para la toma de decisiones en la programación del plan de trabajo municipal para mejorar las condiciones de vida y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

5. Una vez informado a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Jerónimo Sosola, por acuerdo de mayoría se **Valida el Plan Municipal de Desarrollo Social de San Jerónimo Sosola, Etlá, Oaxaca. 2014- 2016.**

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016

6. Acto seguido, el C. Marcelino García, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las tres horas de la tarde del mismo día de su inicio, quedando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016

REGIDURÍA DE PANTEONES
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etlá, Oax.
2014-2016



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN
JERÓNIMO SOSOLA, ETLA,
OAXACA.
TRIENIO 2014-2016.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERÓNIMO
ETLA OAXACA, TRIENIO 2014-2016



INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

POR EL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCELINO GARCÍA



Presidente Municipal y
Presidente del CDSM
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016



REGIDURÍA DE
OBRAS

C. ÁNGEL AVENDAÑO RIVERA
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.
2014-2016



C. SAMUEL GARCÍA
HERNÁNDEZ

SINDICATURA
MUNICIPAL

Sindicato Municipal
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.



C. REYNALDO JUAN
HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.
2014-2016

C. CONSTANTINO JABIER
LÓPEZ P.

Regidor de Salud



Regidor de Obras

C. GENARO CRUZ
HERNÁNDEZ

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.
2014-2016

C. ALBERTO SANTIAGO
SANTIAGO

Regidor de Ecología



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.
2014-2016



C. JUAN FRANCISCO SANTIAGO
HERNÁNDEZ

Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de Etla, Oax.

Regidor de Panteones

Autoridades Auxiliares

C. JUAN ENRIQUE LIMÓN AYALA

Agente Municipal de El Parián



C. TEREZO SÁNCHEZ MALDONADO

AGENCIA DE
SANTA LUCÍA

Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016



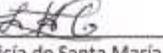
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERONIMO
ETLA OAXACA TRIENIO 2014-2016



C. VÍCTOR SEBASTIÁN HERNÁNDEZ CHÁVEZ

C. LORENZA HERNANDEZ GAYTAN

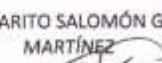

AGENCIA MUNICIPAL
SAN MATEO SOSOLA
Agente Municipal de San Mateo Sosola
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016


AGENCIA DE POLICIA
"SANTA MARIA YOLOTEPEC"
Agente de Policía de Santa María Yolotepec
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016

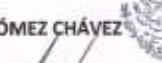

AGENCIA MUNICIPAL
SAN JUAN SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Agente Municipal de San Juan Sosola
Dpto. Etla, Oax.

C. ÁNGEL TIMOTEO DURÁN


AGENCIA MUNICIPAL
MINAS DE LLANO VERDE
Agente Municipal de Minas de Llano Verde
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016


C. MARGARITO SALOMÓN GARCÍA
MARTÍNEZ
Agente Municipal de Santa María Tejiotepac
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016


C. MANUEL HERNÁNDEZ
AGENCIA DE POLICIA
"SAN JOSÉ SOSOLA"
Mpio. San Jerónimo
Agente Municipal de San José Sosola
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016


C. DONATO GÓMEZ CHÁVEZ
AGENCIA DE POLICIA
"DIO DE AGUA"
Agente de Policía de Ojo de Agua
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016

C. ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR


AGENCIA DE POLICIA
"LA CIENEGUILLA"
Mpio. San Jerónimo
Agente Policia de la Cieneguilla
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.

C. CIRINO JUAN VÁSQUEZ SOSA

C. JUAN GARCÍA VÁSQUEZ

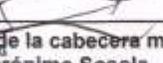
Representante del Núcleo Rural de El Progreso Sosola

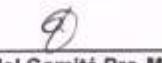
Representante del Núcleo Rural de La Florida Sosola.

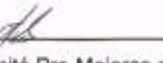
ISMAEL SALVO GOMEZ LOPEZ

Paulino Soriano Gomez


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL Y SECRETARIO DE CONSEJO
San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etla, Oax.
2014 - 2016
C. Porfirio Santiago


Representante de la cabecera municipal San Jerónimo Sosola.
Municipio San Jerónimo
Etla, Oax.
C. Mateo Santiago Durán


Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Cruz de Piedra.


Presidente del Comité Pro-Mejoras del Barrio Santa Cruz del Río



HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN
JERÓNIMO SOSOLA, ETLA,
OAXACA,
TRIENIO 2014-2016.

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERÓNIMO
ETLA OAXACA, TRIENIO 2014-2016



C. Simón Santiago Cruz

Presidente del Comité Pro-Mejoras del
Barrio El Chavío



C. Lino Carrasco Hernández

Presidente del comité administrativo de la Ciénega
Tejotepec.

C. Federico Alejandro Cruz



Comisariado de Bienes Comunales de
Santa Lucía Sosola

C. Francisco Santiago Durán

Comisariado de Bienes Comunales de
San Jerónimo Sosola



C. Juan Avendaño Durán

COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

de Santa María Yolotepec,
Municipio de San Jerónimo Sosola,
ETLA, Oaxaca.

Comisariado de Bienes Comunales de
Santa María Yolotepec

C. Calixto Jiménez Santiago



Comisariado de Bienes Comunales de
Santa María Tejotepec

C. Arturo Jiménez Carrasco

MUNICIPIO
SAN JERÓNIMO SOSOLA
ETLA, OAX.
CLAVE: 20-161-2-004-2

Tesorero Municipal

Tesorero Municipal



C. Antonio Pérez López



Comisariado de Bienes Comunales de
San Mateo Sosola

Hernández
AGENCIA MUNICIPAL
SAN MATEO SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

COMISARADO DE BIENES COMUNALES
SAN MATEO BOBOLA ETLA, OAX

AGENCIA DE POLICIA
SANTA LUCIA SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

COMISARADO DE BIENES COMUNALES
SANTA LUCIA BOBOLA
ETLA, OAX.

AGENCIA MUNICIPAL
MINAS DE LA MO VERDE
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

Ortiz

COMISARADO DE BIENES COMUNALES
San Jerónimo Sosola

AGENCIA MUNICIPAL
SANTAMARIA
TEJOTEPEC
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
SANTA MARIA TOLOTTEPEC
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
CICLO DE AGUILA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA DE POLICIA
SAN JOSE SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

Martín

COMISARADO DE BIENES COMUNALES
de Sta. María Yolométepec,
Dpto. de San Jerónimo Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.

AGENCIA DE POLICIA
LA CIENEGUILLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

AGENCIA MUNICIPAL
SAN JUAN SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.

Marta Lucía Casin

COMITE ADMINISTRATIVO
LA CIENEGA TEJOTEPEC,
MPIO. SAN JERONIMO
SOSOLA,
DISTRITO: ETLA
ESTADO: OAXACA

NÚCLEO AGRA
RIO FLORIDO
SOSOLA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. Etlá, Oax.
2014 - 2016

Municipio San Jerónimo
Etlá, Oax.

ALFAREROS
JACINTOS
Dpto. Etlá, Oax.

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERONIMO
ETLA OAXACA, TRIENIO 2014-2016

HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN
JERONIMO SOSOLA, ETLA,
OAXACA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Oaxaca
2014-2016

ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE SAN JERÓNIMO SOSOLA,
ETLA, OAXACA POR PARTE DEL LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

En el municipio de San Jerónimo Sosola, Distrito de ETLA, Estado de Oaxaca siendo las diez horas del día 27 De JUNIO De 2014, el C. **Marcelino García**, en si carácter de Presidente Municipal Constitucional, procede a dar inicio a la sesión que tiene por objetivo la **Validación del Plan Municipal Social para el ejercicio 2014-2016**, bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los convocados y verificación del quórum legal
2. Instalación legal de la Sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Información del contenido del Plan Municipal de Desarrollo Social 2014-2016
5. Validación del Plan Municipal de Desarrollo Social 2014-2016
6. Clausura de la sesión.



SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Oaxaca
2014-2016



REGIDURÍA DE
HACIENDA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016

1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el quórum legal, estando presentes **8 ciudadanos regidores de un total de 8 convocados**, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los presentes.

4.- La Lic. Lizbeth García Santos, procedió a explicar el contenido del Plan de Desarrollo Social de San Jerónimo Sosola 2014- 2016, el cual contiene las principales necesidades y problemáticas que encuentran presentes dentro del municipio. De las cuales destacan: El hacinamiento, carencia de calidad y servicios básicos de las viviendas, así como el fortalecimiento del H. Ayuntamiento y Reglamentación de la vida institucional. En el sentido económico se tiene conciencia que es necesario que por parte del H. Ayuntamiento tome decisiones y acciones para impulsar las actividades productivas y el uso sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.

El objetivo del Plan Municipal de Desarrollo Social Municipal, es servir de guía para la toma de decisiones en la programación del plan de trabajo municipal para mejorar las condiciones de vida y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

5. Una vez informado a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal de San Jerónimo Sosola, por acuerdo de mayoría se **Valida el Plan Municipal de Desarrollo Social de San Jerónimo Sosola, ETLA, Oaxaca. 2014- 2016.**

6. Acto seguido, el C. Marcelino García, Presidente MUNICIPAL, declaró clausurada la sesión ORDINARIA DE CABILDO, siendo las 2:00 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

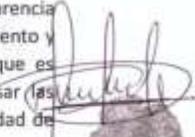
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



REGIDURÍA DE
PANTEONES
Mpio. San Jerónimo
Sosola,
Dpto. de ETLA, Oax.
2014-2016



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JERONIMO ETLA OAXACA, TRIENIO 2014-2016

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.



C. MARCELINO GARCÍA

 Presidente Municipal y
 Presidente del CDSM
PRESIDENCIA MUNICIPAL
 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDURÍA DE OBRAS
C. ÁNGEL AVENDANO VERA

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Etlá, Oax.
 2014-2016

SINDICATO MUNICIPAL
C. SAMUEL GARCÍA HERNÁNDEZ

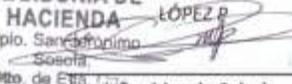
 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDOR DE HACIENDA
C. REYNALDO JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. Etlá, Oax.
 2014-2016

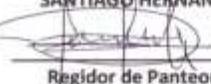
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
C. GERARDO CRUZ HERNÁNDEZ

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDURÍA DE SALUD
CONSTANTINO JAVIER LÓPEZ

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. de Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
C. ALBERTO SANTIAGO SANTIAGO

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDOR DE PANTEONES
C. JUAN FRANCISCO SANTIAGO HERNÁNDEZ

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. de Etlá, Oax.
 2014-2016

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. ISMAEL ISAURO GÓMEZ LÓPEZ

 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. de Etlá, Oax.
 2014-2016

REGIDURÍA DE PANTEONES
 Mpio. San Jerónimo
 Sosola,
 Dto. de Etlá, Oax.
 2014-2016

15. Bibliografía

1. Consejo Nacional de Población y Vivienda, **La Población de los Municipios de México 1950 - 1990**. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov, 1994.
2. Dirección General de Población, DIGEPO, **Situación Demográfica de Oaxaca, 1990-1995**
3. Enciclopedia de los Municipios de México, "**San Jerónimo Sosola, Etlá**", 2002. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca. México.
4. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Censo General de Población y Vivienda 2010**. México 2014.
5. **Censo General de Población y Vivienda 2005**. México 2010.
6. **Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016**, Gobierno del Estado de Oaxaca.
7. Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, **Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México**. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988. **Hemerográficas y archivo**

Internet

1. Cámara de Diputados, **Leyes Federales de México**
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
2. **Consejo Nacional de Población y Vivienda**, CONAPO, www.conapo.gob.mx
3. **Plan nacional de Desarrollo (2001-2006)**, Secretaría de Economía, SE, Gobierno de México.
<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>
4. **Plan Estatal de Desarrollo Sustentable (2010-2016)** Gobierno del Estado de Oaxaca.
http://www.eoaxaca.gob.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=56&Itemid=68
5. **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, www.inegi.gob.mx
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/inter/default.asp>
6. **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**, SEGOB,
http://www.elocal.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_oaxaca
7. **Programa para el control de la erosión y restauración de los suelos** de Oaxaca,
<http://www.laneta.apc.org/pcers/erosion.html> .
8. **Secretaría de Gobernación**. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal www.segob.mx

9. **Secretaría Nacional de Salud.** www.ssa.gob.mx, 2010
10. **Sistema de Información Municipal (SIMBAD, 2005)**
<http://WWW.sc.inegi.gob.mx/simbad/index>.
11. **Subsecretaría de Recursos Naturales, Unidad del Inventario Nacional de Recursos Naturales,** SEMARNAT,
<http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal/>
12. **Leyes Federales, Estatales, Municipales, Ordenanzas y Reglamentos**
13. 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
14. 2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
15. 3. Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca
16. 4. Ley de Desarrollo Rural Sustentable
17. 5. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas
18. 6. Ley Federal de Asociaciones Religiosas y Culto Público
19. 7. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

20. 5. ANEXO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

CAN	Comisión Nacional del Agua
CEA	Comisión Estatal del Agua
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
COPLADE	Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
EDUCAM	Educación Ambiental para el Estado de Oaxaca
ICAPET	Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo de Oaxaca
IDEMUN IEEO	Instituto Estatal de Desarrollo Municipal Instituto Estatal de Ecología del Estado de Oaxaca.
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones para el Fomento Agrícola y Pecuario
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAI	Secretaría de Asuntos Indígenas
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ANEXOS. CURRICULUM DE TÉCNICO

	CURRICULUM VITAE:	
	Nombre(s):	LIZBETH
	Apellido Paterno:	GARCIA
	Apellido Materno:	SANTOS
	Género:	FEMENINO
	RFC:	GASL830812
	Entidad Federativa:	DISTRITO FEDERAL
	Estado Civil:	SOLTERA
	Correo Electrónico:	Liz_83_36@hotmail.com
Teléfono (con lada):	951 125 0971 Local. 951 52 28 965	

DOMICILIO:

Calle:	Av. Lago de Xochimilco
Número exterior:	139
Número interior:	
Colonia/Localidad:	El Manantial, Pueblo Nuevo
Estado:	OAXACA
Municipio/Delegación:	Oaxaca de Juárez
Código Postal:	68274
Tiempo de residir en el estado:	30 Años

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Variable:	Descripción:
Nivel educativo:	LICENCIATURA
Institución:	IISUABJO
Período:	2002-2007
Título de la carrera y/o especialidad:	SOCIOLOGÍA
Documento que lo sustenta:	TITULO

CAPACITACIÓN RECIBIDA:

Tema y Propósito:	Institución o empresa y período	Documento obtenido
GLOBALIZACIÓN	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA UABJO	CONSTANCIA
MULTICURALIDAD Y GÉNERO	IISUABJO- IMO- ICE- UABJO	CONSTANCIA
MUJERES LÍDERES	RED NACIONAL DE MUJERES MUNICIPES A.C	CONSTANCIA
TRANSPARENCIA DE RECURSOS	ALIANZA CIVICA A.C	CONSTANCIA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL 2009	INCA- SAGARPA	DIPLOMA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL 2010	INCA- SAGARPA	CONSTANCIA
APRENDIZAJE COLABORATIVO	INSTITUTO SUPERIORES DE OAXACA	CONSTANCIA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL 2011	INCA- SAGARPA	CONSTANCIA
RADIO COMUNITARIA	AMEDI CAPITULO OAXACA	CONSTANCIA
GENERO Y COMUNICACIÓN	AMEDI CAPÍTULO OAXACA	CONSTANCIA

EXPERIENCIA PROFESIONAL o LABORAL:

Período:	Institución o empresa	Datos para solicitar referencias:
AGOSTO-NOVIEMBRE 2006	IEPO "NIÑOS Y NIÑAS EDUCANDOSE EN COMUNIDAD"	
FEBRERO-JUNIO 2007	EXA CONSULTORES EN GESTIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL	MTRA. NADIA MARCELA RUIZ PONCE
JULIO- AGOSTO 2007	IPAS	MARIA ELENA COLLADO 52 55 11076969
JULIO-DICIEMBRE 2008	GRUPO DE ESTUDIOS DE LA MUJER "ROSARIO CASTELLANOS"	OLGA LYDIA ARAGÓN ZÁRATE 51 46921
ENERO- ABRIL	IISUABJO	MTRA. GLORIA ZAFRA 5020141
ABRIL- DICIEMBRE 2009	ASESORA MUNICIPAL	LIC. PAVEL GÓMEZ GARCIA 044 951 2303021
ENERO- JULIO 2009	INEGI OAXACA	LIC. VIRIDIANA CANSECO ZARATE 01 951 512 4821
AGOSTO-DICIEMBRE 2009	IISUABJO	GLORIA ZAFRA 5020141
ENERO- DICIEMBRE 2010	ASESORA MUNICIPAL	LIC. PAVEL GÓMEZ GARCÍA 951 2303021
ENERO- DICIEMBRE 2010-2011	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OAXACA	MTRA. MAGALENA LÓPEZ ROCHA 951 1226103
ENERO-DICIEMBRE 2011- 2011	SEDAFPA	MVZ. VELIA SANCHEZ VASQUEZ 951 228 8725

ENERO- AGOSTO 2011- 2011	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OAXACA	MTRA. MAGALENA LÓPEZ ROCHA 951 1226103
ENERO- DICIEMBRE 2012- 2012	SEDAFPA. EQUIPO TERRITORIALES	LIC. EMIGDIO LÓPEZ AVENDAÑO
ENERO- DICIEMBRE 2012- 2012	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OAXACA	MTRA. MAGALENA LÓPEZ ROCHA 951 1226103
ENERO- DICIEMBRE 2013- 2013	SEDAFPA- ESTRATEGIA DE EQUIPOS DE COOPERACIÓN TERRITORIAL.	LIC. EMIGDIO LÓPEZ AVENDAÑO
ENERO- ABRIL 2014	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OAXACA	MTRA. MAGALENA LÓPEZ ROCHA 951 1226103

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955

CIENCIA • ARTE • LIBERTAD



La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Otorga a:

Lizbeth García Santos

el título de

Licenciada en Ciencias Sociales y Estudios Políticos



En Virtud que demostró haber concluido los estudios requeridos y haber sido Aprobada por Ananidad de votos en sus exámenes profesionales que sustentó el día 27 de febrero del año 2009, según constancias que obran en los archivos de la misma universidad.

Dado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca el día veintinueve de junio del año dos mil diez .

"Ciencia, Arte, Libertad"

Mtro. Rafael Torres Valdéz
Rector



Mtro. Enrique Antonio Martínez Martínez
Secretario General

COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL

Instrumento de Dictamen Final del Servicio del PSP/ETCT

TIPO DE SERVICIO: **C.2. Servicios de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural**

LUGAR Y FECHA DE APLICACIÓN: **CECS-UACH**

NOMBRE DEL EVALUADOR: **Dolores Gómez Pérez**

NOMBRE DEL PSP/ETCT: **Lizbeth García Santos**

INSTRUCCIONES

El Dictamen Final del Servicio se obtiene del resultado de la Valoración de desempeño/productos y la satisfacción del cliente u opinión del Grupo Operativo Regional. Le solicitamos registrar los valores alcanzados en el apartado "III. Calificación obtenida". Para la emisión del Dictamen Final del Servicio se recomienda guiarse del anexo I.

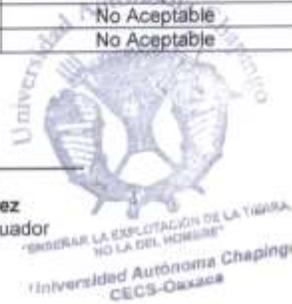
I. Instrumento de Evaluación del Desempeño/Producto del PSP/ETCT	
Escala de Valoración	
Acceptable (70-100)	Todavía no aceptable (<69.9)
II. Satisfacción del Cliente u Opinión del Grupo Operativo Regional	
Satisfactoria	No satisfactoria

III. CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Valoración Obtenida en:	Puntos obtenidos	Resultado
Instrumento de Evaluación del Desempeño/Producto del PSP/ETCT	78	ACEPTABLE
Satisfacción del Cliente u Opinión del Grupo Operativo Regional	SATISFACTORIO	
DICTAMEN FINAL DEL SERVICIO:	ACEPTABLE	

ANEXO I. DICTAMEN FINAL DEL SERVICIO

Evaluación de Desempeño/Producto	Satisfacción del cliente	Dictamen Final del Servicio
Acceptable	Satisfactoria	Acceptable
Acceptable	No satisfactoria	No Aceptable
No Aceptable	Satisfactoria	No Aceptable
No Aceptable	No satisfactoria	No Aceptable

Dolores Gómez Pérez
 Nombre y firma del Evaluador





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca de Juárez, Oax. a 31/03/2014
No. de oficio: CECS-UACH-DCER/310/13

Asunto: Resultado de Evaluación

Ing. Emigdio López Avendaño
Subsecretario de Comercialización y Organización
Estado de Oaxaca
PRESENTE

En relación al Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural 2013, por éste conducto informo el resultado obtenido en el servicio tipo: C.2. Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales y estratégicos, así como apoyo a los Consejos Municipales, a cargo de GARCIA SANTOS LIZBETH, con número de folio SUR: OC1300018878 y desarrollado en el distrito VALLES CENTRALES. El servicio se desarrolló en torno a tres resultados esperados, los cuales fueron I. Estrategia de gestión y coordinación implementada en el territorio, II. Plan de competitividad de un sistema producto prioritario en el territorio realizado y III. Programa de desarrollo de capacidades y extensionismo rural de cada sistema producto prioritario en el territorio actualizado.

Los resultados alcanzados son los siguientes (se anexan instrumentos de evaluación):

Dictamen final del servicio	Opinión del Grupo de Beneficiarios	Acreditación por desempeño del Prestador de Servicios Profesionales (PSP)
ACEPTABLE	SATISFACTORIA	ACREDITADO

En el mismo sentido, le comunico que contamos con las evidencias que respaldan este resultado, por lo que este Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento no tiene inconveniente para que se realice el finiquito del servicio al PSP.

Vale la pena señalar que de acuerdo con las Reglas de Operación de la SAGARPA 2013 (Sección II, inciso b), a diferencia de los servicios B y D, en los cuales "el último pago a los prestadores de servicios no podrá ser inferior al 30% del monto total del apoyo y estará condicionado al dictamen favorable del Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento a la Calidad de los Servicios Profesionales (CECS)", en los servicios tipo C el pago del finiquito no está condicionado a la valoración emitida por el CECS.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

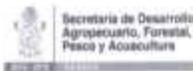
Lic. Hilda Hernández Hernández
Titular del CECS UACH



23/04/2014
Recibi Original

C.c.p Dr. José Luis Santiago Jiménez. Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural
Prestador de Servicios Profesionales
Archivo del CECS-Universidad Autónoma Chapingo Oaxaca.

Cristóbal Colón Esquina Camino Cosechero a un Costado de la Unidad Deportiva, Zimatlan de Álvarez, Oaxaca.
Tel. (951) 5715753 y Correo electrónico: cecsoaxa@hotmail.com



COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL

Instrumento de Dictamen Final del Servicio del PSP/ETCT

TIPO DE SERVICIO: C.2. Servicios de Asesoría Técnica a Consejos de Desarrollo Rural

LUGAR Y FECHA DE APLICACIÓN: CECS-UACH

NOMBRE DEL EVALUADOR: Dolores Gómez Pérez

NOMBRE DEL PSP/ETCT: Lizbeth Garcia Santos

INSTRUCCIONES

El Dictamen Final del Servicio se obtiene del resultado de la Valoración de desempeño/productos y la satisfacción del cliente u opinión del Grupo Operativo Regional. Le solicitamos registrar los valores alcanzados en el apartado "III. Calificación obtenida". Para la emisión del Dictamen Final del Servicio se recomienda guiarse del anexo I.

I. Instrumento de Evaluación del Desempeño/Producto del PSP/ETCT	
Escala de Valoración	
Acceptable (70-100)	Todavía no aceptable (<69.9)
II. Satisfacción del Cliente u Opinión del Grupo Operativo Regional	
Satisfactoria	No satisfactoria

III. CALIFICACIÓN OBTENIDA		
Valoración Obtenida en:	Puntos obtenidos	Resultado
Instrumento de Evaluación del Desempeño/Producto del PSP/ETCT	78	ACEPTABLE
Satisfacción del Cliente u Opinión del Grupo Operativo Regional	SATISFACTORIO	
DICTAMEN FINAL DEL SERVICIO:		ACEPTABLE

ANEXO I. DICTAMEN FINAL DEL SERVICIO

Evaluación de Desempeño/Producto	Satisfacción del cliente	Dictamen Final del Servicio
Acceptable	Satisfactoria	Acceptable
Acceptable	No satisfactoria	No Aceptable
No Aceptable	Satisfactoria	No Aceptable
No Aceptable	No satisfactoria	No Aceptable


Dolores Gómez Pérez
 Nombre y firma del Evaluador


 "ENSERAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA, NO LA DEL HOMBRE"
 Universidad Autónoma Chapingo
 CECS-Oaxaca



LA ASOCIACIÓN CIVIL POZIME, OTORGA EL PRESENTE

R E C O N O C I M I E N T O

A: LIZBETH GARCÍA SANTOS

Por haber participado como ponente 7 horas en el curso de capacitación denominado:

“LIDERAZGO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POZIME A. C.”

Los días 23-24 de septiembre y 7-8 de octubre de 2013, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax.

LIC. DAVID RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL
POZIME a. c.
CALLE REVOLUCIÓN No. 219-A
COL. CENTRO OAXACA, OAX.
C.P. 70700-14773
TEL. 768-8-08-28



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca, Oaxaca a 24 de Abril de 2013
No. de oficio: **CECS-UACH-ETCT/061/12**

Asunto: Dictamen final

Ing. Emigdio López Avendaño
Subsecretario de Comercialización y Organización
Estado de Oaxaca
PRESENTE

Derivado de los resultados obtenidos de la supervisión realizada a los Equipos de Asesoría a consejos, servicio tipo: **C.2. Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales, así como apoyo a los Consejos Municipales**, del programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012.

Al respecto hago de su conocimiento que el Centro de Estatal de Capacitación y Seguimiento, cuenta con las evidencias y productos considerados en el programa de trabajo de la PSP **Lizbeth García Santos**, quien presto su servicio en la región de Valles Centrales y le informo que el dictamen final de dicho servicio es **Aceptable**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Universidad Autónoma Chapingo
ATENTAMENTE

Lic. Hilda Hernández Hernández
Enlace Estatal CECS-UACH

Oaxaca, Oaxaca a 25 de Abril de 2013

“TERMINAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA,
NO LA DEL HOMBRE”

Universidad Autónoma Chapingo
CECS-Oaxaca

C. E. Dr. José Luis Sánchez Juárez, Subsecretario de Fomento de la RICA en Oaxaca
M. E. Mariana Avendaño Cruz, Coordinadora Estatal del INCA en Oaxaca
Frente del Servicio Profesional
Archivo del CECS Universidad Autónoma Chapingo Oaxaca

Cristóbal Colón Esquina Camino Coschero a un Costado de la Unidad Deportiva, Ciudad de Juárez, Oaxaca.
Tel. (951) 5715753 y Correo electrónico: gspecaard@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

DICTAMEN FINAL DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE EQUIPOS DE ASESORIA TÉCNICA A CONSEJOS

FECHA: 20 DE AGOSTO DEL 2012 ESTADO: OAXACA
 NOMBRE DEL PSP: LIZBETH GARCIA SANTOS
 NOMBRE DEL REP. DEL GRUPO: NARCISO AQUINO JUAN
 NOMBRE DEL GRUPO: _____
 LOCALIDAD/ MUNICIPIO: SANTA ANA DEL VALLE TLACOLULA
 NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA A LOS CONSEJOS

RESULTADOS (40%)		
Se lograron los resultados (80-100%)	Se lograron parcialmente (79.9-51%)	No se lograron los resultados (menor a 51%)
Máximo 40 Puntos	30 Puntos	0 Puntos
PRODUCTOS (30%)		
Satisfactorio	Aceptable	Rechazado / No Entrego
Máximo 30 Puntos	20 Puntos	0 Puntos
DESEMPEÑO GRUPAL (15%)		
Satisfactorio	Aceptable	Minimo
Máximo 15 Puntos	10 Puntos	2 Puntos
DESEMPEÑO INDIVIDUAL (15%)		
Satisfactorio	Aceptable	Minimo
Máximo 15 Puntos	10 Puntos	2 Puntos

Valoración Obtenida en:	Calificación Obtenida
Resultados	36
Productos	26.68
Desempeño GRUPAL	13.15
Desempeño INDIVIDUAL	13.05
Suma	86.88
Dictamen Final del Servicio:	SATISFACTORIO

Dictamen final del Servicio	Resultado de Supervisión
Satisfactorio	Si el PSP logra minimo 85 Puntos como resultado de la combinación de Calificaciones, sin tener en ningún criterio "cero puntos"
Aceptable	El PSP logra de "84.9 a 70 puntos", siempre y cuando no tenga una valoración de "cero puntos".
Aceptable	Al momento de hacer la verificación del servicio, el PSP obtiene valoración en Resultados de 70 a 50 Puntos, pero no proporciona Productos, se establece compromiso de que en un plazo máximo de 5 días hábiles entregará los productos para evitar que su dictamen final sea rechazado. Excepto en el desempeño grupal
Rechazado	Cuando el PSP obtiene "cero puntos" en alguna de las casillas.

[Firma]
Formador CECS

[Firma]
 22/08/12

AMEDI

Asociación Mexicana del Derecho a la Información
CAPÍTULO OAXACA

Otorga la presente

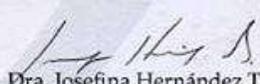
CONSTANCIA

a:

Lizbeth García Santos

Por haber asistido y participado activamente en el seminario
"Comunicación y Género"
que se realizó los días 24 y 25 de septiembre de 2011,
en la Unidad de Innovación de la
Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca


Dra. Elvira Laura Hernández Carballido
Investigadora de tiempo completo de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo


Dra. Josefina Hernández Téllez
Investigadora de tiempo completo de la
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO
Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca de Juárez, Oax. a 21 de Agosto de 2012
 No. de oficio: CECS-UACH/29/11

Asunto: Dictamen de Desempeño

Ing. Emigdio López Avendaño
 Subsecretario de Comercialización y Organización
 Estado de Oaxaca
PRESENTE

Derivado de los resultados obtenidos de la supervisión realizada a los Equipos de Asesoría a consejos, servicio tipo: C.2. Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales, así como apoyo a los Consejos Municipales, del programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2011, al respecto hago de su conocimiento que el Centro de Estatal de Capacitación y Seguimiento, cuenta con las evidencias y productos considerados en el programa de trabajo.

El dictamen de desempeño para los facilitadores del anexo 001 es Satisfactorio.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

SAGARPA
 DELEGACIÓN OAXACA
 RECIBIDO

23 AGO 2012

OFICINA DE PARTES
 HORA: 10:20HS

Universidad Autónoma Chapingo
 ATENTAMENTE
 [Firma]
 Carlos Hernández Hernández
 Titular del CECS UACH
 "ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA,
 NO LA DEL HOMBRE"
 Universidad Autónoma Chapingo
 CECS-Oaxaca

Recibi
 [Firma]
 Dania T.-E.
 22/10/12

C.c.p. Dr. José Luis Santiago Jimenez, Subdirector de Planeación y Desarrollo Rural.
 Prestador de Servicios Profesionales
 Archivo del CECS-Universidad Autónoma Chapingo-Oaxaca.

Bugambilla Liza 104, Fraccionamiento Bugambillas, San Jacinto Amilpas, Oaxaca, C.P. 68285. Tel. (951) 51 2 50 34.
 cecyoax@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca, Oaxaca a 07 de Agosto de 2012
No. de oficio: CECS-UACH/012/11

Asunto: Avances ETCT

Ing. Emigdio López Avendaño
Subsecretario de Comercialización y Organización
Estado de Oaxaca
PRESENTE

En atención al contrato establecido en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento cuenta con el producto siguiente: **2. Integración de las Redes de Valor, árbol de problemas y decisiones: a) Documento Ejecutivo, b) Presentación en Power Point, c) Acta de socialización de análisis de problemas con el Grupo Operativo Regional (GOR), d) Evidencias**, del Equipo Técnico de Cooperación Territorial del distrito de Valles Centrales (Tlacolula), dicho equipo esta conformado por : **Lic. Pedro Hernández Hernández** coordinador; **Lic. Joel David Ramírez Solano**, **Ing. Elvira Cruz Luis**, **CP. Lilia Merlin Cervantes**, y **Soc. Lizbeth Garcia Sánchez**, facilitadores.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Hilda Hernández Hernández
Centro Estatal CECS-UACH

"ENSEÑAR LA EXPLOTACIÓN DE LA TIERRA
NO LA DEL HOMBRE"

Universidad Autónoma Chapingo
CECS-OAXACA

C.c.p Ing. Juan May Reyes, Jefe del Programa de Desarrollo Rural,
Archivo del CECS-Universidad Autónoma Chapingo Oaxaca.

Reciba 08/Ago/2012
Ing. Rodolfo González Pérez

Recibido
08/Ago/2012
Marcela Arellano
13/08/12

Bugambilla Lila 104, Fraccionamiento Bugambillas, San Jacinto Amilpas, Oaxaca. C.P. 68285, Tel. (951) 51 2 50 34.
cecsoax@hotmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca, Oaxaca a 30 de julio de 2012
No. de oficio: CECS-UACH/006/11

Asunto: Avances ETCT

Ing. Emigdio López Avendaño
Subsecretario de Comercialización y Organización
Estado de Oaxaca
PRESENTE

En atención al contrato establecido en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, el Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento cuenta con el producto siguiente: **1. Selección de Redes de Valor:** a) **Documento Ejecutivo**, b) **Acta de Validación ante Grupo Operativo Regional (GOR)**, c) **Presentación en Power Point**, d) **Evidencias** del Equipo Técnico de Cooperación Territorial del distrito de **Valles Centrales (Tlacolula)**, dicho equipo esta conformado por : **Lic. Pedro Hernández Hernández** coordinador; **Lic. Joel David Ramírez Solano**, **Ing. Elvira Cruz Luis**, **CP. Lilia Merlin Cervantes**, y **Soc. Lizbeth García Santos**, facilitadores.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Signature]
Lic. Hilda Hernández Hernández
Enlace Estatal CECS-UACH

ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE LA TIERRA
NO LA DEL HOMBRE
Universidad Autónoma Chapingo
CECS-Oaxaca

C.c. Ing. Juan May Reyes, Jefe del Programa de Desarrollo Rural.
Archivo del CECS-Universidad Autónoma Chapingo Oaxaca.

[Signature]
Recibi
31/07/2012
Rodolfo García Peris

Recibi
31/07/2012

[Signature]
31/07/2012
Marcela Adick

Bugambilla Lila 104, Fraccionamiento Bugambillas, San Jacinto Amilpas, Oaxaca. C.P. 68285. Tel. (951) 51 2 50 34.
cecsoax@hotmail.com



Estrategia de Desarrollo Territorial 2010
Asesoría a Consejos de Desarrollo Rural Sustentable



CEDULA DE EVALUACION
 Sección 1: Resultado de la evaluación

Nombre del Asesor	GARCIA	SANTOS	LIZBETH
Nombre del Evaluador	PENA	DAVID	MARGARITA

Instrumento de Evaluación	Porcentaje o Ponderación	Calificación Obtenida	Calificación Final (A*B)
Resultados logrados por la intervención del PSP	A 30%	B 100.00	30.00
Desempeño	30%	86.67	26.00
Productos	20%	88.33	17.67
Satisfacción del Servicio	20%	100.00	20.00

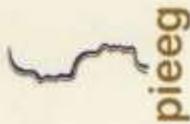
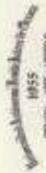
DICTAMEN PARA LA LISTA DE DESEMPEÑO: **En proceso de acreditación**

DICTAMEN FINAL DEL SERVICIO PARA FINIQUITO: **ACEPTABLE**

Observaciones sobre los resultados de la evaluación:	
Resultados	SE CUMPLIO AL 100% LAS ESPERATIVAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO
Desempeño	BUEN MANEJO DE HERRAMIENTAS, DISPOSICION Y APORTACIONES A LAS REUNIONES DE EDCI
Productos	EN DOCUMENTO EN GENERAL CONTIENE LA INFORMACION NECESARIA. EL DX TERRITORIAL LO DESCRIBE Y SOCIALIZA MUY BIEN, SIN EMBARGO, EN LA CARACTERIZACION DE LOS MODELOS HACE FALTA QUE REFLEJE VOLUMENES EN CUESTION DE PROYECCION DE LA PRODUCCION, ES DECIR, CUALES SON LOS ALCANCES A LOS QUE SE QUIERE LLEGAR. SE MANEJAN TIEMPOS DE EJECUCION DE LARGO PLAZO LA MAYORIA SIN EMBARGO, SOLO SE REFLEJAN EN LAS MATRICES A ANOS
Satisfacción del Servicio	NO SE REUNIO AL 100% DEL CMDRS, PERO SI SE CUMPLIO CON EL QUORUM NECESARIO

PENA DAVID MARGARITA
 Nombre y firma del Evaluador

GARCIA LIZBETH
 Nombre y firma del Asesor



Otorgan el presente Diploma

A **Lizbeth García Santos**

Por haber concluido satisfactoriamente el

DIPLOMADO EN MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

Efectuado del 24 de octubre de 2008 al 14 de marzo de 2009, con un total de 140 horas equivalente a 9 créditos.

Mtro. en Art. Rafael Torres Valdés
Rector de la UABJO

Lic. Concepción Rueda Gómez
Delegada CDI-Oaxaca

C.P. Olga Lydla Calderón Zarate
Presidenta del GESMujer
Rosario Castellanos, a.c.

Oaxaca de Juárez, Oax., 7 de mayo de 2009.

